



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA LUNES 04 DE ABRIL DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en el Hemiciclo de la sede del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, siendo las 09:34 a.m. horas del día lunes 04 de Abril del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional Sr. Gerardo Arenas MONGE, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria 2022.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien Sr. presidente señores consejeros hacemos el llamado a esta Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del presente año, atentos al llamado:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Se encuentran presentes 12 consejeros Regionales en tal sentido existe el quórum reglamentario para dar por instalado e iniciar esta Sesión Sr. presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muchas gracias Sr. secretario en ese entender habiendo el cuórum reglamentario correspondiente instalamos esta Sesión Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional hoy 04 de abril del año 2022 inmediatamente Sr. secretario de cuenta a los documentos de dispensa presentado por algunos consejeros.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Oficio Nro. 64 2022- GRCUSCO /CRC/PMQ Sr. magister Gerardo Arenas Monge presidente del Consejo Regional del Cusco documento ingresado en fecha primero de Abril del 2022 a horas 3:11 de la tarde asunto solicita dispensa de asistencia a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Cusco referencio artículo 37 inciso u) del reglamento del Consejo Regional en mi especial consideración tengo el agrado de dirigirme a usted en mi posición de consejero Regional por la provincia de Canas para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle que en la actualidad el suscrito me encuentro mal de salud someténdome a un riguroso tratamiento de salud motivo que me impide asistir de manera presencial a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional al respecto debo indicar que en la medida de lo posible regularizare la documentación correspondiente la misma que demuestra mi grado de salud actual en tal sentido recurro a vuestra comprensión y solicito que se me otorgue la dispensa de asistencia a esta Sesión que ha sido programada para el día lunes



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



04 de abril del 2022 seguro de su anuencia y el pleno del Consejo Regional agradezco la gentileza por su atención y uso la ocasión para reiterarle la consideraciones más distinguidas de mi estima personal atentamente abogado Tomas Mamani Quispe consejero por la provincia de Canas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien colegas consejeros hemos escuchado el documento que solicita dispensa del consejero Tomas Mamani antes Sr secretario registre la asistencia del consejero Benicio Torres.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA

PRESENTE

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – También registre asistencia del consejero Braulio Elías.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS

PRESENTE

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien colegas consejeros el consejero Tomas por motivos de salud el cual tenemos conocimiento por la mayoría solicita dispensa para lo cual solicito a ustedes tomar la decisión correspondiente en aprobar o desaprobado esta petición del consejero Tomas los que están de acuerdo en aprobar por situación de salud. Adelante consejera.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. – Presiente buenos días un saludo a cada uno de los colegas consejeros, presidente va a disculpar he estado distraída no he escuchado si existe un documento adjunto sobre la dispensa solamente quería pedirle que me aclare antes de la votación gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Sr secretario tenemos algún documento.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – No adjunta, pero sin embargo indica que regularizara la documentación materia de su complejidad de salud.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Adelante consejero Néstor

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Para saludarlo presidente y también A través de usted a todos los colegas consejeros referente al consejero Tomás Mamani Quispe desde hace 15 días está internado y creo que no amerita mayor sustentación con referencia a conceder el permiso correspondiente por salud presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Vale la aclaración Igualmente registre la asistencia al consejero Juvenal Ormachea también la consejera Lizeth Auccapure.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO

PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE

PRESENTE

CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI

PRESENTE



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien colega hacemos la consulta puesta a decisión de autorizar o no autorizar la solicitud de dispensa del consejero tomas por motivos de salud es importante creo tomar en cuenta el conocimiento que tenemos algunos extraoficialmente otros verbalmente otros incluso presencialmente entonces levanten la mano los que están de acuerdo en autorizar consejera Lizeth bien por unanimidad es autorizado la dispensa del consejero tomas por motivos de salud Recuerden que lo tenemos conocimiento siguiente documento.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Oficio número 35 2022 - GRCUSCO / CRC/WPCV Documento ingresado el día de hoy 4 de abril a horas 8:27 de la mañana presidente del Consejo Regional magíster Gerardo Arenas Monge asunto Solicito dispensa de asistencia a Sesión del pleno de mi especial consideración es singularmente grato dirigirme a usted en mí condición de consejero Regional por la provincia de Canchis con la finalidad de solicitar dispensa de asistencia al amparo del artículo 37 y sus otros reglamentos del Consejo Regional por motivos del paro de transportistas qué se acata a nivel nacional y en las diferentes provincias del Cusco la provincia de Canchis dónde me encuentro el servicio de buses de transporte Público de pasajeros se encuentra restringido no habiendo salido en un ingreso de buses de la ciudad motivo por el que me es imposible llegar a la Sesión del Consejo convocada para el día de hoy por su presidencia esperando la atención y comprensión debida expreso a usted las consideraciones más distinguidas Atentamente magíster Winder Pastor Canahuire Vera consejero Regional por la provincia de Canchis.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Ponemos al conocimiento de los consejeros presentes sí corresponde a autorizar dispensa al consejero Winder pastor por los motivos que se ha dado lectura yo creo que cada uno de nosotros hemos hecho lo posible o lo imposible para estar en esta Sesión en todo caso consulto los consejeros que están de acuerdo en autorizar levanten la mano contabilicé Señor secretario seis consejeros que autorizan los que están en desacuerdo 8 consejeros que están de acuerdo abstención bien Cuántos consejeros están presentes señor secretario creo que no están votando todos

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Total 17 presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Cuántos votos se han registrado.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Apenas 14 por favor consejeros les pido que puedan por lo menos unos 3 4 segundos tener la mano levantada nuevamente presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Por favor atentos los que están de acuerdo en autorizar la dispensa del consejero Winder Pastor por motivos de la huelga de los transportistas levanten la mano, 6 que aprueban los que desaprueba levanten la mano.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1,2,3,4,5,6,7,8,9,10.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien entonces ha sido desaprobado la petición del consejero Winder tenemos otra petición señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –El último oficio número 10 2022-GRCUSCO/CRC/ RCS documento enviado de manera virtual el día 4 de abril del 2022 señor magíster Gerardo Arenas MONGE presidente del Consejo Regional asunto Solicito dispensa de asistencia a la décima primera Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Cusco de mi consideración tengo el agrado de dirigirme a usted en calidad de consejero por la provincia de Canchis para saludarlo cordialmente con la finalidad de



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



solicitar a su despacho dispensa de asistencia a la décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional periodo 2022 en vista de que se me imposibilita llegar ya que las vías de comunicación se encuentran bloqueadas por el paro de transportistas de carga por el alza de combustible Por tal motivo expuesto Espero su comprensión presidente y por el medio de este haga extensivo a los miembros del Consejo Regional Agradeciendo por la atención al presente aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mí distinguida consideración de estima personal Atentamente abogado Rolando Cornejo Sánchez consejero Regional por la provincia de Canchis.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien por el mismo motivo del consejero Winder Pastor el consejero Rolando Cornejo solicita dispensa en ese sentido igual decidamos consejeros los que están de acuerdo en aprobar está dispensa levanten la mano.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1, 2,3,4,5,6.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Los que están en desacuerdo levanten la mano por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1,2,3,4,5,6,7,8,9.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Abstenciones no estamos votando todos colegas hay alguna abstención Bueno alguien sea se ha tenido y no quiere levantar la mano bien Vamos a repetir las cosas que sean forman los que están de acuerdo en autorizar levante la mano y permanezca un momentito por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1,2,3,4,5,6,7.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –A ver el lado derecho vuelva a levantar este lado levanten no se ha contabilizado bien vamos a volver a contabilizar ya los que están en desacuerdo levanten la mano empecemos por el lado izquierdo levante la mano lado derecho.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1,2,3,4,5,6,7,8,9,10.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien ha sido desaprobado la petición del consejero Rolando Cornejo tenemos alguna otra petición más señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Ninguna presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Estando presente aquí el consejero Tomas sería importante que aclare porque ha solicitado dispensa y nosotros ya le hemos autorizado la moción es que estaba mal de salud y por el consejero Néstor Luna se encontraba en el hospital sería importante que usted aclare adelante.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias Señor Presidente buenos días colegas consejeros muy buenos días en esta décimo Segunda Sesión Extraordinaria Sí en primero lugar agradecerles por vuestra comprensión y ustedes han tenido esa solidaridad en esta Sesión y también en especial al consejero Néstor Luna Farfán efectivamente estuve casi 15 días ya por la salud hospitalizado sin embargo el día de ayer me han dado el alta Pues por el mismo hecho de que tiene mucha importancia está presentación del informe sobre vía expresa se me intereso estar presente en esta Sesión pero sin embargo de repente voy a permanecer Gracias mil gracias por esta solidaridad por esta dispensa que se me han



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



brindado muy a pesar de que está Sesión es muy importante que es Segunda vez que se está convocando sé ese es mi motivo que ayer me han dado el alta y no podía estar muy a pesar que me han dado dos días descanso más pero para mí es muy importante enterarme sobre el informe de este tema controvertido en nuestra ciudad del Cusco muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Entonces colega Tomás usted se desiste o persiste en su dispensa.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. – Bien yo voy a permanecer y yo voy a desistir mi dispensa también oportunamente he presentado mi pedido aquí de repente no iba a venir el alta en el seguro social muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien entonces desiste su petición y va a estar presente en esta Sesión Muy bien señor secretario usted de lectura a la convocatoria correspondiente, a ver consejera Victoria cuestión previa.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. – Bueno primeramente presidente saludarle a usted por intermedio de su presidencia saludar a los colegas consejeros consejeras también a los señores asesores a la prensa a los que nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria presidente creo que en el inicio de mi parte yo quisiera poner en conocimiento de qué he tenido que también yo hacer un sacrificio de venir aun a pie porque la carretera Abancay Cusco es la vía Panamericana donde mayormente hacen los bloqueos y es imposible de repente de poder llegar acá a nuestra Región del Cusco por ejemplo el día de hoy he tenido que también recibir el maltrato de los que están en todo el camino haciendo el paro de peor Cuando somos autoridad aprovechan también pues de decir tienen que estar junto con nosotros en el paro y creo que esto deberíamos tomar para las próximas colegas consejeros no muchos tenemos nuestra casa acá en la ciudad del Cusco y lo peor en este comunicado que dice paro indefinido está diciendo no solamente dice paro de 24 horas hay diferentes comunicados que prácticamente no podemos entender y de verdad presidente ha sido difícil de poder llegar yo también a fin de no recibir tantas críticas he tenido que llegar escucho decir que el 7 otra vez va a ver el paro Entonces qué quiere decir a veces sí entendemos de que si uno debe parar pero que los que tienen camión hacen paro Ahora los autos colectivos hacen paro Yo no sé cuándo programaran los que tienen buces y cuando programarán los que tienen volquetes eso también nos perjudica a nosotros presidente y creo que para la próxima yo solicitaría si en caso pasamos estos momentos difíciles habría que cambiar entendernos entre nosotros de que nos podemos tal vez conectarnos vía virtual presidente entonces eso yo quiero poner en conocimiento qué mejor también que si hicieran un paro alavés todos juntos coordinadamente como nos vamos a entender nosotros también pero cuando se den estos casos no se nos hace tan fácil presidente yo quiero que también quede constancia este mi pedido y también ponga en conocimiento muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien tomaremos en cuenta para las próximas convocatorias siempre en cuando conozcamos la convocatoria que hacen los dirigentes como oportunidad porque también a veces no lo hacen con oportunidad a veces improvisadamente convocan cuando se les ocurre y eso es lo ideal bueno consejero Tomás es necesario que usted registre su asistencia para el tema de control de la grabación

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE

PRESENTE

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – En el caso del consejero Melo siendo ya prácticamente las 9:30 hemos empezado a las 9:10 ya hace casi 20 minutos va a permanecer usted sin derecho a votación Muchas gracias señor secretario adelante con la lectura de la convocatoria.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Convocatoria a la décima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Cusco



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



periodo legislativo 2022 señores señoras señoritas consejeros consejeras Regionales del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco el presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco de conformidad con lo establecido por el artículo 25 concordado con inciso 100 artículo 24 artículo 50 artículo 90 y 97 del reglamento del Consejo Regional aprobado por ordenanza Regional número 119 2016 en la ciudad de Cusco en concordancia con el literal B el artículo 14 de la ley número 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificada por Ley número 31433 les convoca a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco periodo legislativo 2022 la misma que se desarrollará de manera presencial conforme al siguiente detalle fecha lunes 4 de abril del año 2022 hora 9 de la mañana lugar auditorio del Consejo Regional Cusco Agenda primer punto de la agenda invitación a la empresa china Gezhouba Group Company a fin de que informe sobre las comunicaciones notariales y oficiales qué ha impulsado con el per plan COPESCO con respecto al proyecto mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco sobre la conformación y desarrollo de las sesiones de la comisión de resolución de controversias CRC en conformidad a lo establecido en el contrato para la ejecución de obra del proyecto mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco sobre las controversias suscitadas a la fecha en el desarrollo del proyecto mejoramiento integral de la expresión la ciudad del Cusco sobre el avance físico financiero del mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco sobre el cronograma de plazos desarrollo de ejecución del proyecto mejoramiento integral de la vía expresa la ciudad del Cusco sobre las acciones de coordinación y trabajo con la empresa supervisora del proyecto mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco segundo punto de la agenda convocatoria a la secretaría técnica de la unidad de gestión del Santuario histórico de Machu Picchu a fin de que informe sobre las acciones realizadas ante la situación de estado de emergencia en el distrito de Machu Picchu de la provincia de Urubamba departamento de Cusco por el peligro inminente ante Huaycos deslizamientos e inundaciones a consecuencias de las intensas precipitaciones fluviales tercer punto de la agenda solicitud de representantes ante la asamblea de la mancomunidad Regional de los Andes cuarto punto de la agenda proyecto de acuerdo Regional que propone disponer y dar el cumplimiento a la ley número 21433 que modifica la ley número 27 972 Ley Orgánica de municipalidades la ley número 27867 Ley orgánica de Gobiernos Regionales respecto a las atribuciones y responsabilidades de los consejeros municipales y Consejos Regionales para fortalecer el ejercicio de función de fiscalización proponente es el consejero Regional Felipe Pacuri Flores quinto punto de la agenda dictamen número 003 2022-GRCUSCO-CRC-COPPATA sobre el proyecto de ordenanza Regional que propone aprobar el reglamento para dar inicio y convocar al proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual dictamen a cargo de la comisión ordinaria de planificación presupuesto acondicionamiento territorial y administración sexto punto de la agenda dictamen número 004 2022 GRCUSCO-CRC-COPPATA sobre el proyecto de acuerdo Regional que propone aprobar la priorización de los proyectos de inversión para su financiamiento y ejecución en el marco de texto único ordenado de la ley número 29230 dictamen a cargo de la comisión ordinaria de planificación presupuesto acondicionamiento territorial y Administración finalmente último punto de la agenda séptimo y último punto Proyecto de acuerdo Regional que propone dejar sin efecto el acuerdo de Consejo Regional número 82 2020-CR/ GRCUSCO para la realización de sesiones ordinarias no presenciales y sesiones Extraordinarias no presenciales del Consejo Regional únicamente durante el período de vigencia de estado de emergencia nacional declarado por el decreto supremo Nro. 027 -2022 -PCM ampliatorias y modificatorias y conexas propuesta a cargo del consejero Regional por la provincia de Chumbivilcas Gerardo Arenas MONGE sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis más sinceras consideraciones Atentamente magíster Gerardo Arenas MONGE presidente del Consejo Regional periodo legislativo 2022

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –A ver señor secretario colegas consejeros hubo un error al principio se tome asistencia como tardanza al consejero Melo, Sí, pero usted todavía no está registrado

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA

PRESENTE



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Se le sede la palabra adelante.

SR. JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA, CONSEJERO REGIONAL. –Bien muchas gracias señor presidente saludar a usted y también saludar a mis colegas consejeros consejeras y quiénes están presentes en el hemicycle señor presidente la tardanza que tengo es por el tema de cierre de vías de huancarani a paucartambo uno es eso El otro es el derrumbe que no hay acceso y tercero es el que están sacando en Huacarpay entonces he hecho los modos posibles para llegar hoy día incluso he enviado al grupo de WhatsApp ese es el motivo que he llegado un poco tarde muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien gracias, pero es importante doctor Michael o doctor Alex qué se lea la parte correspondiente a asistencias e inasistencias o tardanzas de acuerdo digo del reglamento de organización y funciones del Consejo Regional.

ABG. VIDAL MICHAEL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.– Muchas gracias señor presidente a través junio saludar a los consejeros presentes y a la región del Cusco en el reglamento del Consejo Regional en su Artículo número 54 segundo párrafo establece si al momento de llamado de lista no estuvieran presentes en sus escaños los consejeros se les considera ausente pudiendo ser considerado como tardanza dentro del tiempo máximo de 15 minutos de haber iniciado la Sesión caso contrario es automáticamente considerado como falta sin derecho a reclamo interpretando está norma lo que se tiene es de que el plazo máximo para ser considerado como tardanza es de 15 minutos de lo contrario después de ese tiempo es decir después de las 9:15 se le estaría considerando como falta sin derecho a reclamo Consecuentemente su interpretación de que no tendría derecho a voto es en todo caso no afecta a esta normatividad y por lo contrario se encontraría dentro de la interpretación de este marco normativo señor presidente señores consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien Por la situación que ha sustentado el consejero Melo se le considera cómo tardanza En todo caso con el primer punto continuamos señor secretario de lectura al primer punto.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Es la invitación a la empresa China Gezhouba Group Company a fin de que informe conforme a lo ya expresado al respecto señor presidente señores consejeros se han cruzado las comunicaciones oficiales así como se ha cruzado también la comunicación vía telefónica con la representante de dicha empresa en el Cusco y se ha recibido respuesta a su presidencia del Consejo Regional una primera comunicación el día 1 de abril del 2022 que llegó a las 7:55 de la noche indica lo siguiente de nuestra mayor consideración acusamos recibo de vuestra cordial invitación que hemos recibido para exponer ante el Consejo Regional ante el concejo de regidores de la región Cusco acerca del desarrollo de los trabajos de la obra mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco a nuestro cargo según contrato cerrado con COPESCO al respecto debemos informar que con fecha 28 de marzo acudimos a la invitación la cual quedó Ofuscada debido a la falta de quórum del concejo de regidores oficiada por el paro de transportistas lo cual impidió de que muchos consejeros no pudieran estar presentes la realidad actual es que el gremio mencionado a ratificado y convocado un nuevo paro para los días 4 y 5 de abril lo cual pone en riesgo de que lo ocurrido el día 28 se repita y vuelva a fracasar la reunión propuesta por otro lado no escapara a nuestro elevado criterio debemos poner en buen recaudo la salud de nuestros ingenieros técnicos y trabajadores en general frente a la posibilidad de que se suscite actos de violencia por parte de los sindicalistas que han convocado el paro a nivel nacional por lo expuesto agradecemos nuestra invitación y les manifestamos que no acudiremos a la invitación señalada para el día 4 del presente mes reiteramos nuestro agradecimiento y quedamos a sus órdenes Atentamente firma en dicho correo ingeniero Manuel Saavedra champi jefe de obra proyecto China Gezhouba enviado desde su celular De igual forma tenemos un segundo correo electrónico ingresado el día 3 de abril del 2022 a horas 2:18 de la tarde Quién envía es el abogado Jorge Roque asesor de la gerencia China Gezhouba Group Compañy señor presidente del Consejo Regional del Cusco mediante la presente Permítame saludarlo y a la vez



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



hacerle llegar nuestra carta explicando los motivos de nuestra declinación a asistir en la Sesión Extraordinaria programada para la fecha 4 de abril 2022 y oficialmente el día de hoy ha ingresado la carta que voy a dar lectura de dicha empresa carta número 202- 22- CGGC/COPESCO Lima 31 de marzo de 2022 ingresa el documento Sin embargo ha sido recepcionado en la presidencia de Consejo Regional en fecha 4 de abril 2022 horas 8:15 de la mañana señores Consejo Regional del Cusco Avenida la cultura 732 tercer piso Cusco atención magíster Gerardo Arenas MONGE presidente del Consejo Regional periodo 2022 asunto nos excusamos de asistir a la invitación realizada referencia acuerdo del Consejo Regional número 69 2022 CR/GRCUSCO y el oficio 96 2022 GRCUSCO/CRC-P de fecha 30 3 2022 de nuestra consideración mediante la presente Nos dirigimos a su despacho a fin de manifestarles que en relación a vuestro oficio de la referencia de donde se indica que se ha reprogramado la invitación a Sesión Extraordinaria para el día 4 de abril del 2022 a horas 9 de la mañana se nos dispense del mismo por las siguientes consideraciones que pasamos a exponer Nuestra Empresa respetuosa de las instituciones públicas aceptó la invitación a su digno Consejo que nos hizo llegar para participar en la Sesión Extraordinaria con puntos de agenda establecidos sobre la ejecución de la obra denominada mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco óvalo de los Libertadores, puente Costa negra nodo Versailles la cual fue programada primigeniamente para el día 28 de marzo del 2022 y que por motivos ajenos a nuestra voluntad no se llevó a cabo siendo la falta de quórum por parte de los consejeros por el cual no se pudo instalar y dar inicio a la Sesión Extraordinaria un factor alterno que determinó la imposibilidad de que se inicie la Sesión fue por el inicio del paro nacional de transportistas del cuál se había con anterioridad que no fue previsto oportunamente, dos en ese sentido con la experiencia sufrida y en prevención de la integridad física de los profesionales destacados para asistir a la reprogramada Sesión toda vez que el paro nacional de transportistas continúa y se intensifica sin vistos de solución pronta conforme a las noticias de diferentes medios de comunicación esta situación tendrá como fechas de mayor concentración en la viabilidad a su reclamo los días 4 y 5 de abril del presente por lo cual consideramos prudente no asistir a vuestra Sesión Extraordinaria hasta que se de las condiciones de seguridad adecuadas, 3 aprovechamos la oportunidad para poder precisar que En referencia al personal nombrado en su oficio de la referencia y que son profesionales de staff de Nuestra Empresa tiene las facultades otorgadas por alta gerencia de la empresa son personas técnicas calificadas para poder informarnos al detalle y absorber alguna inquietud técnica sobre los puntos de agenda propuesta se debe aclarar que el documento de acreditación es de índole interno no entendiendo la exigencia de un documento oficial entendiendo qué tal documento imiten entidades públicas Nosotros somos una empresa privada y al no haberse instalada la Sesión Extraordinaria resulta impreciso afirmar que nos hayamos presentado sin alguna representatividad como colorario solicitamos la posibilidad que en caso de urgencia de vuestra invitación solicitamos que la misma se lleve a cabo vía Zoom o Meet para lo cual deberán enviarnos el enlace correspondiente o comunicarse con los siguientes correos EdgarZúñiga@cggcperu.com, JorgeRoque@cggcperu.com, EstefaníaUribe@cggcperu.com por lo expuesto solicitamos tener presente Los motivos de nuestra declinación atentamente Shiasam apoderada China Gezhouba Group Compañy de igual forma firma el documento ingeniero Manuel Saavedra Chan jefe de obra de proyectos Vía expresa en la ciudad de Cusco por parte de la empresa China Gezhouba Group Compañy y adjunta los oficios que el Consejo Regional ha girado a dicha empresa con este oficio 96 así como el acuerdo del Consejo Regional 69 2022 pongo eso a su consideración de su presidencia y del magno pleno señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien colegas consejeros hemos escuchado la carta de la empresa en el mismo que nos comunica que no van a poder participar por las razones que ya tienen conocimiento y al mismo tiempo solicitan que nosotros podamos autorizar ingresar o ellos puedan ingresar virtualmente en ese sentido creo que más o menos el planteamiento de parte de ustedes sería si esperamos una oportunidad dónde las cosas estén mejor y no haya este tipo de problemas huelgas paros etcétera o en su defecto nos enlazamos con autorización previa también de ustedes virtualmente y podamos escuchar la información que requerimos sobre esa base participaciones colegas por favor inscribanse consejera Rocío, consejero Néstor luna, consejero Bernardino alguien más consejero Pacuri consejero Cristian bien tenemos inscritos Disculpen consejera Rocío, consejero Néstor luna, consejero Torres consejero Bernardino, consejero Pacuri y consejero Cristian alguien que no le haya visto bien adelante con su participación consejera Rocío.



SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. – Muchas gracias presidente reitero el saludo a usted y a cada uno de los consejeros presidente al respecto no me queda claro la propuesta que usted hace por lo siguiente el día 28 de marzo la Sesión convocada no fue instalada por tanto no ha sido posible desarrollar la Sesión con presencia de los señores invitados hemos estado presentes un número reducido de consejeros y en ese día se ha tenido una reunión un poco informal diría yo no formal bajo la presidencia o dirección más bien de nuestro vice presidente ese día la asesora legal de la empresa ha solicitado que la participación de la empresa sea de manera virtual en una próxima invitación es así definido mediante la asesora de la empresa por eso no entiendo presidente porque se ha convocado este punto de agenda para el día de hoy porque se ha agendado este punto para el día de hoy de la Sesión yo entendí que deberían haber hecho una coordinación previa entre el Consejo Regional y la empresa la empresa china solo ellos presidente gracias

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Inmediatamente creo que podemos dar respuesta a ello hoy a las 8:15 aproximados se ha entrado el documento de manera oficial nos ha recepcionado y entendimos de que iban a estar presentes pero sin embargo el documento entregan o nos presentan hoy día las 8 de la mañana eso implica de que no teníamos conocimiento sin embargo me parece que extra oficialmente el señor secretario tenía creo otro documento en el cual incluso nos tratan de regidores entonces creo que el señor Secretario debió poner a conocimiento mío no tenía conocimiento de ese documento entonces fue la razón por el cual se ha programado en agenda y tampoco en la anterior vez tuvimos ninguna respuesta de parte de la empresa en el que iban a estar presentes sin embargo estuvieron presentes inmediatamente consejero Néstor Luna adelante.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias presidente para reiterar un saludo a su presidencia y también a los señores consejeros al punto que nos ocupa yo considero la documentación recibida considero respuesta evasiva no quieren presentarse ante el pleno por supuesto la vez pasada vinieron pero por asunto del quorum no se realizó pero ahora se ha realizado una convocatoria donde no hay ningún pedido de inasistencia motivo de ello estamos aquí todos conformes estamos presentes presidente ellos que digan que no hay las condiciones no no es así no quieren presentarse Además nos están faltando el respeto presidente discúlpenme que desde ese punto de vista nos están tratando como regidores con documentos oficiales claro es un tono subjetivo pero no somos regidores somos consejeros Regionales desde ahí está ya esa documentación mal yo no tengo la documentación presidente de que ellos no quieren venir más bien que haga Sesión virtual a su antojo creo que eso no debe hacer la jerarquía del Consejo Regional se tiene que respetar nosotros tenemos que indicarlo presidente ese es mi punto de vista hay una respuesta evasiva en los documentos que nos han remitido Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien Estamos tomando en cuenta consejero Torres Chira adelante con su participación.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias señor presidente saludar a usted y también saludar a todos los consejeros y consejeras y a todos quienes que se encuentran en este hemiciclo efectivamente el día de hoy de repente estamos todos los consejeros para poder presenciar esta agenda tan importante creo que esta es la preocupación de todos los consejeros de la región del Cusco efectivamente hemos venido para estar presentes y escuchar pero nos vemos con la sorpresa de que la empresa que está a cargo de la ejecución de este proyecto tan importante no va a estar presente señor presidente colegas consejeros sugiero de qué este punto o esta agenda se tiene que reprogramar se para otra fecha pero que sea presencial no podemos aceptar virtual o sea que cómo alguien de los colegas consejeros ha manifestado nosotros estaríamos a la orden de ellos no pues no bueno de repente el día 28 no hemos podido estar la mayoría de los consejeros es que también no habido problema de bloqueo de las vías pero para el día de hoy hemos hecho los modos posibles entonces Sr. presidente colegas consejeros que está agendado este punto a tratarse en la próxima Sesión que sea presencial y también nosotros desde el Consejo Regional desde Su autoridad señor presidente también envíe una carta que se corrijan por ejemplo nos tratan de regidores lo que nosotros merecemos respeto somos consejeros Regionales gracias Señor Presidente.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien seguidamente participación de consejeros Bernardino adelante

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente en primer lugar saludarle a usted y por intermedio de su presidencia a los colegas consejeros y consejeras a los señores asesores y a todos los presentes señor presidente efectivamente es importante que la empresa o la presencia de la empresa sin embargo nosotros también debemos ser coherentes en analizar la situación en la que estamos efectivamente para el día de 28 de marzo ellos estuvieron presentes probablemente hicieron los modos posibles el problema era de nosotros mi persona por ejemplo se encontraba en la provincia de Quispicanchis en la parte alta hasta cierta parte avance pero lamentablemente en algún punto del tramo de Ccatca a Cusco no había pasó en ese entender creo que se debe entender que en principio de equidad de la oportunidad nosotros posiblemente el día 28 de marzo hemos solicitado la presencia de ellos y en esta oportunidad también ellos lo solicitan y por ello creo que es importante entender en ese sentido más bien yo también me aúno a la propuesta del consejero Torres Chira en sentido de que ellos necesariamente deben tener la amabilidad de presentarse ante el Consejo en pleno porque muchas veces tú nos consta a todos Sr. presidente Cuándo se da a través de un algún medio de mecanismo por ejemplo cómo es el Zoom o en otra plataforma la comunicación no es como debe ser y por ello señor presidente es importante que usted coordine no solamente es cuestión de enviar la carta o algún documento sino más bien coordinar muchas veces solo enviamos no coordinamos y a la hora de los hechos Cuando llega la hora programado la fecha programada Simplemente no da resultado señor presidente que se reprograme está punto de la agenda nada más muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muchas gracias por su participación consejero Felipe Pacuri adelante usted.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias presidente me quitó el barbijo porque creo que así me van a escuchar mejor soy sincero presidente no entiendo mucho por los problemas que tengo de salud cuando los colegas hablan con el barbijo Perdóneme pero quiero expresar la situación de salud con la que estoy para el 28 de marzo tuvimos programada una Sesión Extraordinaria exclusivamente para tratar este punto lamentablemente por falta de quórum no se pudo realizar pese a que la representación de esta empresa china estuvo presente Yo creo que es necesario hacernos una crítica cómo integrantes del Consejo Regional porque hay temas de coyuntura temas importantes trascendentes incluso que no se tratan oportunamente precisamente por falta de asistencia de los consejeros Regionales hoy no se han hecho presente el argumento qué nos plantean es el problema coyuntural que se vive en el país sin embargo creo que es necesario esta información en realidad de acuerdo a la agenda son varios puntos y yo creo que no podemos citar una asamblea con tantos puntos de agenda creo que debe ser una asamblea o una Sesión concretamente para tocar este tema presidente colegas creo que es necesario sabemos que hay nuevo director del per plan COPESCO ya no está el ingeniero Farfán Quintana Tal vez es necesario citar a una Sesión en la que primero recibamos el informe del nuevo director sobre los mismos puntos y luego recibamos también la información de la empresa contratista de tal forma que podemos comparar la información y con más elementos de juicio podemos también intervenir y tomar decisiones al respecto no debemos obviar colegas que la prensa Regional está cómo probablemente nosotros también estamos preocupados por esta situación y hace varios días el día de hoy también la prensa ha expresado con preocupación el tema de este proyecto tan importante especialmente para la capital de la región Cusco y para todos porque finalmente todos vamos a transitar por esta nueva vía expresa sin embargo la información es que el proyecto está paralizado en su ejecución no hay nadie trabajando y esta situación obviamente preocupa creo presidente qué debería convocarse a una Sesión Extraordinaria solamente con este punto de agenda tanto a la dirección del per plan COPESCO como a la empresa contratista de tal forma que podamos dedicarnos a esa agenda y tomar decisiones las más convenientes que sean necesarias ese es mi punto de vista presidente y muchas gracias Un saludo cordial a todos discúlpenme colegas.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted hemos tomado en cuenta y anotado su propuesta consejero Cristian adelante con su participación.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Buenos días colegas consejeros presidente y todos los presentes presidente parece que algunos consejeros no sé si no quieren entender el problema o bueno me voy a reservar mi opinión Hace tres semanas presidente fui yo que presentó ante el pleno del Consejo el pedido de que se invitó a la empresa constructora Por qué Cuáles fueron las motivaciones las motivaciones fueron primero la contradicción que existía en las cartas notariales fechas diferentes sellos diferentes etcétera etc., la Segunda motivación y quizás la más importante fue la preocupación que nos lleva a todos en la región y en especial a los que vivimos y a los que utilizamos como residencia la ciudad de Cusco de que este proyecto no quede como muchos otros proyectos que han quedado paralizados en nuestra región quién firma el documento a través de una resolución aprobando el expediente técnico es quien el día de hoy ya no está como director del plan COPESCO Quién viene Bueno teóricamente quién participa en la Sesión en el mes de marzo a nombre del plan COPESCO indica que todo está muy bien y nunca menciona las cartas notariales es quién el día de hoy ya no está a cargo de plan COPESCO presidente tenemos que enfocarnos colegas consejeros en el problema del fondo no en la forma como usted bien lo dijo consejero Felipe el fondo es que necesitamos escuchar a la empresa constructora porque de la obra sabemos bastante muchos lo han solicitado por escrito otros habrán prestado atención cuando en el mes de marzo los primeros días se presentó el director del plan COPESCO el problema de fondo presidente es que queremos y tenemos que escuchar a la empresa sea presencial o virtualmente el problema de fondo presidente es que necesitamos esclarecer muchas preguntas que tenemos los consejeros en relación a la vía expresa En ese sentido yo creo que justificar porque nos llamaron regidores o porque nos llamaron consejeros o si están presentes o si no están presentes ese es un tema muy doméstico presidente yo pediría que este punto de agenda sea trasladado al tercero o cuarto punto del total del contenido de la convocatoria para que se haga las coordinaciones a través de secretario técnico para que la reunión virtual con los funcionarios se lleve a cabo a través de una buena línea con mucha digamos precisión en la conectividad y que tengamos la posibilidad de que hoy día con la sorpresa de que ya no tenemos directo en COPESCO con la sorpresa de que aparentemente estaría realizando sé algunas paralizaciones en la obra podamos tener respuesta por parte de la empresa validar la respuesta y tomar las decisiones el día de hoy estamos reunidos justo para ver este tema ya no hay razón alguna para dilatar esto salvo mejor opinión gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien sí como al principio manifesté es importante tomar la decisión si hoy autorizamos y recibimos la información virtualmente o reprogramamos para otra fecha en forma presencial hay participaciones de algunos consejeros que si están de acuerdo digamos que se convoque de nuevo para una nueva fecha presencial ahora nace también otra propuesta del Consejo Cristian de que sea hoy las coordinaciones ya se han realizado no sé señor secretario si realmente nos garantiza el representante de este empresa que pueda salir virtualmente porque en el oficio mismo nos ha dado un correo nos ha dado esa opción a que nosotros podamos recibir hoy En todo caso colegas la autorización estamos esperando para poder coordinar y también definir que por mayoría decidamos recibir la información o que reprogramamos para otra fecha en forma presencial a eso tendríamos que llegar en este momento. A ver consejero.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente perdóneme presidente un detalle importante aun reprogramando esta Sesión nada nos garantiza de que vaya a ser presencial no se olviden qué estamos invitando a la empresa no la estamos convocando y muy bien lo dijo una consejera cuando estuvo aunque fue en un espacio informal entre comillas cuando estuvo presente la representante de la empresa nos dijo claramente nosotros vamos a solicitar de que sea virtual Entonces dilatar el tiempo es ridículo necesitamos que garanticen la conexión que no sea de repente el primer punto de agenda qué pase a ser el tercero para que garanticen la conexión y sigamos con la agenda.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí, pero es importante que la o sea el pleno decida esta petición. En todo caso colegas consejeros antes consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente muy buenos días a usted a los consejeros y consejeras en realidad consejero presidente por su intermedio tenemos que concientizar cada uno de nosotros tomar conciencia cada uno de nosotros que este es un tema sumamente prioritario esta obra compañeros se pueda paralizar y no lo digo yo lo dicen las instancias respectivas lo dicen los hechos y las comunicaciones y los documentos que tenemos estamos hablando solamente por ejemplo de las cartas que se han enviado cartas notariales y que en realidad están sumamente cuestionados Ayer ya salió que esas cartas notariales en la hoja de cargo tienen correcciones dicen carta notarial y al lado le han puesto carta simple entonces compañeros creo que yo estoy con la participación y no solo eso son en los frentes de obra en el propio expediente en la fórmula. Cómo están trabajando inclusive presidente voy a pedir en un momento que se convoque aquí al supervisor al supervisor que nos explique Cuál ha sido fundamentalmente su trabajo de supervisión para que esto no tenga todas estas consecuencias que actualmente están en alto riesgo con acuerdo con el consejero Cristian López que se traslade como un punto último de hoy día sé que la agenda es bastante pero nosotros tenemos que trabajar nos amaneceremos pero hoy día en vía virtual que estén presentes para que dé una vez a todas nos absuelvan todas esas dudas y nosotros planteemos quizás hasta acciones legales podamos hacer compañeros. Entonces si hay oportunidad de hacerlo hoy días hagámoslo sino cada uno quién tomaremos acciones muy personalmente como consejeros las que deben hacer como siempre lo hemos hecho con el consejero López gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien ya no dilatemos tomemos la decisión las propuestas están claras invitamos para una próxima Sesión Extraordinaria en forma presencial o esperamos como dice un par de puntos de repente según la coordinación que se haga porque ya ha estado coordinando inclusive se ha generado un link para poder enviar entonces solamente estábamos esperando la autorización vuestra sí autorizan inmediatamente enviamos un link coordinamos y decimos para qué hora sale nada más entonces colegas los que están de acuerdo en realizar de forma presencial dirán presencial y los que están de acuerdo en que hoy salga de forma virtual o se reciba la información de forma virtual dirán hoy virtual ha quedado en claro la consigna.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Cuestión de orden presidente la propuesta del consejero López es de que sea de forma virtual, pero como un tercer punto o último punto de la agenda habría que agregar eso presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí reitero ya está generado el link y está en visto la autorización vuestra para poder recibir la información entonces claro puede ser después del segundo punto creo que acá está presente el plan Machupicchu después de eso puede entrar virtualmente la empresa. Entonces ya llevemos a votación consejero Pacuri adelante.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias presidente, hay la necesidad de que todos los consejeros Regionales manejemos alguna información se habla de cartas notariales documentos se nos muestran y nunca se nos ha compartido. En consecuencia ahí la necesidad de contar con esa información no puede ser privilegiada. Es cierto que hay consejeros que se han preocupado por el asunto etcétera y tienen documentación pero como tocamos el tema si no está compartido inclusive el oficio que ha enviado la empresa China qué se ha leído el día de hoy debe compartirse entre todos los colegas consejeros de tal forma que manejemos información uniforme es por eso presidente que considera que hay la necesidad de una nueva convocatoria lo más urgente posible, si pero tiene que ser en una nueva reunión gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien en todo caso hay que aclarar de que tampoco a la presidencia nos ha hecho llegar ningún documento a pesar de que lo hemos solicitado sí bien lo obtienen algunos colegas que de hecho los felicitamos deben tener también cómo podemos decir alguna forma alguien les está apoyando en alcanzar la



información que bien porque eso sería importante que nuestros colegas también compartan con nosotros consejero Juvenal Ormachea tiene la palabra.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente previamente un cordial saludo a su persona a los consejeros consejeras asesores y a todos los que están presentes en esta sala y nos acompañan en forma virtual Es evidente de que la empresa ha hecho una respuesta tomando como antecedentes lo que ocurrió en la convocatoria anterior yo no encuentro qué ellos se están negando a participar están manifestando el riesgo que correrían si es que nuevamente con el efecto del paro nuevamente los consejeros no estaríamos eso es lo que están manifestando En todo caso yo concuerdo con él consejero Cristian en el sentido de la urgencia de que conozcamos la realidad por boca de la empresa no lo que conocemos por parte de COPESCO y es bueno que confrontemos las informaciones que tengamos tanto de COPESCO como de la empresa creo que hoy día Ellos están manifestando su disposición a participar en forma virtual porque en la anterior conversación la asesora legal que vino justamente dijo eso a propuesta de nosotros mismos dijeron que sea en todo caso virtual uno de los consejeros presentes manifestó eso y la asesora dijo que si va a ser así inclúyanos a nosotros también en forma virtual si podemos participación en mi caso ya no sería posible de que regrese eso es lo que dijo en todo caso autoricemos si es que así como aprueban los consejeros una hora que puedan coordinar para asegurar si es posible ellos mismos que indiquen la hora a esa hora estemos tratando cualquier punto tendremos que parar para conversar con ellos En ese sentido creo que debemos recibir la información porque es urgente ya está manifestando que la obra ha parado no creo que eso sea tan cierto porque el día sábado he estado en parte de la obra he encontrado obreros que están trabajando No sé si hoy día estén trabajando de repente hayan parado vayamos a ver en ese sentido yo creo que debemos llevar a votación de una vez señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien última participación consejero Torres adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias Sr. presidente analizándolo bien evaluándolo bien retiro lo que había manifestado de que sea una Sesión próxima presencial Sí es muy necesario de que recibamos hoy día mismo un informe fía virtual gracias presidente votación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Igual Tenemos que votar porque hay 3 o 4 propuestas que sea presencial a ver los que están de acuerdo de que hoy podamos escuchar la información de forma virtual en el tiempo que sea más o menos pertinente levanten la mano, por favor el conteo, bien los que están de acuerdo que sea de forma presencial para una próxima Sesión no cierto bien entonces está decidido por mayoría de que sea hoy inmediatamente se volverá a coordinar con representantes de esta empresa y estaríamos indicando oportunamente en qué momento recibimos seguro que ya inmediatamente va a ser imposible por lo tanto señor secretario pasamos al segundo punto A lo mejor después del segundo punto entramos con esta información de la empresa consejera Rocío adelante.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. – Presidente yo lo que planteo es que hasta la una de la tarde tratemos de avanzar los otros temas de la agenda y a las 2 de la tarde ya definamos la conversación con los representantes de la empresa para las 2 de la tarde y hasta la 1 vuelvo a indicar tratemos de avanzar y terminara los temas que tenemos paramos de 1 a 2 y a las 2 retomamos entre tanto hacemos todas las instalaciones y las coordinaciones necesarias muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien ya estamos fijando creo sería una hora precisa las 2 de la tarde para no de repente tener en suspenso esta situación y las coordinaciones se harían Estamos de acuerdo señores colegas sí estamos de acuerdo con el planteamiento de la consejera Rocío levanten la mano, si mayoría 2 en punto entonces vamos a coordinar para esa hora con la empresa. Por supuesto nuestra propuesta es a esa hora a lo mejor ellos nos dicen a qué hora tenemos tiempo entonces estaremos en coordinación pero ya está la propuesta para alcanzarles muchas gracias es importante aclarar se ha dicho por ahí de que no habido coordinaciones de que ya no hemos debido agendar este punto es importante que el señor secretario aclare con las evidencias que tiene porque el primer documento que se ha



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



leído no es un documento oficial un mensaje al correo qué ha sido el día viernes el día viernes a las 7 de la noche la comunicación sábado domingo y ya no podíamos hacer nada es más ya estaba convocado y hoy día a las 8 en punto nos está haciendo llegar el documento entonces debe quedar en claro.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. - Cuestión previa para que se entienda bien lo que indicado presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Adelante consejera.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. -Lo que he dicho presidente es que en esa reunión informal la asesora legal ha solicitado al vicepresidente que la próxima Sesión sea virtual en el hecho de que ella venía de Lima y no iba a volver a venir en todo por eso es que indico qué no debió haberse ya agendado sino más bien coordinado con ellos para una Sesión virtual porque ellos ya nos habían indicado que no venían claro informalmente no ha sido una reunión formal pero los que hemos estado ese día presidente hemos participado de esta reunión informal.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Ya correcto, pero sin embargo aclare usted señor secretario para pasar al siguiente punto.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -Muy rápida mente muy rápida mente presidente. Consejero Néstor

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente ya el pleno a acordado para las 2 de la tarde lo demás ya son cuestiones cómo lo ha expresado el consejero Cristian cuestiones domésticas No es cierto ya se ha superado todo esto a las 2 de la tarde vemos este asunto presidente pasemos al segundo punto gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera Victoria.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. -Presidente Yo solamente quiero solicitar de repente podemos agilizar porque ese tema ya está solucionado y para poder retornar a nuestro domicilio Yo pido que aceleremos con la agenda nada más muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Creo que no hay necesidad de apurarnos tanto mejor si nos quedamos trabajando toda la noche más No necesitamos retornar a nuestras provincias bien consejera inmediatamente entonces está superado ya no se va entregar tampoco más de este tema adelante el siguiente punto Señor secretario de lectura usted.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -Es la convocatoria a la secretaría de la unidad ejecutora del santuario histórico de Machupichu se encuentra acá ya presidente la representante de dicha secretaría técnica de Machupicchu.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien está presente bienvenida señora y gracias por su puntualidad señora Karen adelante con la información si ya tiene listo por favor adelante por favor.

LIC. KAREN NIN MONTERROSO, SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHU PICCHU. -Muy buenos días a todos expresarles mi saludo a todos los consejeros presentes agradecer a su persona por esta invitación mediante la cual tengo la oportunidad de informar a cada una de los consejeros presentes Cuáles son las funciones de la unidad ejecutora del santuario histórico de Machupicchu y las acciones que se consideraron dentro de lo que es la declaración de emergencia tal Cómo ha



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



sido solicitado a mi persona pido por favor señor encargado pasar la presentación por favor si podría presentarlo. Bien muchísimas gracias la siguiente por favor bien estoy a cargo de la secretaría técnica de la unidad ejecutora del santuario histórico de Machupicchu Mi nombre es Karen Nin Monterroso soy licenciada en turismo y pasó a exponerles Cuáles son las funciones primeramente de unidad de gestión del santuario histórico de Machupicchu y posteriormente las acciones realizadas en primer lugar la creación de esta unidad se da en el año 99 mediante el decreto supremo 023 99 -AG que mediante la cual se constituye esta unidad posteriormente en el año 2003 mediante resolución 001- 2003 se conforma o se aprueba el reglamento de organización y funciones mediante decreto supremo 003 2011 del Ministerio de cultura se modifica la conformación de esta unidad voy a pasar a informarles cómo está conformada y cuáles son las funciones que corresponden a cada una de estas instancias y a través del decreto supremo 004 2021 del ministerio de cultura se hace una modificación al artículo 4 del decreto supremo 003 2011 integrando al comité técnico a la municipalidad distrital de Santa Teresa, básicamente la unidad de gestión del santuario histórico de Machupicchu está conformada por dos instancias el comité directivo que está conformado por el gobernador Regional del Cusco quién preside este comité el ministro o el representante del Ministerio de cultura el ministro de comercio exterior y turismo el ministro del ambiente y el alcalde de la municipalidad distrital de Machupicchu es en este comité directivo que se toman los acuerdos las acciones para ser ejecutadas dentro de lo que es la unidad de gestión de santuario histórico de Machupicchu las funciones que señala o que están dentro de lo que es la UGM básicamente es formular coordinar y evaluar la ejecución del plan operativo y las acciones de gestión en el ámbito del santuario histórico de Machu Picchu de acuerdo a los objetivos propuestos y al plan maestro que rige está acción dentro del comité técnico por favor tenemos 11 miembros entre quienes están el viceministro de turismo o quién sea su representante del Ministerio de turismo, el viceministro de patrimonio cultural de asuntos culturales, el alcalde o el representante de la municipalidad distrital de Machupicchu, el representante de la municipalidad distrital de Santa Teresa, el jefe del santuario histórico de Machupicchu de SERNANP, el jefe o director del parque arqueológico de Machupicchu de la dirección desconcentrada de cultura, el jefe de SERNANP a nivel nacional, la directora de la dirección desconcentrada de cultura y la secretaría técnica así como también la el gerente Regional de comercio exterior y turismo y la gerente Regional de recursos naturales esas 11 personas conforman el comité técnico que está encargado de ejecutar las acciones de acuerdo a lo que señale el comité directivo básicamente la UGM es una instancia de coordinación intersectorial lo repito es una instancia de coordinación intersectorial a fin de lograr una gestión integral del santuario histórico de Machu Picchu en el marco de la normatividad aplicable de cada una de las entidades conformadas del plan maestro del santuario histórico de Machu Picchu es decir cada una de estas instancias conformantes están o tienen sus funciones propias las mismas que tienen en algunos casos deben ser coordinadas específicamente esa es la labor principal de la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu les pasó informar rápidamente las acciones que se han realizado en cuanto la situación de la que se presentó en el distrito de Machu Picchu como ustedes saben el día viernes 21 de enero en horas de la madrugada hubo un huayco un deslizamiento del río de Alcamayo se desbordó y afectó principalmente el distrito de Machupicchu llevándose parte de la vía férrea viviendas hoteles incluso cobrando la vida de un poblador que fue declarado como desaparecido se cortó el fluido eléctrico en todo el distrito y el servicio de trenes fue suspendido a raíz de esta situación desde la unidad de gestión de santuario histórico de Machu Picchu se hizo una convocatoria de emergencia en la cual pudieron estar presentes varios de los miembros del comité técnico principalmente y se emitió un comunicado en el sentido de que ese huaico no había afectado la llaqta de Machu Picchu esto en vista de que la preocupación que genera a todas las personas que ya estaban en las rutas o yendo a este destino turístico como tal Machu Picchu era el principal destino turístico del país Entonces en ese sentido la primera acción que se tomó en ese entonces fue emitir ese comunicado el mismo que fue difundido a través de las redes correspondientes adicionalmente a eso se realizaron diferentes acciones de apoyo desde el Gobierno Regional del Cusco nuevamente debo repetir que la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu es una unidad encargada de coordinar como unidad de gestión no contamos con el presupuesto para realizar o para ejecutar acciones básicamente es una unidad de coordinación intersectorial y otra de las acciones que se tomó desde la unidad de gestión de santuario histórico de Machu Picchu a través de su presidente del comité directivo fue difundir este tema en las sesiones en una Sesión Extraordinaria y posteriormente en la Sesión ordinaria del comité directivo para tratar este tema como ya señale la primera acción ha sido emitir un



comunicado en el sentido de que esté huayco no había afectado a la llaqta de Machupicchu lo que ha permitido también continuar o seguir recibiendo turistas que muchos de ellos han ingresado por la zona de Santa Teresa las acciones inmediatas que se han tomado en consideración han sido las siguientes el centro de operaciones de emergencia Regional el COER del Gobierno Regional del Cusco es el que se activa en estos casos toda vez que es la unidad ejecutora encargada de tratar estos temas de emergencia y coordino con las diferentes instancias las primeras acciones para atender este desastre la gerencia general por su parte coordino con la empresa Perú Rail para la habilitación de transporte del personal de ELECTROSUR para la rehabilitación del fluido eléctrico y el traslado de la maquinaria requerida por su parte COPESCO apoyo con el envío de 2 retroexcavadoras sobre llantas las mismas que han permanecido en el distrito de Machupicchu durante 15 días para la rehabilitación de la zona el COER brindo apoyo y ayuda humanitaria inclusive con alimentos para las familias afectadas en este caso fue una vivienda que se vio afectada actualmente y conforme está la normativa señalada es el COER la oficina que está haciendo el seguimiento a todas estas acciones es la oficina que participa de las reuniones semanales lideradas por INDECI a nivel nacional para que cada uno de los ministerios y las oficinas correspondientes den información sobre los avances que se tienen ante esta declaratoria de emergencia. Este es un pequeño cuadro en el cual se puede ver cómo es que fue afectado el número de visitantes al santuario histórico de Machu Picchu desde el día 21 hasta el 27 principalmente en el que obviamente se ha visto reducido el número de habitantes y posteriormente y habiéndose habilitado los servicios correspondientes se ha retomado el número de visitas. Acciones posteriores a este desastre la oficina de COER es la oficina nuevamente encargada de emitir los informes correspondientes para lo que es la declaratoria de emergencia ellos han emitido los informes y han hecho levantamiento de las observaciones que tuvieron en un primer momento para que este Distrito sea declarado en emergencia y se permita la rehabilitación del mismo por su parte el instituto de manejo del agua el IMA ha estado teniendo diversas reuniones con el MEF y los diferentes sectores a fin de conseguir el financiamiento para el proyecto ampliación y mejoramiento de los servicios de protección contra aluviones e inundaciones en la zona de los ríos Aguascalientes Alcamayo y un tramo de un kilómetro del Río Vilcanota distrito de Machupicchu provincia de Urubamba departamento y Región del Cusco nuevamente repito por favor estas acciones son ejecutadas y son impulsadas por las instancias que de acuerdo a norma les corresponde bien qué acciones se han tomado desde la UGM como tal que son de competencia y están establecidos como funciones de la UGM con fecha 26 de enero del 2022 se llevó a cabo la primera Sesión Extraordinaria del comité directivo precisamente a raíz de esta emergencia con el único tema a tratar que estaba relacionado al diagnóstico situación actual y declaratoria de emergencia del distrito de Machupicchu en esta oportunidad y dada la situación que se presentó no participaron todos los ministros estuvieron sus representantes básicamente viceministros la viceministra de turismo la viceministra de cultura y el acuerdo al que se llegó en esta reunión básicamente fue que estuvieron de acuerdo en la declaratoria de emergencia del distrito de Machupicchu y se comprometieron a coordinar con sus ministros para reforzar esta declaratoria de emergencia que tiene que salir desde la PCM además también en ese entonces se comprometieron a gestionar el presupuesto necesario para la atención de emergencia y apoyar ir coadyuvar la necesidad y presentar el proyecto de la defensa ribereña y obtener el presupuesto necesario que aun sobre el cual aún no se ha tenido o no sé tenía en ese momento ningún resultado positivo ya que estaban pidiendo más información y eso está a cargo del IMA, con fecha 18 de enero se llevó a cabo nuevamente la primera Sesión ordinaria esta vez del comité directivo en este se trató dos temas principalmente la declaratoria de emergencia del distrito de Machupicchu que tenía algunas observaciones el expediente y la gestión del presupuesto para el proyecto de defensa ribereña de los ríos Alcamayo y Vilcanota en el distrito de Ollantaytambo los acuerdos como tal fueron Cómo comité directivo de la UGM se impulsará la celeridad en la declaratoria de emergencia del distrito de Machupicchu a fin de poder actuar en el marco de las competencias y dar una respuesta rápida que permite la recuperación del distrito frente a los impactos ocasionados por el desastre y adicionalmente remitir un documento como comité directivo al presidente Castillo solicitando que pueda canalizar el presupuesto que se requiere para el proyecto de la defensa ribereña que irá en beneficio del turismo en Machupicchu y el Perú Cómo sabemos posteriormente a esto con fecha 9 de marzo se dio la declaratoria de emergencia de Machupicchu por 70 días y adicionalmente y de acuerdo a lo que se les ha alcanzado a cada uno de ustedes se ha remitido un documento al presidente Castillo dando a conocer de qué desde el comité directivo y la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu se solicita su



intervención para obtener el presupuesto para este proyecto de defensa ribereña que lo está impulsando el instituto de manejo de aguas básicamente esas han sido las acciones que se han tenido ante la declaratoria de emergencia reitero qué las acciones posteriores a la declaratoria de emergencia el seguimiento a cada una de las acciones por norma son realizadas por la oficina del COER en ese sentido no es la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu la entidad encargada de hacer el seguimiento o ejecutar algunas de las acciones puesto que esto está básicamente es una coordinación entre la oficina de COER a nivel distrital la oficina de COER a nivel Regional y la oficina de COER que dependen de el a nivel nacional quién está haciendo seguimiento y quien se reúnen con los ministerios cada semana para tener información sobre la ejecución y las necesidades que ha dado a conocer el distrito de Machupicchu eso por mi parte sería toda la información señor presidente del Consejo Regional son pocas las actividades pero son las que están dentro del marco de las acciones establecidas de la UGM y mayor información obviamente son las entidades competentes el COER el IMA quienes son las que tendrían que informar sobre acciones más precisas que se hayan ejecutado en la declaratoria Muchísimas gracias

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted colegas consejeros creo que han escuchado Atentamente la información que nos ha traído la directora de la unidad de gestión de Machupicchu la señora Karen en todo caso los consejeros que desean participar se registran por favor levantando la mano primera la parte izquierda alguna participación consejero Cristian del lado derecho consejera Rocío es primera rueda alguien más bien tenemos dos consejeros inscritos consejero Cristian adelante con su participación.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente a través suyo saludar a la funcionaria aquí presente bueno es cierto que existe un comité directivo es cierto que existe un comité técnico de repente para ponernos un poco más en contexto esta fue creada sugerencia de UNESCO qué es sugiere que se creen las UGM las unidades de gestión en este caso unidad digestión ejecutiva yo quisiera preguntar puntualmente quién designa a la secretaría técnica es el gobernador Regional como presidente del comité directivo correcto Cuántas reuniones fueron realizadas entre el 2019 y lo que va del 2022 aclarar que esta dirección antes fue ocupada por el señor Fredy Deza de la Vega y anteriormente por el señor Guido Quiñones Cuántas reuniones ordinarias y Extraordinarias se han realizado en esta gestión en el 2019 y lo que va del 2022 qué proyectos se tiene en coordinación sabemos qué es una unidad de coordinación por ejemplo el proyecto Piso de Valle que era un proyecto sumamente importante cómo estamos avanzando en el proyecto porque apareciese que solamente es un informe de de lo que hace COER es decir hacer eco a lo que hace COER pero en realidad existen muchos más proyectos que están a cargo de esta unidad entonces quisiéramos saber cómo avanzan los proyectos como el proyecto Piso de Valle qué logros usted ha identificado qué ha tenido los que le antecieron en la gestión por ahora esas preguntas presidente sabemos que no cuenta con un presupuesto cómo se le remunera el puesto que usted digamos está ocupando en este momento no es necesario que indique montos si no nos gustaría saber cómo se remuneraCuál es el camino gracias

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien luego de la participación del consejero usted va a responder tome nota por favor consejera Rocío adelante con su participación.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. -Muchas gracias presidente saludar a la funcionaria presente a través suyo yo tengo algunas preguntas puntuales respecto al informe que nos presenta en la convocatoria indicamos que los informes sobre las acciones realizadas ante la situación del estado de emergencia en ese sentido quisiera que nos precisa en qué fecha Cuándo es que se declara el estado de emergencia en Machu Picchu porque sabíamos que había controversia al respecto es decir se declara o no se declara cuánto beneficia y cuánto de perjuicio puede ocasionar está declaración de emergencia eso por un lado por otro lado nos indica algunas acciones precisas por ejemplo dice acciones de apoyo realizadas por el COER GORE Cusco sería importante que nos precise aunque dice acá acciones inmediatas qué acciones en concreto se hacen con cuánto de presupuesto dice que COPESCO ha enviado dos retroexcavadoras por 15 días se habrá valorizado el presupuesto destinado para esta atención de



emergencias desde el Gobierno Regional sería importante conocer cuánto luego nos indica que como resultado o producto prácticamente de toda esta intervención de emergencia de la declaratoria de emergencia se definen solo dos proyectos de inversión pública nos hablan de las defensas ribereñas o tal vez son proyectos también eso sería importante que nos esclarezca se nos indica que se define hacer defensas ribereñas en el río Alcamayo y en río Vilcanota ambos trabajos desde el IMA desde el per IMA qué nos precisa de manera exacta defina avance en que si tiene perfil si tiene expediente cuánto de presupuesto indican estos expedientes para el Gobierno Regional Cuánto es el plazo de ejecución cuando se podrá concluir esto cuando damos seguridad al pueblo de Machupicchu es importante esta información que precise para que la población de Machupicchu conozca porque deberíamos hacer cosas concretas parece que nos hemos acostumbrado a mucha información lírica teórica y no a temas concretos gracias hasta ahí mi participación por ahora.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien consejera señora Karen de usted respuesta a la participación de los consejeros en primera ronda.

LIC. KAREN NIN MONTERROSO, SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHU PICCHU. –Respecto a la consulta del consejero Cristian debo señalar lo siguiente la convocatoria a estado señalada básicamente a las acciones por la declaratoria del estado de emergencia sí bien es cierto ahorita no le podría decir exactamente cuántas reuniones se han llevado a cabo el 2019 2020 2021 por cada uno de los comités tanto del comité técnico como el comité directivo esa información con gusto se la puedo alcanzar este año desde enero las reuniones que se han llevado a cabo son han sido dos tanto de comité técnico como el comité directivo una Sesión Extraordinaria y una primera Sesión ordinaria de acuerdo a la normativa las sesiones tienen que ser de forma trimestral cada una Sesión ordinaria y las sesiones Extraordinarias es de acuerdo a la situación que se presente de acuerdo nuevamente de acuerdo a los temas que se deben tratar de acuerdo a eso se citan a las sesiones Extraordinarias la otra consulta qué hizo es que efectivamente la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu no tiene un presupuesto la suscrita está como parte de personal como funcionaria de confianza a través de una resolución ejecutiva Regional dispuesta por el gobernador Regional del Cusco Esas son las respuestas que puedo proporcionarle al Señor Cristian López nuevamente reitero que la información sobre el número de sesiones se las puedo hacer llegar en cuánto considere pertinente en cuanto a la consulta de la consejera Rocío sí bien es cierto y cómo señala yo he dado información sobre acciones que se han tomado en coordinaciones del Gobierno Regional del Cusco existen las oficinas que sostiene ejecutan estos proyectos No es desde la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu básicamente las funciones y el accionar qué tiene está dentro de lo que es el santuario histórico de Machu Picchu el proyecto de la defensa ribereña del río al Alcamayo y Vilcanota se está trabajando y tengo entendido que ya está al nivel de expediente conjuntamente lo que se está buscando es el presupuesto para ejecutar este proyecto ya ha sido formulado y ha tenido algunas observaciones inclusive a raíz de la reunión del comité directivo es que se ha tenido respuesta rápida tanto del ministerio de cultura como el de misterio de turismo en cuanto a la importancia de este proyecto que han presentado con informe toda vez que en algún momento la PCM señalaba que este proyecto no era prioritario y para demostrar la importancia que tiene se ha solicitado informes que estos ministerios han hecho llegar y ya han sido presentados pero mayor información sobre ellos es el director del IMA quién puede o quién podría proporcionar sobre la valorización de la maquinaria que ha sido enviada al distrito de Machupicchu para atender la emergencia también esta información es básicamente competente a cada una de las unidades lamentablemente yo no cuento con una información al respecto desde la unidad de gestión de santuario histórico de Machu Picchu no tengo la información no podría facilitarla.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias Segunda rueda de participaciones el lado derecho por favor el lado izquierdo consejero juvenil Segunda rueda consejero Juvenil consejero Cristian lado derecho consejera María consejera Rocío consejero Jorge consejero Néstor Velasco y consejero Néstor Ronald bien iniciamos la participación de la Segunda rueda al consejero con el consejero Juvenil Ormachea adelante usted.



SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente sí bien es cierto la convocatoria ha sido con un propósito específico dar su presidencia necesariamente en curso del desarrollo que se haga cargo de todo se podría analizar Sr presidente en forma en todo caso que otras acciones de importancia realiza la unidad de gestión de santuario histórico y con qué personal cuenta nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero juvenal seguidamente consejero Cristian López tiene la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente, presidente veo con mucha preocupación está presentación dice la UGM es la única es una instancia de coordinación intersectorial el informe que nos presentan el día de hoy y le pido disculpas a la funcionaria espero no sé tema como un tema personal esto comparto con usted que esto es un tema lamentable porque lamentablemente no nos brinda la información hemos dejado de entender que es la UGM en este momento sí es la oficina de relaciones públicas del COER o que si necesitamos mayor información tenemos que recurrir al IMA o alguna otra institución cómo le digo existen más proyectos existen proyectos cómo el Piso de Valle existen muchos más proyectos que deberían haberse realizado en forma proactiva lo que han hecho hasta ahora en la UGM según su informe es actuar de forma reactiva es decir han reaccionado frente a incidentes que se han venido dando pero no veo una acción propositiva no veo en su informe una acción que tenga que ir de la mano como por ejemplo mejorar los accesos por ejemplo temas de flujo a Machupicchu ese tema de declaratoria de emergencia ha sido un tema que ha sido como lo dijo algún consejero debatido porque era un tema muy sensible sabemos que el pueblo lleva el nombre del resto arqueológico con el que contamos y hacer una declaratoria de este tipo a nivel internacional es un tema muy sensible habría que buscar la forma de socializarlo correctamente entendemos que todo esto tiene que recaer en la unidad de gestión de Machupicchu porque como muy bien lo dice aquí es una instancia de coordinación multisectorial es decir es una instancia que debe hacer las veces de eje para que se coordine dentro de las áreas las acciones que se tienen que tomar por otro lado veo una carta que se presentado también dentro de los plazos por parte del gobernador Regional donde le pide al presidente Pedro Castillo y proyecto de ampliación y mejora de los servicios de protección contra aluviones inundaciones en las cuencas de los ríos de Aguascalientes Alcamayo tramo de un kilómetro de Río bueno etcétera quisiera que nos informe también sobre este tema o sea si el gobernador ya envió esta carta todavía el 11 de marzo supongo que hay algún avance a pesar de que no veo el cargo En realidad de recepción en el documento Pero supongo que ya hay algún avance que estamos haciendo se viene entre comillas la temporada alta del turismo como es que la OGM está sumando a este tema presidente lo vemos con mucha preocupación porque no tiene el presupuesto no tiene la información actual de forma reactiva frente a las situaciones que se vayan presentando en Machu Picchu y por otro lado presidente quiénes antecederon está exposición nos dejaron muchos temas pendientes de respuesta cómo consultar y algunas otras cosas entonces creo que es válido tener que preguntar todo esto y tenemos que tener respuestas que lamentablemente como la anterior funcionaria lo ha dicho no lo tiene gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Cristian consejera María Becerra adelante con su participación.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente puntuales son mis preguntas quisiera saber cuáles son sus logros en base a una matriz de trabajo que debe de tener seguramente el cargo desempeño de la señora Cuántos proyectos ha encontrado y cuántos están en ejecución cuáles son sus factores de análisis que nos tiene Qué presupuesto maneja y finalmente una pregunta desde cuándo viene laborando en el Gobierno Regional y por cuántos cargos ha pasado Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejera Rocío Palomino adelante con su participación.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente lamento que una funcionaria nos presente un informe cómo lo ha hecho la señorita funcionaria En esta Segunda participación voy a indicar que no existe informes en respuesta a la



convocatoria la convocatoria dice informe sobre la situación de realizar ante la situación del estado de emergencia nos dice la señorita pregunté usted al IMA no es posible que esté en elaboración de expediente técnico sí está en expediente técnico debe haber un perfil el perfil se hace un estimado del presupuesto no tiene conocimiento sí ha venido a informar sobre las acciones realizadas en emergencia la funcionaria debe manejar esta información no puede indicarnos que vaya a preguntar al COER cuánto de presupuesto ha ejecutado el Gobierno Regional en la atención de emergencia eso no me parece presidente correcto y es más no podríamos hacer mayores preguntas porque no existe información sobre qué preguntar le habría preguntado a la funcionaria a partir de Cuándo se declaró la emergencia en Machupicchu no recuerdo que haya respondido sin embargo informa sobre acciones después de la emergencia lo que significa que ha sido después de la declaratoria de emergencia lamentable presidente recibir este tipo de información muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejera Rocío consejero Jorge Segura adelante con su participación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente Muchas gracias muy buenos días Saludos a todos los consejeros presentes en esta Sesión Extraordinaria también saludar a la funcionaria presente en esta Sesión por el informe que viene realizando presidente por su intermedio solo quisiera generar unas cuantas preguntas coincido con muchos de mis colegas yo quisiera saber si en su condición de secretaria técnica de esta unidad de gestión de turismo en las coordinaciones que viene teniendo qué aforo se viene previendo para la visita al Santuario de Machu Picchu para este año 2022 queremos saber cuál es el aforo del año 2021 y cuáles es el que se prevé para el año 2022 teniendo en cuenta todo este estado de emergencia sanitaria que aún seguimos a nivel nacional y preguntarle si la funcionaria tiene un horario de trabajo Cuál es su sede de trabajo si trabaja en la sede de Machupicchu o en la ciudad de Cusco quisiéramos saber dónde procede su trabajo y por último si está habilitada del acuerdo a la habitación del colegio de licenciados del turismo muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted bien seguidamente al consejero Néstor Velasco adelante con su participación.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente saludar a usted y a través suyo a todos los colegas consejeros consejeras al equipo técnico al público que nos está acompañando cuestiones concretas simples seguramente debe saber está en su informe en primer lugar en las acciones realizadas ante la declaratoria de emergencia luego de haber ocurrido la emergencia dicen que han hecho un comunicado emitiendo a la UGM luego acciones de apoyo qué se han realizado el Gobierno Regional reciben donaciones y otras instituciones se ha sensibilizado pero finalmente dice que incluye o sea la UGM hace la inclusión de temas relacionados a las emergencias yo quisiera saber cuáles son los temas que han incluido por parte de la declaración de emergencia en favor de Machu Picchu Ese es una pregunta 2 en realidad es el instituto de manejo de agua de medio ambiente que se han tenido diversas reuniones con el MEF y también con varios sectores y dentro de ellos seguramente con la UGM En qué está este proyecto de ampliación de reglamentos sociales de expropiación contra aluviones e inundaciones en las cuencas de los ríos Aguascalientes Alcamayo y tramo en un kilómetro del río Vilcanota se consiguió financiamiento ya está va a ver y si va a ver hay un plan ya y cuando va a empezar este km de protección al pueblo de Machu Picchu luego también dice en este informe dice que la UGM ha hecho acciones de celeridad para la atención de la declaratoria de emergencia Qué documentos se ha emitido para que se declare en emergencia Machupicchu qué documentos es el que puede mostrar de que han hecho trabajo de celeridad finalmente preocupados Machupicchu siendo un icono un destino turístico una de las maravillas del mundo sigue todavía dentro de la de la parte de reincidencia y el solo hecho de su nombre debería llamar la atención al Gobierno Regional al Gobierno nacional también a las entidades internacionales cómo está ellos han hecho un diagnóstico para que se pueda hacer la declaratoria de emergencia ahora en estos momentos cómo está el pensamiento en el sentido de protección de Machu Picchu solamente esas cuatro preguntas señor presidente muchas gracias.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Néstor Velasco adelante con su participación consejero Néstor Luna.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente por su intermedio deseo saludar a la señora Karen la directora de esta institución al parecer no ha sido muy convincente la información que ha alcanza al pleno más se ha ocupado se ha referido asuntos administrativos de su organización lo que los consejeros Regionales deseamos es Cuáles han sido las acciones principales ante el peligro de huaycos deslizamientos a consecuencias de las intensas lluvias en la zona de Machu Picchu en concreto las acciones de prevención que ha realizado ha realizado acciones de prevención o no Segunda pregunta muy puntual Cuántas personas tiene a su cargo señora Karen directora de esta institución gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien hemos concluido la participación de los señores consejeros qué es la Segunda Rueda inmediatamente sedemos la palabra a la señora Karen para que pueda dar respuesta a cada uno de sus interrogantes adelante usted.

LIC. KAREN NIN MONTERROSO, SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHU PICCHU. –Bien gracias señor presidente a ver en cuanto a la consulta del señor Juvenal Ormachea acciones de importancia a Consejo Regional la unidad de gestión del santuario histórico de Machupicchu al no tener presupuesto la única persona que actúa y que trabaja en mis oficinas es mi persona acciones importantes a raíz de por ejemplo a raíz de la situación que se generó en por de la pandemia que nos afectó a todos una de las acciones que se ha tomado en consideración desde la unidad de gestión de santuario histórico de Machupicchu ha sido ampliar por ejemplo el número de personas para que ingresen a Machupicchu que se logró que sean 3044 personas para que como aforo para que ingresen al Santuario básicamente esa es una de las acciones más importantes que se tomó o qué se realizó el año pasado para reactivar la actividad turística en base al informe del director o del jefe de parque arqueológico de Machupicchu que era creo José Bastante este año si bien es cierto también respondiendo a uno de los consejeros ya me voy adelantando una de las acciones como se ha trabajado el tema de la celeridad ha sido la consejera Becerra Quién ha consultado al respecto las reuniones las sesiones justamente es para llevar acuerdos entre el gobernador los ministros y el alcalde de Machu Picchu sobre la gestión del santuario histórico de Machu Picchu por lo tanto dentro de los acuerdos de esta Sesión ordinaria está impulsar la celeridad de la declaratoria de emergencia la misma que salió el día 9 de marzo la Sesión ordinaria que se llevó a cabo fue el día 28 de febrero se comunicó a los ministros que apoyarán está celeridad y la declaratoria de emergencia se dio el 9 de marzo en cuanto a la consulta del consejero Cristian López señala que o consulta sobre los proyectos nuevamente la unidad de gestión de santuario histórico de Machupicchu al no tener presupuesto no ha trabajado proyectos sin embargo el tema de Piso del Valle es un proyecto que lo está manejando y lo está trabajando la gerencia Regional de comercio exterior y turismo quiénes tienen este proyecto y quiénes están ejecutando nuevamente nosotros no contamos con presupuesto para este tipo de acciones entiendo que señale que sea una acción más propositiva nuevamente básicamente y me voy a permitir por favor leer Cuáles son las funciones de la secretaría técnica que están señaladas en el decreto supremo 003 2011. El presidente del Gobierno Regional del Cusco designara a un funcionario que actuará como secretario técnico del comité encargado de elaborar la agenda de las sesiones del comité directivo previa coordinación con el presidente, distribuir oportunamente a los integrantes del comité directivo la documentación relativa a los asuntos a tratarse, convocar a los integrantes del comité directivo a las sesiones a realizarse cómo verificar que las sesiones del comité directivo cuenten con el quórum legal correspondiente, redactar las actas de las sesiones del comité directivo las que deben ser presentadas para su aprobación y posterior distribución procediendo a asentarlas en el respectivo libro de actas, llevar el control y custodia de las actas del comité directivo como otras que le sean asignadas por el presidente o el comité directivo básicamente esas son las funciones de la secretaría técnica respecto a la consulta de la consejera Becerra logros en base a una matriz básicamente actualmente estamos trabajando justamente una de las ofertas qué corresponde para este año el año pasado en Sesión ordinaria del comité técnico y posteriormente el comité directivo se ha logrado que el número de personas que ingresen a Machupicchu sea ampliado y se está



debatendo seguimiento a los compromisos que asumen cada una de las jurisdicciones básicamente Esa es la labor de la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu nuevamente con respecto al tema de presupuesto la unidad de gestión el santuario histórico de Machupicchu no tiene presupuesto para acciones para ninguna acción para las acciones que usted señala me consulto sobre desde cuándo laboro Y qué puestos he ocupado estoy laborando desde el día 5 de enero del 2019 he estado a cargo de la dirección de turismo de la Dircetur posteriormente el año 2021 he estado a cargo de la oficina de cooperación técnica nacional y actualmente me desempeño como secretaria técnica de la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu la consejera Palomino me disculpo con la consejera respecto a que no respondí Cuando se dio la declaratoria de emergencia repito que ha sido el día 9 de marzo qué se dio y si bien es cierto como señala estoy dando información sobre otros proyectos que ejecutan tanto otras instancias como IMA Cómo COPESCO en el tema de valorizaciones esa es la información que cada una de esas instancias manejan en cuanto a estos temas consejero Segura consulto y pregunto también respecto a ese proyecto en qué situación se encuentra ese proyecto de las defensas ribereñas el proyecto de las defensas ribereñas se encuentra nuevamente se está solicitando al MEF el presupuesto para que este proyecto se lleve a cabo se ha visto es toda la información que tengo se ha visto a través de diferentes instancias lo que hace la UGM es básicamente coordinar con los diferentes ministerios nuevamente no existe un presupuesto que permita realizar acciones o ejecutar diferentes acciones es básicamente el tema de coordinación qué se da y es obviamente eso es lo que se realiza Qué se hizo para la celeridad de la unidad del COER de la declaratoria de emergencia yo repito ha sido una a través de una Sesión ordinaria qué se ha llevado a cabo que se ha solicitado a los ministros tanto de cultura de medio ambiente y al ministro de comercio exterior y turismo que apoyen para que se de este decreto o esta declaratoria de emergencia el consejero Néstor Luna señaló qué acciones de prevención se están llevando a cabo cuantas personas tengo a mi cargo repito yo soy la única persona que está trabajando en la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu no hay personal a cargo de acuerdo a las funciones pues esas son las funciones que realizan mi persona y en cuánto a acciones de prevención recordemos que la UGM está conformada por un grupo de oficinas y un grupo de ministerios cada una tiene acciones qué va realizando cada una de estas instituciones realizan en el caso de que por ejemplo en la declaratoria de emergencia el seguimiento nuevamente está a cargo del COER a nivel local del COER en la región y el COER a nivel nacional por lo tanto estás instancias son las que hacen seguimiento y Ejecutan estas acciones Lamento que señor presidente entiendo y lamento que no sea tan convincente pero la información que solicitan a la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu cómo tal esa información es manejada por otras instancias no es básicamente la función de la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu la de hacer este seguimiento exacto a este tipo de acciones los proyectos lo tiene la unidad de la gerencia Regional de comercio exterior y turismo sobre lo qué es Piso de Valle si bien es cierto se participa en diferentes reuniones pero hay instancias qué se encargan de hacer el seguimiento de conseguir el presupuesto y de ejecutar cada una de estas instancias prácticamente es un tema de coordinación de acuerdo al plan maestro de santuario histórico de Machu Picchu pero dentro de las competencias de cada una de estas instancias eso sería las respuestas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien gracias a la señora representante de la secretaria de gestión de Machu Picchu cuestión previa dos minutos.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –solo dos detalles presidente el proyecto piso del Valle Data del 2020 tiempo en el que la funcionaria era directora de turismo el día lunes se va a presentar con las observaciones no soy miembro ejecutivo, pero si nos presentamos tenemos que tener la información los consejeros necesitamos saber qué es lo que la hace la UGM usted lo acaba de decir es una instancia de coordinación eso es coordinar gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejero Jorge.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente una cuestión previa no ha respondido algunas preguntas que se le han realizado quisiéramos saber si tiene un



horario de trabajo Cuál es su sede de trabajo y si está habilitada en el colegio profesional dónde pertenece gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Rápidamente Señora puede usted aclarar algunos puntos que han quedado un poco

LIC. KAREN NIN MONTERROSO, SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHU PICCHU. –El horario de trabajo de mi persona es el horario de todo el personal de Gobierno Regional del Cusco estoy en oficina desde las 8 de la mañana hasta las 4:30 de la tarde el local donde funciona la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu es en el cuarto piso de la oficina en el edificio en el cuarto piso acá al costado del de la región ahí se encuentra presente estoy inscrita en el colegio de licenciados de turismo como corresponde por lo tanto si desean lo pueden corroborar gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien hemos concluido la participación en primera Segunda rueda respecto a la información que nos ha traído la señora de la unidad de gestión de Machu Picchu bien señor secretario lea usted la parte resolutive.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien presidente artículo primero aprobar o desaprobamos la presentación y sustentación del informe de la secretaria técnica de la unidad de gestión del santuario histórico de Machu Picchu licenciada Karen Doris Nim Monterroso sobre las acciones realizadas ante la situación del estado de emergencia en el distrito de Machupicchu de la provincia de Urubamba departamento del Cusco por peligro inminente ante huaycos deslizamientos e inundaciones a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en el marco del decreto supremo nro. 020 2020 PCM y el acuerdo del Consejo Regional 0252-CR/GRCUSCO Artículo segundo comuníquese al Señor gobernador del Gobierno Regional del Cusco de la aprobación o desaprobación de la secretaria técnica de la unidad de gestión del Santuario histórico de Machu Picchu a fin de que tome conocimiento y Determine las decisiones políticas competitivas que corresponde artículo tercero el presente acuerdo del Consejo Regional entrara en vigencia al día siguiente de publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien señores consejeros señoras y señoritas consejeras han escuchado atentamente la parte resolutive de la información recibida en todo caso pasemos a la votación correspondiente los que estamos de acuerdo en aprobar o en desaprobamos y también abstención levantemos bien la mano empezamos por la parte por el lado izquierdo los que están de acuerdo levanten la mano en aprobar quiénes aprueban el lado derecho quiénes aprueban bien los que están en desacuerdo o en desaprobamos el lado izquierdo el lado derecho bien abstenciones una abstención lado derecho abstención consejero Tomás sustente usted su abstención.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. –Bien muchísimas gracias veo que la exposición no ha sido muy detallada sobre que a pesar de que hay muchas responsabilidades que debe asumirse, pero no se ha detallado y entiendo que esto en las próximas debe superarse y que tengamos mayor información referente a este tema nada más por eso me abstengo muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien licenciada Karen ha sido desaprobada su presentación gracias por su presencia en esta ocasión inmediatamente solicito al Señor asesor del Consejo Regional Michael Huanatico para que pueda lectura al reglamento de organización y funciones sobre el punto de la permanencia en la Sesión presencial adelante por favor consejeros tomen en cuenta por favor.

ABG. VIDAL MICHAEL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien señor presidente saludar a través suyo a los consejeros presentes se va dar lectura al reglamento del Consejo Regional y en su Artículo 24 literal h hace referencia de que son atribuciones del presidente del Consejo Regional mantener el orden e imponer la disciplina en el desarrollo de las sesiones artículo 34 literal e son actos de indisciplina cometidos por los



consejeros Regionales abandonar intempestivamente el pleno del Consejo después de haber registrado asistencia al llamado del relator de igual forma el artículo 57 establece que el retiro o abandono a las sesiones sin autorización del pleno del Consejo Regional Serán consideradas como inasistencia y por lo tanto no tendrán derecho a dieta son los articulados señor presidente a los que hace mención el reglamento respecto de su observación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Para aclarar es importante colegas consejeros de que por lo menos con una seña indiquen porque motivos están o van ausentarse por unos minutos seguramente estamos saliendo y entrando y con eso estamos prácticamente desnaturalizando nuestra Sesión no sabemos concretamente por qué motivo salimos y en qué momento estamos también en todo caso por favor seamos disciplinados me parece señor secretario punto 3 lea usted. Adelante consejero Pacuri.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –En relación al tema presidente yo he salido porque era una persona de mi provincia a tocar un tema vinculado a los temas que son agenda y le he pedido permiso y a veces tenemos ese tipo de inconvenientes tenemos que solicitar el uso de la palabra e interrumpir la reunión para pedir un permiso yo creo que en esos casos pedimos permiso al presidente y concluido inclusive he tenido que apurar esa reunión he quedado en volverme a reunir en unos días con ellos eso nomás para un poco que tenga conocimientos de porque he salido presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Si sabemos porque están saliendo solamente quisiéramos que de repente salimos una gran mayoría y estamos luego una minoría hay que tomar en cuenta también eso por favor bien continuamos con nuestra sección el punto 3 señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien presidente la solicitud de representantes ante de la asamblea de la mancomunidad Regional de los Andes al respecto señor presidente ya en la anterior Sesión del Consejo Regional aun del 2020 doy cuenta que ya se ha designado a los representantes en este caso recae en el doctor Felipe Pacuri Flores y en la consejera Lizeth Auccapure Humpire y por mandato de la ley de materia de mancomunidades el presidente es el otro tercer representante entonces en el año 2021 de igual forma presidente ambos consejeros han participado de la asamblea de mancomunidad de los Andes y el presidente por encargo de la ley ya estaba este año lo ideal es que este acuerdo de concejo nuevamente se emita autorizando nuevamente su presidencia conforme a la ley o a los integrantes y a ambos consejeros Regionales salvo presidente haya otro proponente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí como claramente lo ha manifestado el señor secretario es importante actualizar quiénes vamos a continuar de hecho la presidencia automáticamente por ley y si ratificamos al consejero Pacuri también a la consejera Lizeth para que continúen representando en la mancomunidad En todo caso participaciones y definamos este tema a ver por el lado izquierdo participaciones consejero Cristian consejero Juvenal derecho consejero Jorge consejera Rocío alguien más bien adelante consejero Cristian con su participación.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente, presidente considero importante tener que recibir informen de quienes nos representaron en su momento creo en este punto salvo sea importante y urgente podría ser trasladado a otra reunión previa presentación de un informe de cuáles fueron los logros cuál es el objetivo de la conformación de este grupo para poder considerar si en realidad se continúa con quienes nos representan o a lo mejor reemplazarlos por otros colegas consejeros gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien consejero juvenal adelante con su participación.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Bueno fundamentalmente también esa era la propuesta que iba a ser entonces ya no tengo de que opinar.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto consejero Jorge Segura.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Sí presidente en la misma línea yo creo que está pendiente ese informe que podrían realizar en otra Sesión y por un tema de que puedan tener oportunidad otros colegas de que nos puedan representar este año 2022 y que puedan renovar este acuerdo con otros dos consejeros gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien consejera Rocío.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente al respecto presidente quiero informar que he tomado conocimiento de que la ordenanza Regional número 174 2020 CR/GR Cusco que aprueba la decisión del Gobierno Regional de Cusco a la mancomunidad Regional de los Andes no ha sido concretada y esto se ha dado con a conocer en la reunión de las mancomunidades de a nivel nacional realizada en la provincia de calca mi provincia de igual manera conversando con el que era ex gerente de mancomunidad de los Andes también me informo que el acuerdo del Consejo Regional 115 2020 CR/GR Cusco que aprueba la transferencia financiera del Gobierno Regional del Cusco a favor de la mancomunidad Regional de los Andes por el importe de 380 mil soles que aprobamos en acá en el pleno del Consejo Regional tampoco no se ha concretado y eso seguramente los representantes del Consejo lo saben y en su informe nos van a dar a conocer dar a conocer en ese sentido presidente quiero informar que el 23 de marzo del 2020 he solicitado al gobernador Jean Paul Benavente con oficios número 0035 informe sobre la implementación y acciones realizadas sobre la ordenanza Regional 174 2020 y el acuerdo de Consejo Regional número 115 2020 es importante tener conocimiento presidente sobre esta ordenanza y acuerdo para continuar con designar a los representantes hacia está mancomunidad gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien es importante manifestar de que la mayoría de los consejeros plantean que se informe sobre las acciones realizadas sobre el desarrollo de las reuniones y lo último también sobre la implementación de la ordenanza e inclusive sobre la transferencia de presupuesto entonces yo creo que suspenderíamos está agenda no se elijan en este momento representantes sino previo informe tendríamos una próxima Sesión en el cual recibimos la información de nuestros representantes e inmediatamente tomamos la decisión de ratificarlos o en su defecto también renovar o cambiar por otros consejeros les parece haber consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente me parece correcto, pero también quisiera que se una este pedido el informe de gastos que han sido generados por los consejeros que conformaban esta comisión para poder analizar hacer un análisis costo-beneficio considerando la noticia que nos acaba de dar la consejera de que ni siquiera ha sido publicada la ordenanza por favor los gastos que se han generado a partir de la nominación de estos consejeros gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien respecto a ello va a aclarar también el señor secretario adelante.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Presidente señores consejeros está mancomunidad dentro de las mancomunidades tiene dos espacios hay un espacio qué es la reunión de presidentes de Gobiernos Regionales que forman esa comunidad hay otra espacio que se llama la asamblea de mancomunidad de los representantes de los Consejos Regionales solamente eso para aclarar entonces el Ejecutivo es cierto lo que indica la consejera Rocío Palomino hasta la fecha no ha hecho su aporte como Cusco para el funcionamiento de esta mancomunidad la mancomunidad sigue funcionando en realidad con los otros Gobiernos integrados entonces es bueno aclararle a la consejera Rocío que en el Ejecutivo no en el Consejo en el Ejecutivo informe de ese aporte si es que lo ha hecho porque no lo ha hecho y más bien los consejeros representantes conforme se ha sugerido pertenecen a ese otro espacio qué es la asamblea de la mancomunidad qué hay un



poquito esa parte solamente presidente lo aclaro para un poco también considerar seguro en la siguiente Sesión qué tenemos una mejor apreciación de la participación de los consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto entonces para la siguiente Sesión Extraordinaria se estaría agendando este punto con el informe claro respecto a las acciones que se ha cumplido y también sobre el gasto económico el mismo que lo agendaremos nosotros la mesa directiva bien pasemos entonces al siguiente punto.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien es el proyecto de acuerdo Regional que propone disponer el cabal cumplimiento de la ley número 31433 que modifica la ley número 27972 Ley Orgánica de municipalidades y la ley número 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales respecto a las atribuciones y responsabilidades de los Consejos municipales Consejos Regionales para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización dicho proyecto de acuerdo Regional ha sido propuesto por el consejero Regional Felipe Pacuri Flores.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejero Felipe adelante Usted con la sustentación de su propuesta de acuerdo Regional.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. – Muchas gracias presidente en efecto he tenido la suerte de participar presencialmente en el segundo encuentro Nacional de contraloría de la República con los Gobiernos Regionales y locales hemos estado con el colega precisamente de Anta este evento ha sido importante no solo por la exposición que se ha hecho sino qué después del evento se ha tenido la oportunidad de dialogar se ha escuchado la problemática de las diferentes regiones de los Gobiernos locales etcétera en materia de fiscalización y la única conclusión de las acciones o las atribuciones de fiscalización no solo a nivel de Gobiernos Regionales sino también a nivel de Gobiernos locales está cada vez más o menos y la contraloría ha contribuido a la extensión de alcanzar una propuesta precisamente que ha sido aprobado por el congreso y que la ley 31433 qué fortalece las acciones de fiscalización de los órganos normativos y fiscalizadores tanto de los Consejos Regionales como de los concejos municipales una recomendación es que los Consejos Regionales tienen que hacer algo porque se concrete esta ley por qué porque nosotros somos el ente normativo y somos también el ente fiscalizador eso me ha motivado a presentar este proyecto de acuerdo Regional con la finalidad de lograr el cabal cumplimiento de la ley 31433 que modifica la ley 27972 Ley orgánica de las municipalidades y la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales respecto a las atribuciones y responsabilidades de los Consejos municipales y Consejos Regionales para fortalecer el ejercicio de la función de fiscalización Entonces ustedes colegas tienen la propuesta de acuerdo Regional vamos a ver las cuestiones más importantes con el artículo tercero de esta ley 31433 se modifica varios artículos de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales los artículos 14 15 16 21 24 39 y 78 dejando algunas aspectos importantes a tomar en cuenta obviamente estás modificaciones responden a la necesidad colegas consejeros de modificar urgentemente el RIOF de nuestro Consejo Regional porque por ejemplo se dice que el Consejo Regional se reúne en sesiones ordinarias y Extraordinarias de acuerdo a lo que establece el reglamento pero dice también deberá reunirse como mínimo en una Sesión ordinaria al mes adicionalmente se convocará a solicitud del tercio de un tercio del número legal de consejeros Qué quiere decir que el presidente ya no puede convocar a una Sesión Extraordinaria si no tiene que ser a pedido de un tercio del número legal de consejeros eso es lo que hay que evaluar cómo Consejo Regional a fin de que nuestro RIOF este implementado como debe ser Igualmente nuestro RIOF por ejemplo se señala de qué las acciones del Consejo Regional se pueden máximo con 72 horas de anticipación ahora en esta ley dice que las sesiones ordinarias deben ser convocadas con al menos cinco días hábiles de anticipación cinco días hábiles de anticipación y obviamente dice que deberá realizarse en el local de la sede de la entidad Eso significa de qué las sesiones tienen que ser ordinarias pues hablando de sesiones ordinarias tienen que ser presenciales como ya hemos venido un poco haciendo ahora también dice que para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas organiza su trabajo en comisiones el Consejo Regional y señala que a través del portal electrónico del Gobierno Regional se difunde a la ciudadanía la agenda y las actas de sesiones o sea nuestra agenda de una Sesión Extraordinaria y ordinaria tiene que previamente hacerse de conocimiento también de la opinión pública ahora esto es importante en las funciones que tenemos fiscalizar la gestión pública del



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Gobierno Regional para tal efecto dice el Gobierno Regional le asigna los recursos que le permitan la capacidad logística y el apoyo profesional necesario A quién al Consejo Regional Igualmente señala que tenemos como atribución designar al secretario técnico responsable del procedimiento administrativo disciplinario del Gobierno Regional y también tenemos como atribución el de designar al coordinador de la unidad funcional de integridad institucional bajo este marco previo modifica las atribuciones también del gobernador Regional y agrega de qué es función del gobernador Regional proponer al Consejo Regional las ternas de candidatos para la designación de secretario técnico de procedimientos administrativos disciplinarios y del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional ahora en la primera disposición complementaria final de esta ley señala que entre comillas los recursos presupuestales destinados a consejeros Regionales a los que se refiere el literal K del artículo 15 de la Ley 27867 Ley orgánica de Gobiernos Regionales corresponden al monto que ha asignado por la entidad correspondiente al órgano del control institucional para el pago de profesionales previa reincorporación de estos a la contraloría Regional de la república de conformidad con lo dispuesto en la ley 30742 ley del fortalecimiento de la contraloría general de la república y del sistema de Nacional de control sin demandar recursos adicionales al tesoro público Igualmente en la tercera disposición complementaria final de esta ley señala que abro comillas para la designación del secretario técnico del procedimiento administrativo disciplinario y del coordinador de la unidad funcional de la identidad institucional el gobernador Regional presentará en cada caso una terna de candidatos al Consejo Regional si ninguna de las personas propuestas es aceptada se presentará una Segunda terna en caso de que no se designa a ninguno de los candidatos de esta Segunda terna el alcalde gobernador Regional seleccionará a uno entre los integrantes de la Segunda terna para la designación correspondiente siendo así encontrándonos en la finalización del primer semestre del presente año último año de gestión del Gobierno Regional en qué nos encontramos es necesario precisar y disponer en el marco legal expuesto se hace necesario implementar dichas normas en el plazo más breve posible a fin de cumplir fundamentalmente con las atribuciones de fiscalización que por mandato constitucional tiene el Consejo Regional se hace necesario abordar exitosamente las acciones de fiscalización que disponga el pleno del Consejo Regional fiscalización que durante los años anteriores ha tenido muchas limitaciones por la ausencia de recursos y de apoyo técnico legal necesarios es importante entonces colegas tomar en cuenta que durante los años 2019 2020 2021 hemos tenido muchas limitaciones fiscalizar un proyecto de inversión significa necesariamente no tenemos ingenieros civiles acá en el Consejo Regional en consecuencia era necesario tener por ejemplo ingeniero civil un arquitecto o en el tema de salud un médico etcétera que no los hemos tenido y por tanto nuestras acciones de fiscalización han quedado en recomendaciones que tampoco se han cumplido ahora es atribución del Consejo Regional no solo eso sino también hacer un seguimiento a las recomendaciones de fiscalización pero también a las acciones de control del Gobierno Regional es decir las atribuciones de los consejeros en materia de fiscalización se van incrementando pero para eso requerimos pues tener los recursos necesarios en cuanto a la fundamentación colegas ustedes lo han revisado seguramente el artículo 191 de la constitución política la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por esta ley 31433 y especialmente la primera y la tercera disposición final que se refieren concretamente a la distribución de recursos al Consejo Regional para acciones de fiscalización y las acciones vinculadas a tener que ya Designar Cómo integrantes del Consejo Regional al secretario técnico de procesos administrativos disciplinarios y también al funcionario responsable de la integridad del Gobierno Regional bajo esta premisa colegas el acuerdo es muy concreto artículo primero disponer que el Gobernador Regional en el término improrrogable de 30 días calendario de publicado el presente acuerdo de Consejo Regional cumpla con asignar los recursos presupuestales necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de fiscalización del Consejo Regional durante el año fiscal 2022 y para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la ley 31433 en el artículo segundo colegas se señala los siguiente disponer que el Gobernador Regional en el término improrrogable de 15 días calendario de publicado el presente acuerdo de Consejo Regional cumpla con proponer al Consejo Regional la terna de candidatos para la designación del secretario técnico del procedimiento administrativo disciplinario del Gobierno Regional de y del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional artículo tercero disponer la publicación del presente acuerdo del Consejo Regional en la página web del Gobierno Regional y artículo cuarto disponer la dispensa en trámite y lectura de aprobación del acta para proceder a su cumplimiento Esta es la propuesta son dos acuerdos son dos puntos muy concretos pero que ya tienen para que se completen prácticamente esta ley 31433 Esa es mi exposición presidente en



relación al tema estoy dispuesto a escuchar y absorber las preguntas que sean necesarias muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Felipe. Implementamos la primera rueda de participaciones respecto a la propuesta del consejero Felipe consejero Juvenal consejero Cristian de este lado consejera María consejero Jorge bien iniciamos el debate en primera rueda con la participación del consejero Juvenal adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente saludar la iniciativa del consejero Felipe Pacuri sin embargo sugerirle si se puede agregar una vista obligando también la publicación de esta propuesta de ordenanza porque como hemos visto la experiencia ha sido ratifica el Gobierno Regional no ha publicado las ordenanzas Regionales caso incluso un aspecto que favorecía la ejecución misma el tema del Tinkuy Por lo cual hemos hecho un informe indicando qué esta actividad tenía base legal a pesar de que hemos aprobado esa ordenanza por ejemplo se publicó después de más de un año estamos escuchando también a la consejera Rocío indicar que el congreso que han tenido las mancomunidades con esa ordenanza no se ha publicado tampoco hasta ahora por eso sugiero que pongamos en esta ordenanza que ha publicado y creemos un artículo porque nada raro sería que esté esta ordenanza no se publique hasta diciembre y prácticamente no tendría ningún efecto la acertada propuesta que está haciendo el consejero Pacuri en ese sentido yo sugiero que se incluya un articulado de ser el caso nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto aclaremos es propuesta de acuerdo Regional seguidamente al consejero Cristian López tiene la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente, presidente primero no es una ordenanza consejero Ormachea es una ley es la ley 31433 presidente al igual que los que las ordenanzas y acuerdos Regionales que elaboramos las leyes también entran en vigencia 24 horas después de su publicación entonces bajo la propuesta que presenta el consejero Pacuri tendríamos que emitir un acuerdo Regional por cada una de las normas que se emite en el estado Entonces se imaginan cuántas cuántos acuerdos Regionales tendríamos que hacer por cada una de las normas esta es una ley que ya ha entrado en vigencia y que contraloría ya presentó una capacitación etcétera considero con todo respeto consejero qué es innecesario el acuerdo Regional Esta es una ley que ya está vigente y tiene que ser aplicada 24 horas después de su publicación cualquier acuerdo Regional adicional dejaría un precedente para que luego de cada ley luego de cada norma pues el Consejo Regional tenga que decidir si se aplica o no se aplica en su región gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejera María adelante con su participación.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente efectivamente el consejero Cristian López tiene la misma opinión que mi persona no me des merecemos la voluntad del consejero Pacuri pero de repente no puede hacerse un acuerdo quizás oficio de recomendación al gobernador que cumpla y ya permanentemente estamos siendo Relegados en todos acuerdos qué emitimos esta es una ley y la ley se cumple sí o sí es una ley general para todos Además de que la propuesta las propuestas ahora de acuerdo a la ley que ha explicado el consejero Pacuri qué ha escuchado en las charlas o capacitaciones a Lima sin más no lo recuerdo por este tema o no sé dónde lo habría escuchado estoy un poco desubicada sobre esta inclusión ay creo que claramente nos podría aclarar el consejero Felipe Cuáles son las normas ahora los requisitos para presentar un acuerdo Regional o una ordenanza tienen procedimiento y tienen creo algunos informes trabajos que se tienen que hacer y adjuntar todo eso gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejeros Jorge Segura adelante con su participación.



SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente Muchas gracias En realidad la propuesta de acuerdo Regional si es importante pero creo yo presidente de que ya esta ley que ha sido publicada el 6 o el 8 de marzo entra en vigencia y debe cumplirse conforme lo detalla inclusive presidente solo para entrar en autos mi persona ha mandado un oficio a su despacho como presidente solicitando a al gerente general al propio gobernador de qué envíe ya la terna de propuesta para los representantes a esta oficina de Procedimientos administrativos y también al responsable que va hacer de la integridad pública así que ya al final el Consejo creo que su presidencia a tomado acciones sobre el particular creo que esta ley ya está en vigencia y lo único que queda es que acatar yo creo que podemos enviar otro oficio mediante su presidencia para que ya cumplan estrictamente porque ya agregar mayores plazos perentorios va a seguir dilatando de qué o va tener como justificación el gobernador de qué le han dado un plazo y tengo todavía tiempo para seguir dándoles esa terna de selección yo creo que deberíamos mandarle un oficio para qué de manera inmediata nos mande las ternas en caso de incumplirlo presidente tomar las acciones pertinentes la propia ley está nueva ley 31 433 dice si no mandan información o no se implementa oportunamente se da la potestad de tomar todas las acciones legales pertinentes inclusive presidente yo creo que antes de poner en debate un acuerdo Regional la propia ley lo manifiesta también para los proyectos de acuerdo de ordenanzas Regionales tiene que contarse con algunas opiniones un proyecto ya pues creo que la moción es de evitar estas normas reiterativas que por mucho tiempo ya hemos tenido Qué son buenas y que pueden facilitar o también viabilizar estos temas pero aquí ya estamos en una ley en vigencia y creo que por este lado presidente yo creo que ya es un pedido innecesario un acuerdo exigiendo el cumplimiento a esta norma muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias por su participación consejero Jorge igualmente también a los consejeros que le antecedieron es importante escuchar al consejero proponente respecto a la opinión de los consejeros y también algunas interrogantes que han realizado adelante consejero Pacuri.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias bien respetable las opiniones de los colegas consejeros también es cierto que desde el ejecutivo del Gobierno Regional se ha planteado la situación en términos generales es cierto que la ley está vigente muy bien la ley está vigente pero cuando se va a cumplir cuándo vamos a designar ya como corresponde al secretario técnico de Procedimientos administrativos disciplinarios cuando lo vamos a hacer cuándo vamos a designar al funcionario público de identidad de Gobierno Regional cuándo vamos a tener el efectivo como Consejo Regional para poder dar cabal cumplimiento a las funciones de fiscalización que tenemos simplemente la iniciativa tiende un poco a fijar espacios sí bien es cierto el acuerdo Regional como cualquier norma está vigente ya sea desde su publicación en el diario oficial El peruano las ordenanzas o los acuerdos en la página web La idea es que el ejecutivo del Gobierno Regional tenga un plazo no mayor de 30 días en el que sí o sí tiene que cumplir con asignar los recursos que necesita el Consejo Regional para acciones de fiscalización nomás Qué es mucho tiempo no sé la idea es está presidente no es que estamos repitiendo lo que dice la ley sino simplemente en los artículos que son de aplicación y que fueron recomendados quién tiene que apurar a que esto se cumpla el Consejo Regional eso es lo que se dijo en el dialogo allá en Lima Esa es la idea de la propuesta simplemente que haya plazos concretos en que el ejecutivo del Gobierno Regional cumpla Esa es la idea y es el espíritu de la propuesta de acuerdo Regional presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias seguidamente implementamos la Segunda rueda de participación siempre iniciando por este lado consejero Bernardino consejero Braulio consejera Victoria lado derecho consejero Cristian consejera Rocío consejero Néstor Velasco consejero Torres consejero Eduardo consejero Néstor Luna bien entonces iniciamos el debate de Segunda rueda con la participación del consejero Bernardino adelante usted consejero.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL. –Bien muchas gracias presidente reiterando mi saludo a todos señor presidente el señor consejero Pacuri ha sido bien claro al fundamentar en sus diferentes aspectos sobre esta iniciativa creo importante entendemos bien que la norma la ley debe cumplirse desde el momento de su publicación pero sin embargo



señor presidente conocemos por experiencia propia muchas leyes muchas normas ya sean a nivel nacional o Regional no siempre se cumplen en ese entender cada consejero tenemos el derecho y la obligación de exigir el cumplimiento de una determinada ley en este caso la 31433 en ese sentido señor presidente nosotros somos una entidad del Gobierno Regional qué debemos exigir el cumplimiento de esta ley en ese sentido creo que debemos actuar de manera orgánica de manera institucional y por ello la forma de exigir el cumplimiento es a través de acuerdos Regionales y lo cual es pertinente señor presidente la propuesta de acuerdo Regional de parte del consejero Pacuri es cierto cada consejero podemos enviar un oficio a usted o directamente al gobernador pero a mi parecer es pertinente actuar de manera orgánica desde el Consejo Regional a través de un acuerdo Regional muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Braulio Elías Yabar adelante.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente saludar a usted y a través suyo saludar a todos los colegas consejeros a nuestros asesores y asimismo a todos nuestros amigos quiénes se encuentran presentes en esta Sesión Extraordinaria señor presidente en realidad es importante el acuerdo Regional que ha presentado el consejero Felipe Pacuri en las cuales pide el estricto cumplimiento de la ley muy bien lo han dicho todos los colegas consejeros que la ley es para cumplirla pero si nadie la exige no muchas veces se cumplen como ya hemos tenido los casos previstos señor presidente también quiero manifestar que de acuerdo a lo presentado el acuerdo Regional por el consejero Felipe Pacuri también nos está dando nos la tarea colegas consejeros de que realmente también nosotros ya debemos trabajar nuestro reglamento interno de organización y funciones de nuestro Consejo Regional tales cómo ha manifestado lo que es la convocatoria a las sesiones Extraordinarias las ordinarias y de seguro que tenemos que trabajar también a través de la comisión de ética y disciplina del reglamento del Consejo Regional con el señor presidente creo que es el trabajo también para el Consejo Regional desde ya trabajar este reglamento interno de organización y funciones del Consejo Regional muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Bernardino seguidamente consejera Victoria adelante con su participación.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. -Bueno Muchas gracias presidente una vez más siempre saludándole a usted a nuestros colegas consejeros consejeras a nuestros asesores y a todos quienes nos acompañan en esta Sesión presencial de mi parte escuché la participación de cada uno de los colegas consejeros sí bien se ha dado la ley pero muchas veces la ley no se cumplen no se cumplen por ejemplo una ley hemos escuchado el tema del acuerdo 169 dela OIT a nivel nacional se publica pero en sí no se implementa por todo ello creo que cada uno dijeron de que el Gobierno Regional muchas veces no se está publicando acuerdos ordenanzas pero nos daremos la tarea de hacer el seguimiento también presidente parte de ello creo que este acuerdo que está presentando nuestro colega consejero Felipe Pacuri es muy importante para que de esa manera habría que exigir también al señor gobernador Regional y de esta manera creo que en el primer articulado dice disponer que el Gobernador Regional en términos improrrogable de 30 días calendarios de publicado el presente acuerdo de Consejo Regional cumpla con asignar los recursos presupuestales necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de fiscalización y esto tampoco se cumplían pero hoy esperamos que se cumpla presidente de todo eso creo que también por todo eso colega consejero Juvenal se podría talvez agregar algún artículo más que mejor sería habría que solicitar el apoyo de nuestros señores asesores y de esta manera podríamos aprobar este acuerdo presentado por el colega consejero Felipe Pacuri muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejera Victoria consejero Cristian tiene usted la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente a ver el día jueves en la página oficial del Gobierno Regional hay una publicación voy a leer algunas partes ante 15 consejeros Regionales la autoridad cusqueña realizó una Sesión 15 consejeros en la parte final dice por su parte los consejeros Regionales coincidieron en la



necesidad de atender prioritariamente los planteamientos del ejecutivo y demandaron al mismo tiempo la atención de una serie de demandas para fortalecer las tareas de fiscalización y control y representación dedicativa en el marco de la ley 31433. Qué significa que ya está pues ya está en la agenda del gobernador ya lo han dicho los 15 consejeros que han participado ya se lo han dicho al gobernador entonces lo que sí quedaría pendiente es lo que decía el consejero segura que usted envíe un oficio de su presidencia recordando que uno de los acuerdos del día jueves fue justamente la implementación del presupuesto cómo lo dice el Consejo de personal completamente innecesario generar un acuerdo Regional sobre algo que ya se le ha dicho en esta reunión de los 15 al gobernador y que seguramente si el gobernador lo ha publicado en su página y lo ha hecho de conocimiento público pues seguramente está buscando los mecanismos para ejecutar lo más bien como presidente con su oficio le recordáramos que si ya es un acuerdo del día jueves pasado y que estamos a espera de la implementación inmediata cómo se ha comprometido él y como lo ha publicado en su página oficial gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien es importante antes de dar la participación de la consejera Rocío aclarar si efectivamente el presidente de la comisión de asuntos legales ha emitido un oficio a nuestra presidencia y nosotros inmediatamente hemos enviado al gobernador a través de un oficio también recordando de que nos alcance una terna para el tema de lo que es cumplir la ley 31433 y asimismo hoy día se está elevando un informe a contraloría respecto al incumplimiento del gobernador a los oficios que se le ha puesto a su conocimiento Entonces ya está en camino también oficialmente o con documentos oficiales sin embargo estamos en este momento en debate sobre la propuesta del consejero Felipe consejera Rocío adelante usted con su participación.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente particularmente yo felicito al consejero Felipe Pacuri por esta iniciativa de plantear este acuerdo de Consejo Regional. Sí vamos a pensar que todas las leyes se implementan como debieran ser este país sería maravilloso nosotros conocemos la ley de personas con discapacidad por ejemplo en la que dice que el 5% de trabajadores de toda entidad pública tiene que ser personas con discapacidad pero sin embargo esta ley no se cumple y tenemos en nuestra región en nuestra provincia personas con discapacidad incluso severas y que necesitan atención y que necesitan un espacio yo creo que si es necesario no es redundar pero si es necesario hacer a través de un acuerdo de Consejo dar cuenta al ejecutivo de qué es necesario el cumplimiento de esta ley en ese sentido yo opino presidente que podríamos mejorar los articulados es posible por ejemplo en el artículo Primero dice te doy bien 30 días calendarios no es cierto improrrogable yo no le pondría ese plazo yo le pondría un plazo inmediato porque también en una parte de la ley dice yo no necesito yo no necesito presupuesto adicional o suplementario de manera clara dice para la implementación de la presente ley los Gobiernos Regionales y municipales no requieren demandas adicionales de financiamiento del tesoro público si su implementación fuese inmediata al día siguiente de su publicación esta había sido publicada el 6 de marzo Entonces el 7 de marzo podría haber ya designado presupuesto cumplido todo ello sin embargo no es así en mérito a ello presidente en mi opinión sí corresponde aprobar este acuerdo de Consejo Regional pero además en el artículo segundo creo yo que es clarísimo estamos pidiendo tal vez no pidiendo plazos sino que sea inmediata mente que nos manden la terna si no lo solicitamos van a pasar meses y no nos van a pasar y se terminó nuestra gestión estamos a 9 meses de terminar nuestra gestión o menos de 9 meses en ese sentido presidente mi opinión es vuelvo a indicar con el apoyo de los asesores podríamos mejorar los articulados incorporar el articulado que dice el colega Juvenal y si proceder con el acuerdo de Consejo Regional pero a la brevedad Asimismo presidente también la ley dice modifique mejor dicho el consejero Felipe respecto a nuestras sesiones si la implementación de la ley es inmediata presidente usted debió avertos convocado a esta Sesión con 5 días hábiles de anticipación y debiera haber sido bajo la propuesta de un tercio de los consejeros y no como lo estamos haciendo con ello quiero dar el ejemplo presidente y decir sí pues las leyes se publican pero la implementación ahí es el detalle gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Vamos a ir aclarando de todas maneras la convocatoria con 5 días de anticipación es para las ordinarias y creo yo que la convocatoria es para la ordinaria próxima entonces no tendrías ningún problema en eso continuamos consejero Néstor Velasco adelante usted.



SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente estoy de acuerdo también que tenemos que exigir el cumplimiento de las leyes si las leyes no se cumplen cómo se están dando el ejemplo que las ordenanzas ni siquiera se cumplen entonces Creo yo que en esté acuerdo del Consejo Regional va a ayudar mucho pero sin embargo esto es un precedente cuándo en el artículo 1 dice qué al término de 30 días publicado este acuerdo de Consejo Regional nosotros Cómo Consejo estaríamos ampliándoles 30 días más el cumplimiento de la norma o sea de la ley entonces No podemos hacer eso creo yo con un acuerdo del Consejo Regional menos de una ordenanza a una ley lo que tal vez deberíamos exigir en este primer artículo es de que pasado casi Ya 30 días porque ya somos 4 de abril y desde el 6 de marzo que ha hecho el gobernador Regional en cumplimiento Entonces es solicitar y exigir el informe de cumplimiento ante el ejecutivo porque nosotros estaríamos de repente intercediendo o interfiriendo el cumplimiento de la Norma finalmente el artículo 2 dice que en 15 días calendario el presente acuerdo Regional igual en 15 días entonces estaríamos Igualmente dándole 15 días más para que para que podamos hacer el cumplimiento de la ley entonces creo que para que tenga eficacia y celeridad este acuerdo de Consejo Regional debemos exigir de que el Gobernador o que el Ejecutivo Regional cuánto avanzado que ha hecho entonces creo yo más en ese sentido para que podamos cobrar eficacia con este acuerdo de Consejo Regional presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Torres Chira adelante con su participación.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias Señor presidente tengo Porque las preguntas que tenía que hacer ya las han hecho mis colegas consejeros gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien seguidamente consejero Eduardo Vargas.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente un cordial saludo a su persona y a todos los colegas consejeros quiero felicitar el planteamiento de esta propuesta al consejero Felipe Pacuri y sostener y hacer algo más de repente preguntas a nosotros mismos porque considero presidente que esta ley 31433 en el cual no solo modifica la ley de Gobiernos Regionales sino también la de municipalidades yo quisiera solamente dar lectura El artículo 15 de la modificatoria en ítem 1 donde dice Designar comisiones investigadoras sobre cualquier asunto de interés público Regional con la finalidad de establecer esclarecer hechos formular recomendaciones orientadas a corregir normas políticas para la conformación de comisiones investigadoras y el retiro de informes a la autoridad competente se requiere el voto favorable de no menos 25% del total de miembros hábiles del Consejo los informes conclusiones y las comisiones investigadores son públicos y puesto en consideración del Consejo Regional esta Ley lo único que orienta es tomarle la base sostenible legal presidente con el cual en lo posterior nosotros podemos exigir todas estas aseveraciones y cambios que se ha generado dentro del marco de esta ley con autoridad eso creo que es lo que ha planteado en conclusión porque seguramente la implementación de esta ley va a demorar mucho tiempo porque ya finalmente en ocho meses que quedan no creo que el Consejo pueda alcanzar a exigirle al ejecutivo ni siquiera la primera parte lo que está discutiendo el día de hoy por tanto presidente Considero que este alcance solo quiero mencionar el título dice disponer el cabal cumplimiento de la ley lo que vamos a exigir es simplemente que se cumpla con la implementación nada más presidente y muchas gracias y por tanto yo creo que es pertinente aprobar este acuerdo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias consejero Eduardo seguidamente consejero Néstor Luna tiene la palabra.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidentes mi participación va a ser muy puntual la ley está dada y tenemos que esperar su cumplimiento si se demoran no es necesario por este medio a que se cumpla la ley por medio de un acuerdo Regional más bien debemos hacer el seguimiento exigiendo de una u otra forma que se cumpla pero no a través de un acuerdo Regional sino nos vamos a acostumbrar que la ley para que se cumpla tiene que haber otro documento para qué se cumpla valga la redundancia yo solicitaría presidente por su intermedio que uno de los asesores podría informarnos analizar este punto para tener una votación cabal que nos corresponde gracias presidente.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted hemos escuchado la participación de los colegas consejeros haber cuestión previa un momentito voy a anotar consejero juvenil consejero Tomás consejera María cuestión previa consejero juvenil adelante con la cuestión previa.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Si presidente quiero una opinión respecto a esta ordenanza antes de escuchar el informe que se ha hecho y también el consejero segura en el sentido de que ya se ha cruzado oficios al ejecutivo respecto a que envíen las ternas y que en el transcurso de hoy día incluso ya se está elevando un oficio a la contraloría indicando que esto no se ha cumplido entonces dar una ordenanza o un acuerdo dando plazos ya no tendría ningún sentido al contrario estaríamos cayendo ya en contradicción por los aspectos internos qué debemos o que se estén viendo entonces creo que eso hace cambiar completamente el sentido que hubiera tenido esta ordenanza en ese sentido creo que ya no sería conveniente porque como después de informar a la contraloría de que no se ha cumplido los plazos ahora vamos a dar plazo de 30 o aunque sea de un día pero ya no podemos dar plazos si ya se están informando a la contraloría de que estos artículos no se han cumplido en ese sentido yo retiro lo que mencione inicialmente y más bien creo que hay que ir más bien ya dando curso a los documentos que desde la presidencia desde la comisión de asuntos legales se han generado nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias consejero Tomás adelante.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente una vez más muy buenos días con cada uno de ustedes colegas consejeros bien efectivamente Primero quiero saludar la iniciativa del consejero Felipe Pacuri por esa preocupación que sabemos muy bien de que esta norma ha salido ya el 6 de marzo el día siguiente 7 de marzo ya estaba vigente entonces a este tiempo Cuál es el nivel de implementación que está realizando más aún en este acuerdo Regional incluso deberíamos pedir el informe de implementación al Consejo Regional Cuál es el nivel que está avanzando en la implementación de esta norma asimismo también en la parte resolutive donde dice pienso que también en el término del tiempo o sea que nosotros cuando damos el plazo definitivamente estaríamos infringiendo la norma la norma es claramente que dice que hay que cumplir desde esa fecha y sin plazo no tiene plazo entonces estaríamos contradiciendo entonces creo que lo que está presentando este acuerdo Regional es una de las formas hay otra forma que seguramente usted ha enviado a través de oficio a través de otros documentos para que se cumpla esta norma pero sin embargo aquí en la Sesión todos los consejeros nos preocupamos y estamos exigiendo su cumplimiento de esta ley qué es de 31433 en ese sentido creo que estamos de acuerdo es una forma que más bien modificar los artículos y también de repente dentro de eso incluir dentro de uno de los articulados pidiendo el informe de implementación de esta norma que ya está vigente nada más ese es mi participación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias es cuestión previa hay que tomar en cuenta el tiempo consejera María adelante con su participación.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente solamente para aclarar algunos términos yo tengo por ejemplo del incumplimiento de las cuotas de porcentaje para otorgar trabajo a nuestros hermanos discapacitados no nos vamos a pasar sacando acuerdos esto tiene un procedimiento legal ya si hay un incumplimiento de esa cuota se debe de actuar legalmente ya no podemos ir sacando acuerdos y cumplan a los hermanos discapacitados cumplan a la cuota que no se de jóvenes y otras cuotas que puedan existir Entonces esto tiene un procedimiento qué en el acuerdo de ordenanza indique un plazo cómo le vamos a dar plazo a la ley si la ley dice que tiene vigencia al día siguiente de su publicación o sea me voy a ir por encima de la ley la ley al día siguiente de su publicación se cumple yo voy a arreglar cómo Consejo no señores yo quiero que en 60 días se cumple y si el ejecutivo quiere cumplir al día siguiente o sea nos estamos contradiciendo poco hay que actuar creo no con el corazón con el sentimiento sino con la práctica algo tangible reconocemos el desprendimiento que tiene el consejero Felipe reconocemos claro que sí por supuesto Quién no quisiera que se cumplan las leyes al día siguiente pero que tenemos que actuar pues dentro de un marco legal presidente por



tanto creo que habiendo ya documentos emitidos por su presidencia creo que ya esto ya no habría necesidad de un acuerdo Regional quizá un oficio de insistir o de recomendar o exhortar y algo así gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien consejero Felipe tiene usted la palabra para absolver las interrogantes y aclarar algunos puntos.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias presidente en realidad no habido preguntas sino han girado posición los colegas consejeros Regionales referente a la propuesta y para eso es una Sesión de concejo precisamente para qué cada uno de nosotros de acuerdo a lo que pensamos expresemos nuestros puntos de vista y eso es respetable sin embargo no sé últimamente cómo le vamos a poner un plazo a la ley no se trata de dar un plazo a la ley miren Cuántas ordenanzas Regionales hemos aprobado y cuántas se ha cumplido y en qué plazos por qué porque probablemente la ordenanza no hemos establecido un plazo para el cumplimiento de la ordenanza no le estamos poniendo un plazo a la ley nosotros tenemos la obligación de cumplir la ley esta ley se ha publicado el 6 de marzo hace ya prácticamente un mes Qué se ha cumplido de esta ley que se ha cumplido colegas la ley debe cumplirse cierto pero cuándo se va a cumplir a no ser estamos más o menos como eso de que quisimos no es cierto modificar nuestro riof etcétera va cumplir creo nuestro periodo y vamos a quedarnos con la voluntad de modificar nuestro riof y ahora más que nunca que la ley nos establece diferentes plazos por ejemplo para convocatorias etcétera inclusive para la convocatoria a una Sesión dice que un tercio mínimamente de consejeros deben solicitar o sea hay temas que hay que y cuando lo vamos a hacer terminando nuestro periodo y quedaremos con la esperanza de que se cumpla la norma de fiscalización que tengamos recursos para fiscalizar que podamos contratar un ingeniero civil un arquitecto un médico etcétera va a pasar va pasar el tiempo yo quedaré con mi conciencia tranquilo en el sentido de que quisimos hacer algo de repente en un plazo de 30 días es mucho podemos modificar han habido aportes importantes Yo creo que con esos aportes la propuesta de acuerdo debería aprobarse que nosotros con un acuerdo podemos señalar el cumplimiento de una norma etcétera vean lo que dice el artículo 101 de nuestro reglamento qué es el acuerdo Regional es una norma jurídica interna para el Gobierno Regional qué permite orientar y normar procedimientos administrativos del Gobierno Regional acá lo único que queremos es señor gobernador Regional queremos que en 15 días o en 10 días o en 5 días usted nos proponga la terna usted nos asigne los recursos financieros eso es exactamente lo que dice nuestro RIOF en materia de acuerdos Regionales En consecuencia yo no he salido de ese marco y estoy queriendo poner una taxativa o mucho menos a la vigencia de una ley pero las leyes cuando se cumplan Eso es todo eso es todo presidente soy respetuoso a las opiniones y las ideas no creo que las ideas estén dime qué haces para oponerme no creo que haya eso sin embargo por lo menos quedará en los anales de nuestro Consejo Regional qué quisimos por lo menos que las acciones de fiscalización se cumplan por lo menos este año pero a partir de cuándo agosto septiembre vamos a querer fiscalizar ahora que estamos que hemos finalizado el primer trimestre por lo menos de acá a un mes ya debemos tener recursos hay tantos proyectos importantes de los que siempre hablamos Pero cómo podemos yo por ejemplo tengo vergüenza de fiscalizar dos proyectos en espinar porque no soy ingeniero civil y no tengo con quién. Quién me va a acompañar no le puedo pedir a ninguno de los consejeros que no es ingeniero civil se necesita un profesional experto porque para eso el Gobierno Regional hemos asignado la municipalidad provincial de espinar 2 proyectos IOAR con 11 millones de soles y hasta ahora no están cumpliendo con quién voy a fiscalizar ese es el tema y discúlpenme voy a ser respetuoso a las ideas de la votación finalmente que hagan mis colegas consejeros aquí simplemente se trata de cumplir y hacer cumplir la ley muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Cuestión previa consejero Cristian adelante.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente podría por favor se solicita la participación de los asesores legales para qué lo ha pedido la consejera Victoria hace unos minutos por favor Gracias.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí vamos a solicitar a nuestros asesores para que puedan participar ya al concluir de repente esté debate.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente se había solicitado en una intervención la participación orientación de los señores asesores por favor agradeceremos.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí bien haber doctor Michael su participación respecto a la propuesta y la opinión de los señores consejeros.

ABG. VIDAL MICHAEL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL. – Muchas gracias señor presidente saludar a través suyo a los consejeros en forma colegiada nos encontramos los asesores reunidos en este momento y atentos a lo que se ha venido debatiendo respecto de la propuesta de acuerdo Regional y sin que tenga esta opinión de carácter de vinculante es que emitimos la misma en los siguientes términos en principio y en efecto fijar que esta ley o esta nueva ley 31433 ya se encuentra vigente se encuentra vigente desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial El peruano Esto es desde el día 7 de marzo se encuentra vigente en todos sus extremos y la constitución política del Perú en su Artículo 109 establece justamente que la ley es obligatoria dice desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial en Perú es El peruano salvo disposición contraria de la misma ley que posterga su vigencia en todo o en parte esta nueva ley no establece ningún tipo de postergación sino que esta es una norma que de por sí por la naturaleza misma de esta norma entra en vigencia en todo caso al día siguiente de su publicación esto es a partir del día 7 de marzo Ese es la interpretación ahora bien esta nueva ley también establece en su Artículo 15 las atribuciones del Consejo Regional y en el numeral 2 establece que dentro de los de las atribuciones de los Consejos Regionales justamente está en de solicitar al gobernador Regional o al gerente Regional información sobre temas específicos sobre cualquier tema en específico y ellos pues están obligados a cumplir o a emitir en bajo responsabilidad que lo que indica esta norma Asimismo debemos de remitirnos también a que en el caso por ejemplo de muchos consejeros que tenían la duda de cómo en todo caso hacer cumplir o cómo lograr cumplir la norma una sola consejera Victoria se refirió al tema que existe dentro del código procesal constitucional a la modalidad para lograr justamente el cumplimiento de la norma y es justamente a través del proceso de cumplimiento incluso esta nueva ley esta nueva ley 31433 ha establecido de que si es que el Ejecutivo en este caso no cumple el pedido de los consejeros es bajo responsabilidad estaríamos hablando de una responsabilidad administrativa y una responsabilidad penal por omisión de funciones consideramos reiteramos en forma colegial y sin que tengan el carácter de vinculante que no sería necesario de un acuerdo Regional para el cumplimiento de una ley que se encuentra vigente sino que la misma de acuerdo al trámite administrativo interno correspondería a una actuación administrativa esto es a través de los oficios y otros documentos que de manera interna en una entidad corresponde emitir para el cumplimiento de determinados aspectos de una norma como este caso es la ley 31433 ese es en todo caso la opinión de forma colegiala señor presidente señores consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien colegas creo que hemos escuchado atentamente vamos a pasar a ver adelante consejero Pacuri.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Dos cuestiones muy puntuales primero qué a ver se cierre en el cumplimiento de una norma a través esto lo señala el código procesal constitucional etcétera habría que interponer una acción constitucional para el cumplimiento de la ley si es que no se cumplen en segundo lugar que no se puede normar esto miren muchas leyes son reglamentadas y en los reglamentos precisamente se señala plazos de cumplimiento procedimiento etcétera la ley es general y en este caso he leído qué dice nuestro Rfof sobre el acuerdo Regional y que dice también la ley sobre los acuerdos Regionales Cómo es que no podemos nosotros no estamos reglamentando nada sino simplemente señor gobernador tiene estos plazos por favor para cumplir con la ley si no lo hace Qué vamos a hacer una acción de cumplimiento ya solamente eso como comentario yo no estoy de acuerdo con la opinión legal en el



sentido de que solamente se puede exigir el cumplimiento de la norma a través de acciones administrativas no estoy de acuerdo presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien Entonces vamos a pasar a la votación el pleno decidirá si se aprueba o se desaprueba esta propuesta de acuerdo Regional Perdón no es a votación la parte resolutive señor secretario de lectura usted. Bien en todo caso aclarado, si un ratito, yo al menos entendí de que iba a ser con cargo a redacción y se iban a modificar algunas partes de la propuesta consejera Rocío adelante.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. – Presidente yo no desestimé el acuerdo del Consejo presentado por el consejero Felipe había solicitado la participación de los asesores para que nos den una salida dicen y lo hemos escuchado que no va el acuerdo si no era acuerdo presidente porque se agendo se deben priorizar los documentos en mi opinión antes de agendar por un lado por otro lado presidente yo sugiero que si se dé el acuerdo había dicho en mi primera participación con la modificación de los artículos tal vez uno de los artículos podría ser presidente disponer que el Gobernador de cumplimiento cabal a la ley número 31433 no sé si es el artículo segundo informar sobre el avance del cumplimiento de esta ley o tal vez eso sería primero o único que informe sobre el avances sobre el cumplimiento de la ley qué avances será se ha dado cuenta ya designado ya de presupuesto al Consejo Regional podría ser así un acuerdo del Consejo en esos términos presidente y el segundo acuerdo que me parece importante no me quedó claro que el presidente ya ha emitido un oficio a OCI pero el incumplimiento de este acuerdo o de la implementación de la ley se le informará a la OCI ese debe ser el artículo segundo presidente vuelvo a indicar el artículo 1° informar que no van a dar informe sobre el incumplimiento de la ley 31433 artículo segundo el incumplimiento de la ley se informará a la OCI pido que eso sea pero los asesores puedan ayudarnos a precisar no soy abogada gobernador presidente ese es mi aporte.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias consejera Rocío ya no vamos a continuar con el debate porque ya cumplido inclusive las cuestiones previas debemos pasar a votación definitiva por última vez consejeros seamos puntuales cuando se solicita registren su inscripción para su participación deben hacerlo estamos ampliando cada vez más consejero Bernardino.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias presidente solo para consultar a los señores asesores bueno de manera concreta creo que nos han indicado de que por ejemplo este tipo de asuntos se podría tomar acciones administrativas en todo caso no sé si es posible desde Consejo en pleno emitir documentos aplicativos de acuerdo a nuestro RIOF solamente vemos que se puede aprobar ordenanzas Regionales acuerdos Regionales quisiera que se aclare un poco esto presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –A ver doctor Michael solicitamos aparte de un acuerdo Regional cuál sería un documento como respuesta del pleno o en su defecto alguna norma que pueda hacer sentir al ejecutivo de qué estamos exigiendo el cumplimiento de las leyes.

ABG. VIDAL MICHAEL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.– Bien presidente señores consejeros el documento que se tendría que remitir es un oficio qué da como facultades en todo caso al presidente y bueno de las que ya se encuentran investidas en sí para que pueda en todo caso con la aprobación de los asesores accionar este oficio pidiendo justamente al ejecutivo el cumplimiento no solamente de estos dos extremos del acuerdo Regional sino también inclusive el tema de la rendición ya de todos los de todas las resoluciones que haya emitido el Ejecutivo respecto a las contrataciones directas por ejemplo Ya se le ha facultado al gobernador para que pueda accionar directamente las contrataciones directas el tema por ejemplo igual del personal que deberían de ir ya de remitirse al Consejo Regional es realidad Está norma abarca pues muchos aspectos incluso la forma cómo debe de accionarse el tema de los acuerdos Regionales o el cumplimiento de un plan o plazo metas y todo lo demás entonces son varios aspectos que se podría solicitar no solamente al ejecutivo sino también de implementar dentro del Consejo Regional también y esos documentos y ese cumplimiento de esa norma se realice justamente a través de procesos administrativos o perdón documentos administrativos



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



dentro de la entidad e indicamos en este caso se procedería la emisión de un oficio eso sería señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Con estas aclaraciones colegas pasamos a la votación los consejeros que están de acuerdo en que con cargo a redacción se tenga que aprobar está propuesto de acuerdo Regional presentado por el consejero Pacuri levante la mano los que están de acuerdo señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –11 los que no están de acuerdo

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – 1,2,3,4,5.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Abstenciones 2 consejero Juvenal sustente su abstención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente en mi anterior intervención aclare que si usted ya ha enviado oficio incluso está informando ya a la contraloría de qué no se han cumplido algunas acciones de la ley sobre esos hechos ya no podemos dar nuevos datos ya sería caer en contradicción con nosotros mismos porque realmente ya se está actuando en ese sentido yo aclaro ese aspecto y por eso mi abstención.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejera Jheidi sustente su abstención.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. –Presidente buenas tardes en la misma línea del consejero Juvenal muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien el acuerdo Regional o la propuesta ha sido aprobado por unanimidad inmediatamente pasamos al quinto puntos señor secretario de lectura al quinto punto.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Presidentes antes quisiera dar cuenta a su presidencia y al pleno del Consejo Regional lo siguiente estamos atentos acá a la comunicación de los correos institucionales se ha remitido al correo del secretario de Consejo Regional una comunicación del señor Edgar Zúñiga Yanques jefe de obra acá en Cusco de la empresa Gezhouba destinatario Gonzales Jorge Roque a si como presidente del Consejo Regional con cargo a sus superiores Gezhouba Cusco Manuel Saavedra Chan dice lo siguiente correo que ha llegado a las 12:02 del mediodía apreciado señor Olivera Buenos días acusamos recibo de su comunicación sin embarcando al hacer nuestras coordinaciones con los profesionales del proyecto los mismos nos han detallado que se encuentran en obra y en la realización de la valorización del presente mes por lo que sería imposible su presencia el día de hoy en ese sentido mucho agradecerá se pueda reprogramar nuestra reunión para el día viernes 8 de los corrientes quedo atento de su confirmación gracias doy cuenta presidente de que esa comunicación que nos ha hecho llegar un miembro de la empresa Gezhouba.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien señores consejeros hemos escuchado la comunicación virtual nosotros hemos enviado un oficio de hechos se les ha remitido virtualmente también solicitando invitando para las 2 de la tarde de hoy y la respuesta que nos están dando lo que ha dado lectura el señor secretario en todo caso al respecto tendríamos que tomar una decisión nos solicita que sería el día viernes no nos dice de forma virtual tampoco nos dice de forma presencial a ver consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente por favor señor secretario podría ser lectura del documento con el que dispensa su participación el día



de hoy me pareció escuchar que ellos nos pedía qué se les haga llegar en enlace para la reunión me pareció escuchar eso Y eso motivo que tomemos esta decisión podría leer el documento en su totalidad por favor para solamente recordar a mis colegas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –A ver señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien en la última parte del oficio de la carta que remite Gezhouba dice lo siguiente la última parte Cómo corolario solicitamos la posibilidad en caso de urgencia de vuestra invitación solicitamos que la misma se lleve a cabo vía zoom o Meet para lo cual deberán enviarnos el enlace correspondiente o comunicarse con los correos EdgarZúñiga@cgcperu.com JorgeRoca@cgcperu.com EstefaniUribe@cgcperu.com Esa es la carta que ellos nos envían la carta que ha ingresado a la presidencia el día de hoy el día de hoy ha ingresado esa carta haber un segundo por favor 8:15 de la mañana el día de hoy entonces bajo ese contexto consejeros se ha puesto esto en comunicación de todos ustedes cierto nosotros tal como lo indicaba este documento hemos mandado correo institucional a esas tres personas donde dice en ese texto Sra. Sia San apoderada de China Gezhouba Perú Señores representante de la empresa China Gezhouba referente a esta carta 202 con el siguiente texto previo un cordial saludo a través del presente tengo a bien comunicarles que habiéndose puesto de conocimiento a vuestra comunicación contenida en la carta número 02 2022–CGG/COPESCO la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy 4 de abril de 2022 el pleno del Consejo del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco a determinado por la urgencia del caso que la invitación a vuestra representada se desarrolle de manera virtual en la presente fecha 4 de abril 2022 a partir de las 2 de la tarde en tal sentido solicitamos estar presentes a la hora señalada para tal fin remitiremos con medio de anticipación el link y o enlace virtual a utilizarse por encargo del presidente de Consejo Regional abogado Alex Martín Olivera González secretario de Consejo Regional a ese correo que se les ha enviado ellos han respondido el texto que nuevamente voy a leer apreciado señor Olivera buenos días acosamos recibo de su invitación sin embargo al hacer nuestras coordinaciones con los funcionarios del proyecto los mismos nos han detallado que se encuentran en obra y en la realización de la valorización del presente mes por lo que sería imposible su presencia el día de hoy en ese sentido mucho agradeceré se puede reprogramar vuestra reunión para el día viernes 8 de los corrientes quedo atento a su confirmación gracias el correo ha llegado reitero 12 y 2 del mediodía.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien lo que no nos dice es que si el día viernes vamos a estar presencialmente o virtualmente nos faltaría coordinar o confirmar consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente le pediría un cuarto intermedio por favor para que podamos tocar el tema antes de tomar una decisión creo que hay información que se tiene que compartir hay que analizar los documentos acaba de hacer lectura el secretario técnico no puede ser que un documento que es de las 8 de la mañana y se desvirtúe al mediodía no puede ser que una carta notarial sea ingresada a plan COPESCO y 3 días después la dejen sin efecto estos antecedentes de irregularidad digamos en el discurso de los señores tiene que llamarnos la atención Solicito un cuarto intermedio conversemos y tomemos una decisión al respecto.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien colegas han dejado sin efecto la comunicación que se ha leído y si van a participar continuaremos con la Sesión ya no es necesario tampoco el cuarto intermedio sí vamos a enviarle el link y van a participar a las dos bien colegas continuamos con el siguiente tema a ver son las 12: 51 yo solicitaría colegas consejero porque tenemos bastante que abordar después de la información que vamos a recibir de la empresa Vamos a continuar con los siguientes temas solicitaría más bien de que nos tengamos que ir a almorzar para eso suspendamos de 1 a 2 de la tarde bajo votación están de acuerdo colegas con un momento de refrigerio desde la 1 hasta las 2 levanten la mano hora exacta solamente están de acuerdo dos los que no están de acuerdo ya por unanimidad entonces colegas 2 en punto estamos llamando la lista y arrancamos la reunión con Gezhouba posterior a ello los demás puntos.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. –Colega presidente se supone que cada consejero va a instalar en su oficina para poder hacer por virtual el trabajo no creo que hacemos acá eso quisiera que se implemente y aparte de eso después de eso que cada uno va a tener que ir a su oficina porque luego volver cómo está más o menos esto considerado.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Va a ser aquí se va a proyectar en el cañón y vamos a participar todos presencialmente solamente virtuales para los señores de Gezhouba no para nosotros.

Señor secretario llame lista.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Están 16 consejeros presentes hay cuórum para continuar la Sesión presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Entonces continuamos con la Sesión para poder trabajar con mayor objetividad y claridad es importante señor secretario de que nos ponga a conocimiento de pleno de que si esté la modalidad de una Sesión vista va a ser posible, así como estamos en nuestros escaneos o hay alguna variación, Pero antes consejero Néstor Velasco.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. –Sí presidente saludar a usted y a través de usted a todos pedirle de manera especial tengo una urgencia en este momento el alcalde y los dirigentes de las comunidades campesinas de Paruro también hay una reunión importante por lo que me siento obligado a solicitarle un permiso a partir de las 3:20 de la tarde hasta las 5:20 de la tarde Sr. presidente a través de usted quisiera apelar a los colegas consejeros que me puedan permitir este permiso.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Si está bien un momentito terminamos de registrar la asistencia señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE

presidente a través suyo con respecto a la consejera

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Un momentito hay una petición previa más consejera la Rocío adelante.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente. Presidente quiero pedir a través suyo a los colegas consejeros que me permitan un permiso de una hora de 4:20 a 5:20 por lo que tengo una consulta médica con mi menor hijo a quién debo acompañar presidente por favor de 4:20 a 5:20 gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto consejero Néstor su periodo de permiso era de qué hora a qué hora Néstor Velasco.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. –De 4:20 a 5:20 presidente a perdón de 3:20 a 4:20.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – También de la consejera Rocío es de 4:20 a 5:20. consejero juvenil.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Sí igualmente quiero pedir permiso como había adelantado para acompañar a mi esposa por motivos de salud de 4 a 5.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – También de 4:00 a 5 tenemos que acelerar consejero Néstor luna.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Igualmente quiero solicitarle a usted que se autorice en el pleno para que me puedan conseguir un permiso desde las 6 de la tarde ojalá que podamos terminar antes entonces sería mejor a partir de las 6:00 mi permiso mi pedido presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien tenemos permisos peticionados en este momento el consejero Néstor Velasco desde las 3:20 hasta las 4:20 de la consejera Rocío de 4:20 a 5:20 del consejero juvenil de 4 a 5 del consejero Néstor de 6 a más vamos a hacer una sola votación admitiendo o autorizando está petición para luego entrar ya de lleno al punto de la agenda consejeros que estén de acuerdo en autorizar el permiso al consejero Néstor consejera Rocío consejero Juvenal y consejero Néstor luna levanten la mano. Por unanimidad ya hay un voto en contra ya un voto en contra, de inmediato estarían autorizados desde el horario que han solicitado indistintamente no está en el mismo momento aclare usted el tema de nuestra Sesión para escuchar la información de la empresa que Gezhouba.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Presidente consejeros hemos tomado las pruebas suele que nuestro ambiente es reducido 1 y 2 por el tema que hay bombines e imanes en cada uno de los micrófonos se escucha mucho eco al momento de que ustedes van a participar podemos escuchar los bien a los amigos de Lima normal nos escuchamos cuándo ustedes van a participar hay un eco entonces La idea es que cada uno desde sus despachos podemos desde sus oficinas hacer esta Sesión esta parte de la Sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Colegas consejeros ya está el link en vuestra oficina por favor permanezcan inmediatamente terminamos estar información retornamos aquí presencialmente por favor yo me voy a quedar acá para continuar la Sesión.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Igual la Sesión sigue siendo pública está siendo grabada no hay problema de ellos consejeros sigue siendo pública la Sesión solamente por el tema de que el audio rebota demasiado no podemos hacerlo acá.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Dónde se está transmitiendo públicamente en qué plataforma.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Estaremos grabando consejero.



SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Pero tiene que ser pública señor secretario o sea tiene que ser transmitidas a través de una plataforma.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Vamos a pasarlo a través del fan Page del Consejo Regional.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Ya para que nos haga llegar en enlace y que lo compartamos con la sociedad.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Por favor colegas. Sr secretario empiece con la información.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Señor presidente la convocatoria a la citada empresa es con la finalidad de que la empresa China Gezhouba Group Company informe ante el pleno del Consejo Regional sobre las notificaciones notariales oficiales que se han impulsado con el proyecto especial del plan COPESCO respecto al proyecto mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco de igual forma a fin de que informe sobre la conformación el desarrollo de acciones de la comisión de controversias CRC en conformidad con lo establecido en la ejecución de obras del proyecto de mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco De igual forma a fin de que informe sobre las controversias suscitadas hasta la fecha en el desarrollo del proyecto mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco igual forma que informe sobre el avance físico y financiero del proyecto mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco De igual forma a fin de que informe sobre el cronograma de plazos del desarrollo sobre el proyecto de mejoramiento integral de la vía expresa en la ciudad del Cusco a fin de que informe sobre la coordinación y trabajo con la empresa supervisora del proyecto mejoramiento integral de la vía expresa en la ciudad del Cusco.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Entonces adelante señor representante de la empresa Gezhouba informe usted al pleno del congreso.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. -Muy buenas tardes ante todo Quisiera saber si me escuchan correctamente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí lo escuchamos adelante.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. -El suscrito es el doctor Edgar Zúñiga jefe de asesoría legal de la empresa china Gezhouba qué tiene a cargo la ejecución del proyecto que nos convoca el día de hoy en primer lugar voy a ceder la palabra al ingeniero Manuel Saavedra Chang que es nuestro residente responsable de la obra para que explique algún tema técnico que usted quiera despejar le cedo la palabra a ingeniero Manuel Saavedra.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. -Quisiera saber si hay un ruido que ha hecho el doctor Zúñiga se me copia ahí.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Si lo copiamos adelante.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. -Voy a informar cómo bien lo ha hecho el doctor Zúñiga sobre todos los aspectos técnicos de la obra los aspectos legales los va absolver directamente el doctor Zúñiga que está mejor enterado que yo en ese sentido y en esos Campos qué tiene que ver con aspectos legales primer lugar quiero ser claro y le ruego que me copie aseguren que la grabadora está funcionando para que puedan tener una idea clara de la



situación el estado situacional del proyecto el proyecto adolece en este momento de un sensible atraso desde el punto de vista técnico por cuanto la habiendo transcurrido cerca de 50% de plazo actual estamos nosotros con un avance del 36% con lo que vamos a valorizar ya estamos valorizando en el mes de marzo probablemente crezca hasta 28 o 29% ustedes se preguntarán entonces porque ese atraso bien yo les voy a hacer de manera más clara y ver posible el atraso se debe señores. Perdón alguien interrumpió no sé, el atrasé sería señores a que el proyecto adolece de una serie de errores de omisión errores técnicos falta de información que nosotros la entidad nos proporcionó pero omitió varios aspectos técnicos que no fueron detectados en su oportunidad por el estudio de proyecto entonces sumar estas soluciones y errores el proyecto en este momento es muy difícil de ejecutarlo por cuánto los trabajos de corrección que hay en la ingeniería del proyecto los tenemos que estar haciendo nosotros mientras ejecutamos la obra una obra señores de construcción se supone que el proyecto está oleado sacramentado realizado aprobado y no adolece de defectos como los que adolece este proyecto Entonces estamos pues ante una situación muy difícil de manejar porque no obstante que nosotros no estamos obligados a resolver estos problemas de ingeniería y por lo menos no en la magnitud de lo que se ha presentado tenemos que hacerlo para salvar el proyecto entonces en esta situación estamos haciendo un doble trabajo el trabajo de la ingeniería o llamémoslo así de reingeniería de reestructuración de estudio paralelamente con la construcción y eso retarda todas las acciones Esa es la causa fundamental esto lo que les estoy exponiendo también lo hemos expuesto ante el supervisor de la obra y ante la entidad contratante COPESCO y ellos mismos han reconocidos que el proyecto adolece de estos defectos entonces en la actualidad por ejemplo lo más resaltante que hay es los errores son los errores que hay en el aspecto de la ingeniería subterránea acá como comprenderán hemos venido a hacer la básicamente el pavimento y los puentes pero debajo de los puentes y el pavimento hay una serie de instalaciones de saneamiento de electricidad y de comunicaciones y está ingeniería lo estoy llamando subterránea porque está por debajo del pavimento de las estructuras que estoy ordenando entonces no han sido detectadas en su momento y lo estamos haciendo nosotros mientras ejecutamos la obra como ya lo he manifestado entonces mientras no solucionamos el problema de la ingeniería subterránea no podemos pensar en hacer las capas superiores que conforman las sub estructura y la súper estructura del pavimento ya hemos re supuesto en gran parte las instalaciones subterráneas que estaban por debajo de las estructuras Grandes como los puentes estamos resolviendo algunos todavía importantes de consideración pero lo que el resto qué es la parte medular de la obra qué es el pavimento no lo podemos ni pensar en hacer mientras que no hayamos resuelto los problemas de la ingeniería subterránea En eso estamos abocados la supervisión nos ha en ejercicio de sus funciones nos ha pedido que hagamos nosotros la ingeniería porque ellos según entiendo yo no están en condiciones de hacerlo la entidad tampoco Entonces nosotros estamos tratando de defender el proyecto haciendo esos trabajos de la ingeniería subterránea eso es señores la parte medular fundamental por lo que la obra está atrasada estamos poniendo todo el esfuerzo necesario Además del que ya hemos venido haciendo pese a que como repito no hemos venido hacer ingeniería hemos venido a construir nosotros somos eminentemente una compañía constructora de construcción no de no somos consultores de ingeniería para eso estas funciones hay otras compañías que son de consultoría que se dedican a hacer estas funciones creo que allí existen están asistiendo miembros del colegio de ingenieros y los que son ingenieros civiles comprenden cabalmente esta situación esa es señores la parte medular fundamental que tenemos que resolver y en eso estamos empapados todos yo les pido a ustedes su comprensión su apoyo la mayor diligencia posible con la finalidad de salvar esta situación y salvar con ello el proyecto para que Cusco pueda tener pronto esta vía expresa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muchas gracias doctor Zúñiga tiene usted su información.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Sí muy bien buenas tardes con todos prestigioso Consejo Regional básicamente lo que quiero informar es respecto a lo que manifestaba en un comienzo y qué es básicamente el tema de las cartas notariales que en su momento se le envió a la entidad en este caso el plan COPESCO del Gobierno Regional y en resumen señores consejeros nuestra preocupación está fundamentada básicamente en la demora que hemos tenido para la instalación del comité de resolución de controversias creo que todos sabemos que este proyecto se encuentra regido bajo un contrato Fidic viniendo de la relación internacionales de ingeniería el libro rojo



como un matiz al libro rozado qué implica qué podemos como lo diga el ingeniero Manuel Saavedra correctamente podríamos ver una ingeniería básica una ingeniería mínima pero no podríamos estar en las condiciones de ser una ingeniería digamos profunda y de magnitud que transforme o de alguna forma modifique la ingeniería inicial dicho esto y volviendo al tema de la del comité de resolución de controversia se tuvieron reuniones con el señor Farfán y su equipo de asesores para instalar la comisión los que tenemos más de un año y la obra necesita este comité de resolución de controversias porque dada las circunstancias en toda ejecución contractual del proyecto siempre ocurre controversias que tienen que ser resueltas en este caso por una por un comité de resolución de controversias queremos dejar en claro para conocimiento de todos que aquí no estamos hablando de una junta de resolución de disputas por qué este proyecto no se norma o no tiene como verbo normativo la ley de contrataciones del estado del periodo 25 de su reglamento sino un contrato Fidic el contrato Fidic está totalmente reglamentado en cláusulas de ese mismo contrato y hay una diferencia entre una CRC y una junta de resoluciones de disputas y es el nombre que toma este comité de resolución de controversias pero bajo la normativa de la ley peruana que en este caso no es aplicable a este proyecto del Cusco ahora bien Cuál ha sido o cuál o porque se ha identificado la demora en la instalación de este comité de resolución de controversias y es básicamente señores en tema de ponernos de acuerdo de que un centro sea el que administre esta CRC y por qué pedimos o sugerimos la contratación de un centro de administración porque hay diversos temas logísticos de plataformas de reuniones virtuales hay algún miembro de esta CRC que se encuentra fuera del Perú de acuerdo entonces hay una serie de temas logísticos entonces fue por eso que se sugirió la contratación de un centro de administración que en su momento y debo decirlo cumplieron cubrieron ciertas deficiencias u obstáculos de parte del señor Farfán indudablemente con cierta razón porque ustedes son una administración pública y tiene que salvaguardar los recursos públicos esa es la verdad entonces dicho esto nosotros ya les hicimos llegar una propuesta porque tuvimos dos propuestas derivadas que correspondieron tanto al centro de administración de la cámara de comercio de Lima y el centro de administración y resolución de conflictos de la pontificia Universidad Católica del Perú primero que ambos centros se encuentran en la Ciudad de Lima segundo que la conformación de estas CRC estaba condicionada a que los miembros de este comité de resolución de controversias sean valga la redundancia miembros o que estén dentro de la lista de adjudicadores tanto de la Universidad Católica o de la de la cámara comercio de Lima lo que indicaba señores consejeros nombrar nuevamente otros miembros y con el retraso que eso ameritaba porque ya tenemos a los miembros designados Entonces quien nos ha aceptado poder administrar esas CRC es la institución Antagua internacional qué es en centro de resolución que se encuentra en la ciudad del Cusco y que nos habría dado todas las facilidades para poder administrar este comité de resolución de controversias Entonces ya estando en este punto Señores consejeros lo que sugerimos como contratistas es poder tomar la decisión a la brevedad posible y poder firmar el contrato tripartito es decir el comité de resolución de controversias nosotros como contratistas y ustedes como entidad por eso es un contrato tripartito y poder instalarlo para ya darle todas las controversias que se han suscitado en la ejecución contractual a este comité y pueda ir solucionando muchas gracias Eso es todo lo que puedo informarles hasta la fecha.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias Usted es importante manifestarle de qué son solamente dos puntos que nos están informando hemos solicitado 6 puntos para que nos puedan informar sería importante qué nos pueda informar más para aclarar el primer punto es sobre las comunicaciones notariales de oficiales notariadas oficiales que se han impulsado con el Per plan COPESCO respecto al proyecto mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad de Cusco óvalo los Libertadores puente nuevo Versalles todavía no nos han dicho al respecto nos puede informar usted o bien el señor Manuel Saavedra.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Lo que les informamos son de las cartas notariales que les hemos enviado justamente por la preocupación de no haber instalado la CRC luego de un año y medio de tener iniciada la ejecución de este proyecto es básicamente esto son dos cartas notariales y una última qué es de dominio público y el conocimiento de ustedes en la que le hemos hecho llegar la propuesta ya del contrato tripartito con Antagua que sería el centro que administraría la CRC son dos cartas notariales que se han cruzado son cartas notariales de carácter formal y que no tenían absolutamente ningún tipo de conflicto ni de crear ningún corte de diálogo al contrario queríamos



en el ámbito colaborativo que tienen estos contratos Fidic poder ya de una sola vez instalar estas CRC estimados consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Aquí Consta que nos contacta información respecto al cronograma de plazos en el desarrollo ejecutivo del proyecto infórmenos también por favor de ese punto cronograma de plazos.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Perdón puedo interrumpir puedo hablar todavía les informe ya que el cronograma el estado de cronograma es de un sensible atraso y también les informe que este atraso es más o menos de un 20% del monto del contrato lo cual es inusual en este tipo de trabajo y qué también les informe que habiendo transcurrido la mitad del tiempo previsto para la ejecución de la totalidad de la obra se tiene un avance del 26% hasta febrero pero considerando lo demás todo esto puede llegar hasta 29% aproximadamente Ese es el estado situacional de la avance de la obra quisiera también complementar la información que les dio el doctor para hacer más énfasis en la necesidad de instalar la comisión de resolución de controversias para este caso quiero informarles que más o menos hemos presentado nosotros 19 controversias de las Cuáles han sido aprobadas por la supervisión solo tres y de esas tres dos ya tienen resolución Solo dos ha sido ya atendido formalmente dentro de valga la redundancia de la formalidad establecida en el contrato esa es la razón por la que complementando la información que ha dado el doctor les pongo también autos Cuántas controversias hay y bueno esa es la situación de las controversias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien aperturamos la primera rueda de participaciones colegas consejeros y les voy a rogar puedan encender sus audios como también videos es decir queremos verlos vuestra participación inscripciones para la primera rueda de participaciones señores responsables de la empresa por favor tengan la amabilidad de tomar nota a las preguntas qué van a hacer los consejeros mediante sus participaciones haber consejeros quiénes van a participar por favor primera Rueda Juvenal Ormachea, Torres Chira, Néstor Velasco, Cristian, Roció Palomino alguien más Nestor Luna ya hay quienes están inscritos consejero Juvenal Ormachea, consejero Torres Chira, consejera María consejero Cristian, consejero Néstor Velasco, consejera Roció Palomino, consejero Néstor Luna bien adelante consejero juvenal con su participación.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente por su intermedio saludar a los funcionarios de la empresa contratista que se encuentra con nosotros mi pregunta es básicamente al respecto de la ejecución de la obra ingeniero Manuel Saavedra desde un inicio se manifestó en efecto el expediente técnico tenía algunos problemas porque consideraba situaciones que se habían detectado ya en la etapa de ejecución a las cuales se ha referido como interferencias y que básicamente estás interferencias estaban en las instalaciones de agua y desagüe a cargo de SedaCusco y entiendo también con telefónica y con electro En todo caso cuando se refiere a la ingeniería subterránea supongo que se refiere exclusivamente a lo de SedaCusco tanto telefónica y Electro sus instalaciones son aéreas entonces son visibles no sé si es fácil de solucionar y cuando hemos venido a reuniones con visitas guiadas se nos indicó que estás interferencias con SedaCusco prácticamente también ya habían sido superadas pero ahora vemos con sorpresa que las interferencias continúa y todo esto ha ocasionado pues un retraso como dice el ingeniero Manuel sensible de un 20% claro que esto preocupa a la población y Por ahí va mi primera pregunta hay la posibilidad de que podamos entregar sino en totalidad por lo menos en partes este retraso ahora que ya pasa la temporada de lluvias a través de repente de poner mayor número de personal de repente empezando nuevos frentes de trabajo de acuerdo a lo que observábamos por ejemplo en los puentes en el nodo Versalles en Costa negra 1 Costa negra 2 donde no hay estas interferencia podría acelerarse el avance de estas obras y según observamos están yendo a paso muy lento por ejemplo en el óvalo Libertadores hace tiempo están esas columnas y mayormente no observamos mayores avances en este punto se habló de unas tuberías que no habían en el país y que estaban importando y que eso iba a estar para la Segunda quincena de diciembre o en el peor de los casos para la primera quincena de enero estamos en abril y son tres meses de retraso que se lleva ahí por ejemplo esos tubos lo han adquirido ustedes lo ha adquirido COPESCO porque el retraso en esa adquisición y porque la mala información también



de decir qué es eso iba a llegar a más tardar en enero seguramente ustedes conocían que eso no era tan sencillo y que se iba a demorar tres o cuatro meses en ese sentido quisiéramos una información clara al respecto es esto nuestra preocupación y respecto a las interferencias con Seda con Electro y con Telefónica prácticamente Cuántos de estas interferencias estima usted que hay que solucionar todavía y en cuánto tiempo harían eso cuánto tiempo ustedes prácticamente resolverían el problema Por tanto ustedes mismos según su propia manifestación están haciendo también una acción que no les corresponde pero que si lo están haciendo lo cual se reconoce nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a ustedes consejero juvenal seguidamente consejero Benicio Torres adelante con su participación.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias Señor Presidente saludar a usted y a los colegas consejeros consejeras lo propio también a los señores representantes de la empresa china Gezhouba Cusco Company que en estos momentos están compartiéndonos la información al respecto de este proyecto tan importante Qué es la vía expresa de la ciudad de Cusco óvalo los Libertadores puente negra nuevo Versailles en ese sentido señor presidente nosotros los consejeros preocupados de este proyecto tan importante que realmente hay bastante retraso señor presidente pero qué bueno que el día de hoy está compartiéndonos la información los señores representantes de la empresa tengo 3 preguntas 1 la verdad es preocupante la conformación de la comisión de controversias bueno ya pasó mucho tiempo y no ha podido conformarse quisiera que nos pueda aclarar un poquito más Discúlpeme no he tenido una buena señal y no he podido entender porque digo esto porque estamos en una reunión donde estamos compartiendo la información al respecto de la ejecución de este proyecto tan importante dos nos hablan de 19 controversias que se han suscitado durante el tiempo de la discusión la primera controversia Cuándo ha sido o en qué fecha debe haber fecha de Cuándo ha sido cuando se ha presentado la primera controversia tres quisiera también que nos relate el fondo de estas controversias de qué tratan cual ha sido el fondo de estas controversias o sea que nos relaten de las 19 controversias el Señor ingeniero que nos acaba de informar señor presidente Gracias Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Torres seguidamente consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente saludar a los funcionarios de la empresa China.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Señor presidente Señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Diga usted adelante se les escucha.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Señor presidente yo no quisiera que se me amontone un montón de preguntas Disculpe la expresión yo recomiendo a cada uno de ellos poco a poco si no se me va de mi memoria las preguntas yo quisiera contestar la pregunta qué hizo el primer consejero.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto entonces adelante usted.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –En primer lugar quiero decir una cosa al señor consejero No solo son interferencias por redes que están mal ubicadas o lo que ya habiendo sido ubicadas la solución técnica no ha sido la más adecuada sino que también se produce otro tipo de interferencia qué es cuando a usted le dan un plano como el que nos ha dado la entidad dónde dice el plano las cuotas la ubicación exacta de un tubo vamos a decir un tubo de



500 mm excavamos ahí donde dice el plano y resulta que no hay tubo no está entonces ahí hemos perdido nosotros alrededor de 6 meses señor presidente en ubicar un tubo de 500 mm qué es el que menciona que no interfiere ningún puente falso ese tubo está justamente interceptando en este momento 5 de las zapatas de 500 metros cúbicos cada una en el puente Libertadores ustedes vayan al puente Libertadores y lo ven paralizado así es Está paralizado porque la tubería qué había que importar desde Francia desde España recién ha llegado al puerto de callao está en el puerto de callao y no la podemos de mover por el problema de paro de transportes Igualmente también se han quedado varados dos camiones que habiendo estado en Ica se han tenido que regresar a Lima porque no les han dejado pasar y esos camiones traían el falso puente la continuación del falso puente del óvalo Libertadores vayan ustedes haber está parado pero no es por culpa de nosotros señor presidente es culpa del paro de transportes y es culpa de que esa tubería no estaba detectada en el proyecto Esa es la respuesta a la primera pregunta qué hizo el primer consejero.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Del segundo consejero se anotó la pregunta Sr. ingeniero.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –No sé qué cosa que fue lo que dijo por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejero Torres por favor la pregunta.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente por favor juvenal Ormachea pregunté También si hay la posibilidad de recuperar este retraso de 20% con alguna práctica que la empresa puede implementar sea Armando nuevos frentes de trabajo o entonces esa pregunta quisiera que nos conteste si hay esa posibilidad o no hay esa posibilidad en concreto nada más presidente gracias.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Consejero presidente yo me he inscrito para poder participar si estamos en orden o es que han obviado mi participación.

ABG. STEPHANIE URIBE CAYCHO, ASESORA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. – Disculpe estamos solicitando que por favor que se siga conforme a lo que ha planteado el ingeniero la respuesta que siga la pregunta y a una pregunta en tal caso no consideramos preguntas posteriores a estas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejero Néstor Luna estamos yendo en orden pregunta respuesta entonces ahí todavía preguntas del anterior consejero Juvenal Ormachea respecto a la posibilidad de recuperar el tiempo perdido adelante.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Muy bien esa posibilidad señor tengo que ser sincero con ustedes a mí no me gusta mentir Yo soy ingeniero no tengo otra profesión que no sea la ingeniería señores es muy difícil recuperar ese atraso ese atraso ya se dio y no va a ser posible recuperarlo porque materialmente es imprevisible lo que pueda pasar en nuestro país somos conscientes en que ustedes no han intervenido en dictamen en el proyecto pero somos pero si saben cómo es el Perú y va a ser muy difícil recuperar un atraso de esa magnitud estamos haciendo todos los esfuerzos posibles con los contratistas de la obra hiendo más allá de nuestra obligación contractual porque somos consultores no somos consultores de ingeniería pero sin embargo desde el inicio de esta desde que descubrimos estás interferencias y las deficiencias del proyecto hemos apoyado a la entidad y eso lo saben ellos a cabalidad perfectamente y Con lujo de detalles ustedes se lo pueden preguntar directamente a ellos porque ellos son conscientes de que hemos apoyado en todo momento la consecución la continuidad y la feliz conclusión de estas obras pero sin embargo nos ha sido imposible averiguar situaciones que



hemos encontrado que son subterráneas y que escapan a nuestra voluntad entonces eso va a ser muy difícil recuperar soy categórico en eso Señor consejero con todo respeto que usted se merece.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muchas gracias Señor ingeniero al consejero torres.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Señor presidente decía la conformación de la comisión de controversia nos interesa bastante y en ese sentido La pregunta es el ingeniero nos indica que hasta la fecha ya se ha suscitado de 19 controversias de los 19 solamente han sido atendidas dos controversia y la pregunta es Cuándo fue la primera controversias En qué fecha se ha presentado la primera controversia dos la pregunta dos a ver si nos puede relatar el fondo de las controversias o de qué tratan las controversias porque la verdad nos preocupa señor presidente colegas consejeros 19 controversias hasta la fecha y era importante de qué se conforme la comisión de controversias Gracias Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias consejero la pregunta para el ingeniero Saavedra.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Ya señor presidente disculpe nosotros no tendríamos inconveniente en explicar al consejero el detalle de esas controversias pero les pido me disculpe esta vez porque nosotros tenemos un contrato en el contrato existe un principio de confidencialidad que yo no puedo violar ustedes comprenderán un contrato es un contrato y hay que respetar a las partes el respeto a las partes y la formalidad y el cumplimiento de lo que suscribe o firma es importante para mantener la cordialidad de estos proyectos Así que les ruego me disculpen que yo ese detalle ustedes se lo pueden preguntar a la entidad directamente y yo no tendría ningún inconveniente si es que no hubiera estás salvedad ese requisito de confidencialidad está consagrado en el contrato.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Para complementar señor presidente lo manifestado por el ingeniero Manuel Saavedra deben de tener conocimiento todos ustedes qué las controversias son únicamente conocidas por el comité de resolución de controversias quién les corre el tratado de las mismas a la entidad para poder solucionar por eso es que en este momento es imposible que se les pueda manifestar a cada uno tanto las fechas como el fondo de cada una de las controversias Porque todas estas serán de conocimiento de ustedes en su oportunidad de ahí señores de que se necesita con suma urgencia la instalación del comité de resolución de controversia.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Le agradecemos consejera maría adelante consejera, a ver por favor consejero Torres adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente yo creo que aquí se les ha invitado a los señores representantes de la empresa China es para que se nos absuelva algunas preguntas Entonces en ese caso creo que estamos perdiendo tiempo por ejemplo de mí pregunta es muy sencilla por lo menos que me digan o que nos digan cuando ha sido la primera controversia por lo menos para saber desde qué fecha o qué fecha hubo la primera controversia nada más sencillito Aunque no nos relaten todas las controversias pero por lo menos nos digan la primera controversia qué fecha ha sido nada más Gracias Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto ingeniero es posible.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Señor presidente para hacer un poco complaciente con el consejero vea la primera controversia se dio prácticamente con el inicio de la droga por qué porque la primera controversia fue cuando detectamos que la ubicación del sistema Vilcanota que lo conforma Está red de 500 mm de fierro fundido dúctil fue la primera controversia que encontramos la primera discrepancia la primera interferencia que encontramos porque no no estaba la tubería donde el plano indicaba Entonces ese es



prácticamente si la obra comenzó el 18 de marzo seguramente que por el fines de marzo ya estaba detectado el problema.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto consejero Benicio está claro.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias Señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien pasamos consejera María adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente saludarlo a usted saludar a los señores funcionarios de la empresa china Gezhouba que están presentes aquí dándonos y alcanzamos también información entendemos que esas cláusulas de confidencialidad seguramente van a ser respetadas para que no nos informen lo necesario pero también la pedir la comprensión de los funcionarios de la empresa china de que hay una necesidad de una claridad y de una verdad ante la población cusqueña que está esperando hace muchos años la conclusión de esta vía expresa una empresa con un presupuesto de 289218000 con un préstamo del banco interamericano es hartito conocido también que desde la anterior gestión este proyecto cuyo expediente ha sido sumamente cuestionado desde un primer principio en su momento se había indicado que había nacido mal por lo tanto existía y existe empresa supervisora la empresa supervisora consorcio Nippon Koellac que está por 14693000 no sé si los montos sean exactos pero por ahí van los presupuestos que nos van afectar vamos a pagar cada uno de los cusqueños este préstamo que no ha hecho un trabajo real de supervisión vamos a empezar primero con la contaminación del expediente en un primer momento Cómo es que no encontraron estás controversias de ingeniería subterránea de la que habla el doctor Zúñiga qué se trata de las redes telefónicas se trata de las redes de agua se trata del teléfono agua y luz no estaban comprendidos en este expediente dado que fuera de que no estuvo en el expediente seguramente no vamos a poder asumir esos compromisos pero este tipo de contratos que se tiene con el Banco Mundial son sumamente flexibles acá va mi preocupación acaba de informar el doctor indicando que en la primera controversia que se había dado al inicio ha sido al inicio de la obra es decir en marzo o en abril por tanto desde un primer momento se debió haber instalado el CRC la comisión de resolución de controversias estamos hablando del año pasado a este año que tampoco quisiéramos que nos informe el doctor Sí ya está conformado este CRC porque tenemos las cartas notariales una primera carta notarial por intermedio presidente al doctor Zúñiga el 28 de febrero donde claramente los señores de la empresa China Gezhouba están informando Cuáles son las razones y cómo es que no se están implementando el CRC y en su parte última dice en la carta sin otro particular quedamos atentos a sus comentarios y respuestas concretas en plazo perentorio de 3 días hábiles de recibida la presente bajo a percibimiento de resolver el contrato por incumplimiento de las obligaciones contractuales entendimiento del Estado peruano es decir si no se conforma esto podría inclusive irse a un laudo arbitral sin embargo existe otra carta del 2 de marzo también firmado por la empresa China dónde están dejando sin efecto esta carta notarial a otra tercera carta existe ahí de 9 de marzo donde también es la misma dónde están solicitando también se deje sin efecto la carta presentada el 2 de marzo y el 9 de marzo la carta del 2 de marzo tiene un ingreso del Gobierno Regional del Cusco plan COPESCO la de 9 de marzo la otra carta también tiene un ingreso de trámite documentario Por fin eso también quisiéramos que nos aclare porque ayer ha salido señor presidente por su intermedio a los funcionarios de la empresa china en un noticiero televisivo Dónde está mostrando un cargo de una posible alteración del cuaderno de registros del plan COPESCO quisiera que nos aclare Porque necesitamos transparencia y honestidad porque la no conformación de CRC puede y trae estas consecuencias de las paralizaciones pregunto al funcionario por su intermedio presidente ha hablado de una situación difícil de manejar no obstante ellos dicen que no están combinados a resolver esta situaciones difíciles Cuáles son esas situaciones difíciles indican que están haciendo doble trabajo la reestructuración del estudio y la ejecución del proyecto que están reestructurando en este estudio dice también que la información han enviado al supervisor y a COPESCO y que han reconocido todas estas controversias pero reconocido que controversias y cuáles son las soluciones para estas controversias hay o no hay sin la aprobación del Consejo de resolución de controversias indica también que estos proyectos de instalaciones eléctricas electrónica si no está en el expediente



quién va a asumir este costo el costo es decir de la ingeniería subterráneo que no habían encontrado al momento de la compactación de la obra Asimismo es de nuestro conocimiento señor funcionario que el avance físico real acumulado a febrero del 2022 es de 23.82% teniéndose un retraso del 15.15% y teniendo se las comunicaciones en las cuales el ingeniero ya había requerido al contratista un programa o reprograma de obra modificado que tampoco este se está dando Igualmente tenemos información de que incluso supervisión les había enviado hasta posiblemente 10 u 8 cartas para esta reprogramación modificada que hasta la fecha no están ustedes contestando o sea no están presentando esta programación la matriz evidencia que se tiene incluso frentes liberados de trabajo los cuales no están siendo ejecutados yo diría hasta injustificadamente a no ser doctor por favor que usted nos explique por qué esto ha sido un poco para entender Si la parte subterránea de ingeniería no se puede solucionar en este momento ustedes tienen otros frentes por ejemplo el tarrajeo de la pared del aeropuerto el interceptor de generar entre cuatro más 10 de la línea que ustedes tiene la súper estructura del ducto Libertadores entre los ejes 1 y 5 la súper estructura del puente costanera y así hay muchos frentes que podrían dar trabajo en este momento dejemos la otra parte que no se puede resolver pero porque no atacamos estos frentes Cuál es la situación Porque nos impide ejecutar estos frentes Asimismo señor presidente por su intermedio nos gustaría saber estás 19 controversias cuántos ya se han atendido y cuántas no están siendo resueltas y si no se conforma la CRC de repente vamos a resolver Igualmente presidente tengo preocupación ojalá me conteste el funcionario se lo pido muy amablemente en el contrato que tenemos de la ejecución de obra ellos se habían comprometido bueno en los contratos tienen estás enmiendas y seguramente lo conoce lo entiende el funcionario donde se había comprometido a traer por ejemplo una chancadora primaria una chancadora secundaria una faja transportadora un acabado de asfalto sobre ruedas pero se corrige y dice debe decir o sea ya no considera en la corrección todos estos equipos otra pregunta ya pasó la época de lluvia esta empresa China es a nivel mundial está ejecutando obras grandes y saben trabajar en épocas de lluvias porque tendrían que decirse que las razones de no ejecutar estos frentes es por las razones de las lluvias estás maquinarias que deberían pienso yo Señor funcionario por su intermedio presidente debería de estar instalando sé ya aquí en el Cusco Cuándo van a ser traídos cuánto tiempo más va a llevar la instalación de estas chancadoras primarias secundarias fajas transportadoras acabado de asfalto Entonces si hay muchas preguntas que están en el contrato pero por lo pronto quisiéramos que no resuelva al menos sobre estas cartas notariales Porque sinceramente Eso estaría siendo como el inicio de actos que de repente nos van a llevar a una paralización de la obra que nosotros no queremos está paralización y reiterar señor presidente por su intermedio a los funcionarios y a los consejeros de la población que nos están viendo realmente hemos debido y tenemos una empresa deficiente de supervisión deficiente Porque desde el primer momento que han debido de haber encontrado todas estas deficiencias de haber resuelto de la mejor manera con este CRC el trabajo que se está ejecutando entiéndase por favor qué es un proyecto muy sensible para la ciudad del Cusco y que hay necesidad de que tenga que construirse siendo que el contrato que tiene actualmente es un contrato con mucha flexibilidad y ni siquiera estarían en controversia los presupuestos que más adelante podrían utilizarse hasta presupuestos del erario nacional para concluir estas obras muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejera señores funcionarios por favor tengan a bien responder.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. -Bien presidente por su intermedio a la consejera Becerra tal y cómo lo ha expresado el ingeniero Manuel Saavedra yo como jefe de legal de la empresa también tengo que ser muy honesto y transparente con todos ustedes teniendo en consideración tal como lo ha dicho la consejera que este es un proyecto muy sensible y de necesidad urgente para la ciudad del Cusco de acuerdo en ese sentido efectivamente nosotros enviamos una primera carta notarial en la cual les dábamos un plazo perentorio a COPESCO para la instalación de la CRC porque señores consejeros este está CRC viene postergándose más de un año entonces en la carta una forma de presionar y que no es nuestra voluntad resolver el contrato al contrario nuestra voluntad es de que está comisión de resolución de disputas este comité se instale lo más rápido posible señores miembros del Consejo porque es este comité quien tiene que resolver las controversias de fondo o las interferencias que se vienen dando en la ejecución del proyecto entonces mal podríamos decir en este momento como ya lo dije anteriormente Cuáles son estas controversias porque hay



controversias de tipo técnico el tema por ejemplo a los que hecho referencia La consejera Becerra el tema de lluvias en realidad no son causales de fondo de las controversias que se están suscitando en el la ejecución del proyecto de acuerdo Entonces efectivamente luego hubo una carta en la que nos retractamos del tema de la resolución y básicamente señores consejeros porque tengo que ser muy honestos al señor Farfán le pareció mal los términos en los cuales nos dirigimos pero la voluntad era de que presionar a la entidad para que tome una decisión ya para instalar la CRC señores consejeros no pretendemos y por favor sáquense de la idea de la cabeza que nosotros queremos resolver el contrato no nosotros queremos entregar la obra pero entregar la obra en el alcance de que efectivamente están dados el expediente técnico si el expediente técnico Cómo sabemos tiene deficiencia bueno habrá que en su momento pedir los adicionales o mayores metrados lo que fuere para cumplir con la obra es por eso que se envió señora Becerra por su intermedio Sr presidente esta carta notarial y lo que necesitamos para que justamente seguir con él deviniendo de la ejecución normal del proyecto es la instalación de esta CRC para que comience a resolver las controversias que se vienen suscitando en el proyecto señores consejeros no hay más puntos que resolver respecto a la instalación de este comité de resolución de controversias se lo rogamos por favor que la persona que asuma la dirección ejecutiva del plan COPESCO firme o a quién delegue el gobernador Regional por favor firme este contrato tripartito que está totalmente claro para ya instalar la CRC eso es lo que le venimos a pedir señores consejeros. sí si Sr presidente el resto que he notado respecto a los demás comentarios de la consejera Becerra qué propiamente pregunta por ejemplo a otros frentes de trabajo probablemente me adecuó no puedo adelantarme a decir que lo puede corroborar el ingeniero de repente estás interferencias lo que hace es impactar nuestra ruta crítica de ahí que no podemos iniciar más partidas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –
Consejera Becerra está satisfecha.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Presidente Muchas gracias presidente reitero mi pregunta por su intermedio presidente a los señores funcionarios porque no sé atacan los frentes de trabajos disponibles vías principales vías de sentido de este a oeste hacer este proyecto porque recién se va hacer en la parte técnica la superestructura puente costanera superestructura de los Libertadores entre los ejes 1 y 5 falso puente del nodo Versalles interceptor general redes secundarias canal central tarrajeo de la pared del aeropuerto porque insisto señor presidente porque esto daría mano de obra a nuestros hermanos que están en las calles en esta crisis económica del sindicato de construcción civil exigiendo que se les de trabajo las controversias existentes en dos palabras sí o no impiden el atacar estos frentes de trabajo disponibles en este momento por favor necesitamos ser más sensibles más humanos frente a las necesidades de nuestros hermanos de estos sindicatos Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –
Ingeniero Manuel Saavedra adelante usted.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Yo quiero aclararle a la consejera que acaba de hablar justamente ella se está refiriendo a los ejes que están paralizados literalmente paralizados ahí en el óvalo Libertadores justamente mi estimada señora consejera esos son los frentes que están interrumpidos por la tubería de 500 mm que estamos tratando de transportar de Lima porque ya está en el callao la tubería ya llegó Pero mientras no la tengamos en nuestro poder lo cual es imposible en este momento dadas las circunstancias del paro de transportistas no podemos hacer ese puente señora no sé si me entiende justamente la invito a usted venga cuando desee y le muestro a usted la interferencia que hay ahí en el puente Libertadores y justamente Ahí es donde tenemos que ubicar la tubería de 500 mm Así es mi estimada señora en cuanto al puente costanera es la Segunda interferencia más grande que tenemos la primera es la que ya ustedes se ha dado cuenta la Segunda es costanera por qué porque Costa negra está atravesado literalmente toda la cimentación por una tubería ya no de 500 sino de 700 mm de hierro fundido dúctil y esa solución técnica que hemos buscado la hemos buscado por meses haciendo contactos con la supervisión con COPESCO y con el mismo SedaCusco No creo



que he sido bastante claro y la invitó a la doctora o a la consejera para que venga y yo le muestro Dónde está interrumpido ese puente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Presidentes si pues son tantas las preguntas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Cristian adelante.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente. Presidente primero permítame saludar la presencia de quienes nos acompañan el día de hoy en representación de la empresa creo el objetivo de esta convocatoria o invitación justamente era esto el tener diálogo con la empresa constructora con mucha preocupación observamos lo comentado por el ingeniero Manuel Saavedra que si existe retraso efectivamente afirma que hay un retraso deberíamos estar al 50% y estamos al 16 probablemente al 28 al finalizar el mes errores técnicos de omisión o falta de información nos preocupa la entidad omitió varios aspectos técnicos nos preocupa el proyecto es difícil de ser ejecutado repito lo que menciono el ingeniero Saavedra se suponía que este proyecto debería estar foliado y sacramentado y no como está en este momento estoy repitiendo lo que dijo el ingeniero Saavedra aspectos de ingeniería subterránea de repente es importante presidente me voy a permitir porque esta es una Sesión Pública para que la población también tome conocimientos sobre este proceso existieron muchos comentarios en relación al expediente técnico existieron una serie de comentarios alarmantes que Aparentemente estaba el expediente técnico a las deficiencias y que hayan obviado información en el expediente técnico todo esto nos llevó a entender que era importante revisar quién había aprobado este expediente y tenemos la resolución directiva en la que quién aprueba el expediente técnico es quien el día de hoy pretende denunciar a los que habrían cometido errores en el expediente y es el señor José Luis Farfán Quintana él es el que aprueba el expediente técnico está aquí la resolución directiva en la que él a la letra dice el cumplimiento de lo dispuesto mediante el memorando 1100388 2019 y en el ejercicio de las atribuciones y las facultades conferidas mediante resolución ejecutiva número 033 2019 GR-Cusco/GR del 2 de enero de 2019 apruebo el expediente técnico entonces colegas población tenemos frente a nosotros a la empresa si están asumiendo la responsabilidad y el compromiso de la respuesta Pero tenemos un responsable sobre un expediente técnico y primero sobre estás entiendo que no las pueden compartir por un tema de confidencialidad estás 19 observaciones hasta el momento no sé si estarán actualizadas por otro lado colegas consejeros población tenemos otro detalle interesante que quiénes estuvieron en COPESCO en 2019 Cuando se realizó el expediente técnico cuando se elevó era y lo voy a repetir el director ejecutivo de COPESCO José Luis Farfán Quintana el coordinador general de PRODER que el día de hoy no sabemos Dónde está William Blacut Vigil y el coordinador Álvaro Magallana Rosado Quién es Álvaro Magallana Rosado el actual asesor del gobernador Regional A quién invitamos hace unas semanas atrás y el gobernador justifico la presencia de este señor y entonces con cierta ironía digo frente a qué obra estamos cuando tenemos paralizaciones y tenemos de asesores principales a quienes estaban detrás del expediente técnico habría que averiguarlo al parecer lo que decía el señor Farfán no es tan cierto primero que no vamos a recuperar la confianza de nadie con esto y segundo el único legado que aparentemente podrían dejarnos es una obra paralizada y eso tiene que quedarle en claro al gobernador y a la población señores Cuántos empleos ha generado la vía expresa a la fecha me encantaría aprovechar la presencia del ingeniero Saavedra y saber cuántos empleos hemos generado hasta la fecha en cuanto a las cartas notariales doctor Edgar Zúñiga existe en realidad doctor Edgar una sola carta notarial porque es la única que lleva un sello de notaría el resto lleva con el encabezado carta notarial pero no existe ningún sello de ninguna notaría por un lado por otro lado considero que esta carta notarial que lleva como fecha 25 de febrero de 2022 a pesar de que al ex funcionario señor Farfán no le parecen los términos creo que eran los términos correcto y que trasladan lo que día de hoy nosotros concluimos la incomodidad de que un año después de existir la primera controversia aún no se haya conformado el CRC última pregunta creo que es importante para nosotros saber qué cuando se tiene una obra que aparentemente tiene una partida de nacimiento



mal elaborada con responsables que siguen rondando la gestión actual. Es importante saber cuál es el perfil o la experiencia que tiene esta empresa Ankawa para el señor Edgar Zúñiga para que tenga que ser esta empresa cusqueña que asumo debe tener toda la experiencia en este tipo de procesos que tenga que ver con lo que aparentemente vamos a tener enfrente que involucra además del CRC algunas otras cosas muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted ingeniero Manuel o doctor Edgar adelante.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Para comentar por su intermedio señor presidente respecto del centro de administración Ankawa Internacional Ankawa es un centro de arbitraje y un centro de administración de contratos con disputas con reconocimiento a nivel nacional e internacional se hizo la propuesta ya hace más de un año señores consejeros yo como les digo yo soy una persona muy transparente y muy honesta de acuerdo yo también eh sido funcionario público e sido director en algún Gobierno Regional y es por eso que se cómo se manejan todas estas todos estos temas de las responsabilidades que hay es por eso que Ankawa ya había sido de alguna forma elegida hace casi un año atrás para que sea el centro que administre está CRC sin embargo en una serie de correos que posteriormente he podido revisar hay un sinnúmero de vamos a decir así de peros respecto de COPESCO en cuanto a honorarios en cuanto a porque se debería de contratar a Ankawa y es un tema señores muy fáciles de levantar este costo-beneficio porque por nosotros genial que podamos hacer estas CRC acá en la casa de comercio de Lima o en la pontificia Universidad Católica señores consejeros pero sin embargo los honorarios que nos cobran no bajan de los 6000 o 7000 dólares por la administración mensual entonces si tenemos Ankawa en Cusco los miembros del CRC están de acuerdo con qué se lleve el la administración en Ankawa y en realidad no sabemos cuál podría ser otro obstáculo para instalar estas CRC ahora tengo entendido que en Cusco no existe otra otro centro de administración de resolución de controversias Entonces si ustedes como cusqueños y aquí la predecesora de la palabra es la señora Becerra ha dicho que los cusqueños necesitan trabajo y Ankawa es cusqueño que mejor que darles la posibilidad de que ellos administren este centro este comité de resolución de controversias ustedes pueden buscar la página web y ahí está toda la historia de Ankawa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Algo más ingeniero Manuel Saavedra.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Sí señor presidente si me permite una aclaración más que quiero hacer a un consejero que manifestó que porque no estamos trabajando las instalaciones subterráneas de Electricidad y comunicaciones habían dado cuenta que estas sean Instalaciones aéreas para su conocimiento señor consejero o consejera no recuerdoCuál fue el quien dijo esto todas las instalaciones acá en esta obra son enterradas son subterráneas y las que están en este momento aéreas se van a tener que enterrar porque es política del proyecto el proyecto ha decidido enterrar todas las instalaciones sanitarias eléctricas y de comunicaciones gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Ingeniero disculpe con respecto a la pregunta de a cuántas personas o cuántos ciudadanos está generando la obra trabajo por favor contestar.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –En este momento tenemos 220 personas obreros y tenemos aproximadamente 300 en totalidad entre obreros empleados y técnicos.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejero Cristian satisfecho muy bien seguidamente cedemos la palabra a la consejera Rocío Palomino adelante consejera.



SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. -Sí presidente muchas gracias saludo a través suyo a los señores funcionarios de la empresa china encargados de la construcción de la vía expresa en la avenida expresa cómo vuelvo a repetir presidente voy a tratar de ser breve en mi participación inicio indicando lo siguiente me llama la atención cuando indican que solo se llega a febrero del 2022 al 20% de avances físico y al 28% de avance financiero obra en ejecución voy a indicar también lo siguiente por qué todo el tiempo indican que el expediente está mal hecho Entonces pregunto y digo cuando se da este proceso de contratación no es cierto el contratista en este caso la empresa china ha tenido acceso al expediente técnico a evaluado a revisado el expediente técnico en base a ello es lo que presenta su propuesta técnica y financiera por otro lado al inicio de la obra se realiza la evaluación de consistencia ya en el campo ya en el terreno entonces vuelvo a decir ya ha pasado un año de haber iniciado la obra y la información que recibimos de los señores en cuanto a la ejecución de proyecto de ejecución física del proyecto es la misma nos dicen que el expediente técnico está mal formulado indican que los errores de ingeniería subterránea es lo más resaltante y eso es lo que están ocasionando la demora nos dicen que están realizando trabajos de corrección de ingeniería nos dicen que la reingeniería del proyecto demorará la ejecución del proyecto entonces la pregunta que hago es en qué porcentaje demorará solo el 20% que nos informaron o estiman que durante la ejecución del proyecto se demorará o será mayor este porcentaje de no solo el 20% o la información que nos dan suponemos que se realizarán modificaciones en el expediente técnico en el cual se solicitará ampliación del plazo y del presupuesto vuelvo a indicar indican que el 20% de retraso es imposible recuperar si ya nos dice eso entonces se va a hacer vuelvo a indicar ampliación de plazo y presupuesto se va a realizar la modificación del expediente ya lo están planteando con esta modificación en cuánto tiempo más concluiría la obra sobre las interferencias subterráneas quiero preguntar que nos informen si ya han sido resueltas a 100% o existe algún trabajo por realizar para resolver estas interferencias sobre todo subterráneas a la que nos de la que nos informan de manera reiterativa vuelvo a decir que son expertos en la construcción de obra en la ejecución de obra más no en la elaboración de expedientes de ingeniería es decir no son expertos en realizar estudios qué significa ello presidente significa que las modificaciones de ingeniería que están desarrollando actualmente ellos pueden tener errores o pueden estar mal hechos y por tanto no se garantiza la calidad de la obra entendiendo y vuelvo a decir que no son expertos en hacer estos estudios de ingeniería entonces van a solicitar la participación de un tercero finalmente pregunto la obra está paralizada es lo que se pregunta la población hoy día la prensa los periodistas también preguntan ellos está paralizada la obra se ha preguntado cuántos trabajadores vienen laborando dicen 370 370 es la suma desde que inició la obra o son 370 los que están laborando actualmente se tiene previsto al ingeniero quisiera preguntarle si se ha evaluado trabajar a doble horario sobre todo considerando que ya concluyó la época de lluvia en nuestra ciudad finalmente y por último presidente quisiera que nos indiquen con claridad qué se debería realizar desde el Gobierno Regional COPESCO para garantizar la conclusión del proyecto que debe hacer el Gobierno Regional de tal forma que nosotros podamos tener una obra entregada de acuerdo a los plazos nuevos plazos seguramente que ahora van a tener que darse hasta ahí mi participación presidente.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. -Señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Adelante ingeniero.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. -Bien señor presidente en primer lugar quiero aclararle a la señora consejera qué en una visita a terreno para reconocer hacer un reconocimiento general de la obra no se puede pues detectar los defectos o errores que puedan tener la ingeniería subterránea cuando uno viene a ser una inspección de las condiciones en las que están la obra en fin es solamente las cosas figurativas los aspectos técnicos y los aspectos que están entre marcados dentro de la ingeniería sostener al ya no se puede pues evaluar en una visita que uno hace 24 horas creo que eso lo comprende no solo la consejera sino cualquier persona que tenga un poco de sentido común en las cosas entonces lo que ella manifiesta no tiene



tratamiento realmente y me disculpo a por la franqueza ante la consejera a ver si me haces recordar la señora consejera que otra consulta quería.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –
Consejera Rocío.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. –
Presidente Permítame no puedes decir pues que no esta está descalificado mi participación señor todos los profesionales sabemos que si se hace una evaluación de expediente técnico para plantear una propuesta técnica financiera y yo voy a construir no voy a construir a ciegas por favor y en verdad le pido es una ofensa para mí que diga para que pregunto más cosas para que siga ofendiendo y responda de la forma como lo está haciendo No hay ninguna pregunta más presidente Muchas gracias.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. -Muchas gracias señora consejera.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien seguidamente cedemos la palabra al consejero Néstor luna.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente me escucha presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –
Adelante.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente voy a participar en mi condición de consejero Regional muy preocupado por esta obra y las preguntas que voy a hacer son muy puntuales y dirigidos al ingeniero Manuel Saavedra a ver La empresa China son este una empresa constructora de obras y no proyectistas ni consultores eso está totalmente claro verdad la vía expresa es un proyecto de varios años un proyecto necesario y esperado por todo el Cusco considerada más emblemático verdad mi pregunta ingeniero Manuel Saavedra cuando se dieron cuenta que había deficiencias de ingeniería subterránea es decir el expediente técnico que estaba que tenía deficiencias y quiénes son responsables pregunto con mucha sencillez humildad ustedes tienen algún nivel de responsabilidad por no observar oportunamente este proyecto y empezar la obra así sin una conclusión definida mi última pregunta es a la fecha ingeniero Saavedra a la fecha está en ejecución esta obra o está paralizada preguntas muy puntuales y respuestas también puntuales gracias ingeniero.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –
Ingeniero Saavedra por favor. Ingeniero Saavedra prenda su micrófono.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. -Sí me copian ya les he manifestado a ustedes que la obra no está de ninguna manera paralizada ustedes pueden venir el día de mañana y verificar eso la obra no está paralizada se está trabajando en el puente de Versailles no saben las dificultades que tenemos para trasladar el falso puente de esa estructura estamos trabajando ustedes pueden venir mañana o ahora mismo más tarde pueden venir y nos van a encontrar trabajando igualmente Estamos trabajando también en el Libertadores pese a qué Libertadores también por dificultad de transporte no hemos podido trasladar el saldo del falso puente le expliqué a un consejero pero que las que me han hecho preguntas inicialmente que nuestros camiones tuvieron que regresar sé avanzaron hasta Ica y de Ica tuvieron que regresar a Lima porque no les dejaron pasar había un paro ahí creo que era Agrario y tuvieron que regresar a Lima no obstante con todas estas dificultades continuamos siempre esfuerzos para sacar adelante estas estructuras.



SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Consejero presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Adelante por favor consejero Néstor Luna.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Sí por favor deseo que responda a mi primera pregunta le he preguntado quién es el responsable de este problema y si la empresa China también tiene algún nivel de responsabilidad por no observar oportunamente este problema eso es lo que he preguntado y quiero que me responda gracias.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Nosotros como ya les he dicho hemos observado este problema tan pronto como comenzamos a hacer las excavaciones para que fueron las excavaciones para determinar y encontrar las tuberías que teníamos que reemplazar para poder reemplazar las tuberías teníamos que ubicar la existente lo que resulta que el plano que se nos entregó no correspondían con la realidad que encontramos porque donde el plano indicaba no estaba la tubería entonces nos hemos dirigido a SedaCusco directamente y SedaCusco nos dio otro plano tampoco estaba donde SedaCusco nos entregó el segundo plano más bien nos recomendaron traer un georradar para detectar la tubería Como era metálica detectar donde había metal el georradar nos dio una respuesta hicimos el hueco donde el georradar indicó no obstante fíjese señor presidente ese georradar no estaba en nuestra propuesta nosotros no estábamos obligados a traerlo pero lo trajimos el georradar nos dio una respuesta equivocada otra vez Entonces tuvimos que físicamente comenzar a hablar con personas que tenían experiencia en la época en que fue instalada esa tubería hace 25 20 años entonces en base a eso y buscando y haciendo piques lo logramos ubicar pero en ese periciclo nos han ido 6 meses de plazo 6 meses de plazo para encontrar un tubo señor presidente Entonces nosotros tan pronto como hemos detectado el problema lo hemos hecho conocer ahora si es oportuno eso o no yo lo dejó el sentido común de todos ustedes nosotros al venir acá a la obra hemos confiado el proyecto nosotros por contrato no podemos cambiar el proyecto yo no puedo hacer un presupuesto en base a algo ficticio algo irreal tengo que basarme en los documentos que la entidad me dice toma haz el presupuesto de acuerdo con esto tengo que tener confianza en lo que la entidad me da no había forma humana de encontrar la tubería si es que no hacía yo los piques y las excavaciones qué les estoy explicando me he excedido creo yo en los detalles pero lamentablemente he tenido que hacerlo pese a que debo mantener mi confidencialidad que en este momento la he quebrado para poder explicarle al señor consejero cuál es la realidad de este asunto de este tema gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted bien hemos concluido la primera rueda de participaciones entiendo que estábamos haciendo la modalidad de respuestas preguntas respuestas seguramente hay alguien que desea participar por favor.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. – Señor presidente, señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Diga usted.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Señor presidente tengo que firmar 12,000 folios de la valorización de marzo tengo que hacerlo porque yo soy responsable y estoy obligado a hacerlo yo les voy a pedir ya los he acompañado creo que más de 2 horas y les pido disculpas yo tengo que ausentarme porque tengo que ir a firmar esos papeles son 12000 folios y ahí no me va ayudar ningún consejero Muchas gracias a todos ustedes.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí pero le rogaríamos por favor minuto más de su tiempo por favor.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Haber los inscritos son consejera María consejera Roció adelante con su participación consejera Roció digo consejera María.

ABG. STEPHANIE URIBE CAYCHO, ASESORA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. -Disculpe por su intermedio presidente solicitamos qué la participación se haga con los consejeros Entonces los nuevos llamados deberían ser únicamente los consejeros que no han participado así que solicitamos que se haga respetar en este caso esas participaciones conforme a derecho.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias consejera María delante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas Gracias presidente no sé si se me escucha puntuales se a tercerizado o se a subcontratado presidente ahora se me escucha. Muchas gracias presidente sí puntuales las preguntas por favor entendemos que está sumamente apurado el funcionario sé que sabemos que se a subcontratado a la empresa chavín de Huántar para hacer algunos trabajos específicos nos gustaría saber cuáles son esos trabajos en el tema de justamente de la revisión del expediente la palabra exacta quizás no nos estamos enterando bien porque nosotros no somos ingenieros como el funcionario Pero hay una fase de la compatibilización la compatibilización justamente yo que le voy a explicar al funcionario más bien me va a explicar seguramente de una forma justamente ellos son expertos en el tema es justamente para que no o encontrar todas aquellas controversias que pudieran aparecer ahora y en esa compatibilización se ejecuta antes de aprobar el expediente Entonces si la pregunta está bien hecha y cómo es que no se ha detectado seguramente son vicios ocultos nos indicará el gobernador había ofrecido 7000 puestos de trabajo sin embargo no llegamos ni a 300 entre obreros y funcionarios Entonces cuándo se va a reanudar estos frentes estos frentes que también tenemos conocimiento qué la adquisición de esos tubos todavía se había dado en agosto a pasado demasiado tiempo casi un año Los costos adicionales van a aparecer con las ampliaciones de plazo y presupuestos A cuánto llegaríamos con este presupuesto y finalmente presidente quiero que conste en acta que nosotros vamos a responsabilizar de lo que sucede con la vía expresa al gobernador Jean Paul Benavente a sus 4 funcionarios que ya están asumiendo PRODER a la fecha y con una resolución 143 2022 del 1 de abril ha sido retirado del cargo el ingeniero José Luis Farfán que venía asumiendo desde el 2019 y que también se investigue de los conocimientos que él tenía de todo lo que estaba sucediendo con esta vía expresa con este proyecto y que nos ha comunicado que conste en acta que nosotros en este momento presidente estamos pidiendo el saneamiento del estado situacional de la obra un saneamiento completo del estado situacional Queremos saber finalmente En qué situación está Sí este año avanzamos así como tortuga y al otro año la nueva gestión se lo pasamos la papa caliente estoy hablando criolla mente Queremos saber la reprogramación de actividades y que se tome con mucha seriedad la contratación de profesionales y especialistas para el área de supervisión porque esta es una gran carencia es una falta de profesionalidad de parte de los que integran la supervisión porque ellos son los principales llamados haber hecho todas estas observaciones para qué tanto desde el ejecutivo y también del legislativo podamos coadyuvar a la solución y que se tangibilice ese proyecto es decir queremos soluciones de todos los problemas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted seguidamente el consejero.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. -Sí por favor por favor por su intermedio señor presidente pido la palabra para responder a la consejera María Becerra y el sentido de la primera inquietud respecto y al propósito de la subcontratación de una empresa no me acuerdo en este momento el nombre Ok en primer lugar tengo entendido que está inquietud o este punto no era materia de la agenda de esta reunión número 2 el tema de las sustracciones que tengamos que podemos tener en algunas partidas es como ya lo habían dicho el ingeniero materia de confidencialidad en el contrato Cómo tejer puntos efectivamente el tema de las nuevas calendarios de obra y la paralización es que se tengan no con el respeto que se merece señora María Becerra los que estamos imbuidos en el



derecho de construcción hace algunos años debemos partir de la siguiente premisa estimada consejera y vemos que toda obra es diferente toda obra tiene controversias Lamentablemente se ha esquematizado el concepto de los adicionales de obra de acuerdo pero los adicionales de obra son necesarios cuando así se prevean y así se decida en una obra Entonces no está mal que en una obra haya adicionales así como hay adicionales y hay mayor metrado en obra justamente para hacer un fidic le digo que la ley de contrataciones Establece que no es aplicable al caso pero justamente les estoy diciendo para hacer un fidic se pretende los adicionales para cumplir los objetivos del proyecto es decir en este momento nadie y como usted ha señalado coloquialmente nadie en su sano juicio puede decirme a cuánto puede ascender un adicional o un mayor metrado o valorizaciones Qué se necesite para la consecución del proyecto nadie me va a poder decir si vamos a necesitar un millón 2 millones o 30 millones es la verdad y aquella persona que se lo diga se lo está mintiendo le está mintiendo porque en este momento no podemos tener estimaciones de cuánto más o cuánto menos de repente hay deductivos de acuerdo cuánto menos nos va a generar estaba obra dicho esto desde el marco legal le cedo la palabra al ingeniero Manuel porque como les repito no es ni siquiera estimable estimada señora María Regina Becerra decirle cuánto más nos va a costar esta obra o cuánto menos y no es responsable decirlo respecto a las responsabilidades que ustedes tengan de algunos funcionarios es potestad fiscalizadora sancionadora que ustedes tienen como Consejo Regional muchas gracias.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. -Sr. presidente Yo quiero complementar la información que a qué les ha dado el doctor Zúñiga Qué es muy acertada Por cierto pero también nuestro contrato específico de libro rojo de fidic también habilita a la supervisión a ejecutar presupuestos adicionales y deductivos según corresponda o según la necesidad del proyecto pero no les llama adicionales se llaman variaciones en el en la vocabulario del fidic se llaman variaciones si existe la habilitación que da el fidic para la ejecución de trabajos que a criterio del supervisor sean necesarios para los fines que requiera el proyecto para su conclusión total y las metas fijadas en el proyecto la otra cosa que quiero decir también a la consejera Becerra es que esta es una obra de precios unitarios Esto no es una obra a suma alzada sino precios unitarios y se paga los metrados realmente ejecutados medidos y aprobados por el supervisor y se pagan con los precios unitarios pactados gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Muchas gracias ingeniero consejero Braulio adelante con su participación.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias presidente saludar a usted y Asimismo saludar a todos los colegas consejeros y también a los representantes de la empresa constructora de la vía expresa china Gezhouba en este caso al ingeniero Manuel Saavedra y Asimismo al abogado Edgar Zúñiga señor presidente a través suyo quiero hacer la mención al Señor Manuel Saavedra de que realmente el otro año Nosotros hemos tenido la visita guiada no solamente el Consejo Regional ha estado el mismo gobernador ha estado el director de plan COPESCO y también han estado los representantes de la sociedad civil tanto también el señor prefecto señor Manuel Saavedra cuando nosotros hemos tenido esta visita guiada del año pasado usted nos había indicado conjuntamente que el señor director de plan COPESCO de que pues él nodo Versalles iba a estar concluido para el mes de abril a más tardar y de seguro esto ha sido pues uno de los compromisos que ha incumplido y ha hecho ya que el señor director de COPESCO no ha cumplido con su palabra y ya estaría dando pues la cabeza más adelante y haciendo la renuncia no cierto respectiva en las cuales está seguramente seguirá pasando pero sin embargo también debo de recordarle Señor Saavedra había indicado usted de que iba a mejorar iba a ser mayores frentes de trabajo en este proyecto tan importante de nuestra región y el cual no se ha visto hasta el momento solamente tienen 300 personas laborando cuando teníamos la información de que en este proyecto iban a trabajar cerca de 7000 personas en este proyecto importante para poder concluir lo otro que le habían dicho Señor Saavedra Seguramente se debe estar recordando nuestros amigos representantes de la sociedad civil dónde está esa tecnología china no se ve nada de esta tecnología creo que realmente nuestras empresas cusqueñas mejor lo ejecutarían que ustedes a la lentitud que están trabajando realmente sí a la lentitud del trabajo que están teniendo Seguramente se van a seguir bajándose muchos directores el mismo gobernador y de seguro también hasta el Consejo Regional yo lo que quiero advertir y sugerir es que realmente



también tienen que hacer el trabajo mucho más acelerado para que este proyecto vaya adelante si bien hay las controversias las controversias también en esa reunión se han tenido pues a bien de dialogar con los representantes de SedaCusco asimismo Electro sur este una vez más digo quiero mencionar al Señor Saavedra y a usted también señor abogado Edgar Zúñiga como representante de este empresa china tengamos pues habían de avanzar mucho más este proyecto qué es de mucha importancia para nuestra Región del Cusco muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Doctor Edgar adelante.

ABG. STEPHANIE URIBE CAYCHO, ASESORA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Brevemente señor presidente por su intermedio hacemos el llamado a los consejeros intenten medir en el estallido de sus lenguajes en utilizar ningún adjetivo ni nada que pueda ofender a la empresa porque como ustedes pueden ver estamos el día de hoy justamente llevando las inquietudes que ustedes tienen de manera más que abierta y por lo tanto preferíamos que se refieran puntualmente a las preguntas que requieran y no a dar calificativos que van más allá de las modales y las moralidad qué se permitiría unas de este calibre entendemos su preocupación entendemos de todas maneras el tema de sensibilidad del tema pero también pedir el manifiesto por medio de este tema.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Para complementar señor presidente por su intermedio el compromiso desde ya de la empresa de poner todos los medios necesarios para cumplir nuestros objetivos de este proyecto que sabemos qué es de mucha importancia para la ciudad del Cusco gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejera Victoria Santa Cruz adelante.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente una vez más Saludarle a usted y por su intermedio a los colegas consejeros y consejeras y la presencia de los señores funcionarios de la empresa constructora China importante la presencia y también importante está acá a la invitación que se ha podido dar desde el Consejo Regional presidente Atentamente hemos escuchado el informe pero preocupa recoger o recibir este informe de más de un año porque bueno se ha atrasado motivo por el tema del expediente yo creo que alguna vez hemos sido integrantes de la comisión de infraestructura pero no hemos recibido pues esta queja en ese momento nos había informado de que se estaba llevando bien la ejecución de este proyecto de la vía expresa pero jamás nos había dicho que tenían estos problemas o sea no nos han comentado de que han demorado en excavación y por eso era la demora de los 6 meses jamás nos han expuesto esto y yo quisiera tal vez mencionar a qué bueno tendría que reconocer también el error escuche también hablar a nuestra colega consejera Rocío de que en un inicio para recepcionar o para tener urgente esta obra debieron talvez hacer notar estas observaciones y después de levantar todas las observaciones se empieza a arrancar con la obra porque nuestra región del Cusco preocupados nos insiste nos preguntan a los consejeros que hacen que no están fiscalizando que no están ustedes vigilantes de esta obra y tienen toda la razón Ahora nos preocupa el señor gobernador no debió aceptar la renuncia de este señor funcionario de COPESCO adjunta mente para nada debió venir a dar cara Cuántas veces se le ha convocado pero nunca dijo de que hay estos problemas para ellos estaban excelente No poder decir que este es el problema cosa que nosotros informados podríamos informar a la población también primero han debido venir a dar cara y responder el ingeniero José Luis Farfán a decir cuál ha sido el motivo por la demora y después ya evaluando pues ha debido darle su carta de agradecimiento el señor gobernador y no faltando 2, 3 días para que venga a exponer o para que por lo menos de cara al pleno de Consejo ya pues con anticipación se le da a su carta de agradecimiento o renuncia el señor funcionario eso nos preocupa bastante presidente la verdad es que para mí desde mi punto de vista ambos son responsables ambos son responsables otro que también si tiene que venir a dar cara y a responder es pues el área de supervisión que está supervisando que está viendo en esta obra de la vía expresa creo que tiene que responder también al pleno del Consejo presidente tiene que informar el motivo por el que ha sufrido la demora Yo creo que con esta información creo que es más prácticamente sabemos el problema que se está suscitando en esta obra esperamos espero



yo también este compromiso que hoy están dando los señores funcionarios ingeniero de que no va a parar para nada no va a parar para nada desde esta manera tendrá que también tendría que quedar de que están empresa China si es responsable si está dando a solucionar el problema si va a tener que acabar esta obra sin ningún problema ahí nos dará esta garantía esta garantía de todas maneras creo que las personas nos debemos a la palabra la palabra se tiene que respetar presidente es todo lo que puedo tal vez participar muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias consejera consejero Jorge Segura adelante.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente muchas gracias Muy buenas tardes saludar a los representantes de la empresa Gezhouba qué está en esta Sesión de Consejo sobre todo escuchar todas las respuestas e interrogantes que tienen en el Consejo Regional presidente quiero ser muy claro y preciso en dos preguntas si la empresa nos garantiza de que esta obra va a terminar en el cierre del año 2022 va haber mayor prorrogas que plazo más y otro tema presidente toda empresa tiene como función una responsabilidad social en base de ejecutar distintos proyectos el óvalo de Libertadores está careciendo está teniendo muchas molestias con las personas con los ciudadanos residentes Por qué es un cuello de botella vamos a pedir al representante al ingeniero presente que está a cargo de la obra que le dé la solución respectiva a solucionar todo este tráfico de manera que se está dando en el ovalo Libertadores A menos se le dé la celeridad en ejecución de esta obra en la ejecución del óvalo Libertadores y en el nodo Versailles y que hasta el momento está ocasionando un gran perjuicio esperemos que en respuesta a la responsabilidad social que tienen las empresas privadas que tienen el bien de ejecutar estos proyectos a nivel Regional en este caso en la región de Cusco puedan solucionar estos problema esperemos la celeridad del caso para no causar más molestias en los ciudadanos darle la celeridad en la ejecución del óvalo Libertadores Gracias presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Doctor adelante.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Señor presidente por su intermedio al consejero Jorge segura y también al Consejo en su pleno por favor necesitamos el compromiso del Gobierno Regional de la entidad para esta semana instalar la CRC se lo pedimos porque pasan los días pasan los días surgen las controversias no podemos resolverlas Y esto se me hace una bola de nieve muchas preguntan cuánto tiempo más nos vamos a demorar es la respuesta es tan simple como instalemos la CRC solucionamos las controversias íbamos ejecutando paralelamente el proyecto pero necesitamos el compromiso por favor se lo rogamos como jefe legal representante de la contratista por favor instalar la CRC esta semana como máximo hoy recién estamos lunes tenemos hasta el día viernes para hacerlo gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias doctor Edgar seguidamente consejera Rocío adelante.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. – Presidente espero por favor se apaga los micros presidente espero que en esta oportunidad se responda mis preguntas con el mismo respeto con el que se le hace las preguntas a los representantes de la empresa contratista china Asimismo Solicito que se preste atención a las preguntas que se realizan puesto que creo cuando se quiere tocar la empresa las señores se incomodan quiero indicar presidente cómo lo dije en mi anterior participación que de manera reiterativa indican ellos y lo han dicho desde su posición que son expertos en la construcción y ejecución de obra y que no son expertos en realizar estudios de ingeniería preguntaba yo qué significa ello qué las modificaciones de ingeniería que ellos están planteando están modificando podrían tener algunas debilidades o errores Entonces no se garantiza la calidad de la obra quisiera que eso me diga porque lo han dicho de manera reiterativa que no son expertos en ello con la información que nos presentan presidente suponemos que será necesario realizar modificación de expediente técnico cómo así lo han invitado será necesario entonces realizar ampliaciones de plazo y presupuesto porque como bien lo ha indicado que el 20% de retraso que tiene la obra no puede ser recuperada por tanto pregunto presidente ha estimado la empresa cuánto tiempo más



requerirán para concluir la obra han hecho alguna estimación o están esperando la instalación de la comisión para poder realizar esta estimación podrían ellos plantearnos el día de hoy una nueva fecha de conclusión de obra por otro lado se ha estimado cuánto más le costará al estado la ejecución y conclusión de la obra y si esto se puede responder la población cusqueña va quedar bastante agradecida finalmente presidente y esto me parece importante que lo diga que deberían hacer desde la perspectiva de la empresa contratista qué debería realizar el Gobierno Regional a través de COPESCO para garantizar la conclusión del proyecto y pregunto también a los señores consultores o contratistas que debería ser su empresa para garantizar la calidad y la conclusión de la obra gracias presidente espero hayan tomado atención a las preguntas y respondan con el mismo respeto que se hacen las preguntas presidente muchas gracias

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias consejera doctor adelante.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Comienzo por el final qué es lo que tiene que hacer el Gobierno Regional de Cusco para culminar la obra punto número uno instalar la CRC es lo primero que tiene que hacer el Gobierno Regional del Cusco instalación de la CRC segundo punto Respecto a cuándo vamos a terminar la obra o cuando se terminaría qué plazo se necesita se le contesté anteriormente a una consejera con el debido respeto esto no es estimable estimada no es ni siquiera dar un plazo aproximado señora consejera por qué porque probablemente nosotros pidamos ampliaciones de plazo y ustedes nos lo denieguen o de repente si los pedimos y ustedes los declara fundados entonces no hay una estimación de cuándo y cuánto dinero pueda costar de más o menos porque cada ampliación de plazo viene con sus mayores gastos generales los cuales ustedes pueden pagarlos o pueden no pagarlos la obligatoriedad está en pagarlos pero hay muchas entidades del estado que no las pagan y hay que ir a justamente a la CRC para que resuelva estas controversias por eso repito Si queremos avanzar lo primero que tenemos que hacer es instalar la CRC lo más rápido posible señores miembros del Consejo y finalmente cómo les repito decirles cuánto tiempo más nos va a llevar la culminación de la obra sería irresponsable de nuestra parte decir la vamos a terminar el primero de noviembre o el primero de diciembre o el 31 de diciembre del año 2022 no lo sabemos no lo sabemos con temas de paralizaciones no de nosotros ni imputables tampoco de ustedes cómo entidad o imputables a nosotros como por ejemplo es este paro de transportistas cómo vamos a traer la tubería de Lima del puerto de callao por avión no se puede entonces hay situaciones que son inimputables a la entidad y al contratista por eso y responsablemente yo podría decir la vamos a terminar en 80 en 90 en 120 días no se puede señores consejeros y sería como les digo irresponsable de parte de la contratista decirles cuando vamos a terminar respecto del punto de la ingeniería que usted ha hecho referencia de que nosotros hemos advertido o hemos reiterado nosotros somos constructores sí somos constructores y somos constructores reconocidos a nivel internacional sin embargo bajo el contrato que tenemos Qué es un contrato Fidic que ya se lo dije que es de la Federación de ingeniería internacional y ese libro rojo con matices al libro rosado no se nos permiten o no se nos permitiría hacer ingeniería al detalle de acuerdo no sé si tenemos algunos expertos aquí lo que se llama ingeniería al detalle no podemos hacer expedientes técnicos si quieren llamarlos profundos de expertos no podemos hacer una ingeniería para algún tema menor de acuerdo que definitivamente no va a traer ninguna complicación y no va a ser de mala calidad porque es ingeniería menor pero hacer ingeniería a detalle no vamos en principio no podríamos hacerlo si lo hacemos tendríamos que efectivamente contratar a un proyectista y asumir sobre todo los que sabemos sobre este tema Quién va a asumir esos riesgos señores consejeros porque el riesgo el riesgo en una obra es muy importante A quién se le va adjudicar el riesgo porque finalmente se va a adjudicar a quién mejor este en la posibilidad de luchar y eso hay que tenerlo muy claro para desarrollar un expediente técnico señores consejeros muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted bien colegas consejeros hemos recibido la información de los señores funcionarios de la empresa china el ingeniero Manuel Saavedra y también el doctor Edgar Zuñiga consejera María adelante.



SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente solamente para no quiero hacerles perder la paciencia a los señores funcionarios más bien reconocer su presencia aquí para algunas consultas que le hemos hecho me gustaría saber señor Zúñiga desde cuándo está acreditado como profesional para la empresa Gezhouba por favor si podría indicarnos Asimismo insistir desde el Consejo ojalá esto sea un acuerdo de todos que se hagan dos posibles turnos por favor para avanzar y qué se nos presente o que presente por favor la cronogramación de las actividades qué lo presente por favor esas tres cosas y vamos a reconocer a su empresa como esa empresa que todo el mundo la conoce por las grandes obras que hacen a nivel del mundo conocemos hemos visto por ejemplo las represas de tres gargantas que han hecho es increíble es una obra increíble de tecnología y ojal su tecnología china nos traigan a Cusco porque ahorita no hemos visto ni siquiera un tractorcito de China Ojalá esa tecnología de tal manera que también los recursos humanos del Cusco aprendan de esa tecnología gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien doctor Edgar por favor.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Para contestarle a la consejera Becerra por su intermedio el suscrito asume la jefatura legal de la empresa china Gezhouba a fines de noviembre del año pasado muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted doctor Edgar Zúñiga también ingeniero Manuel Saavedra hemos escuchado Atentamente vuestra participación vuestra información creo que habido interrogantes algunas absueltas algunas no han sido absueltas sin embargo queríamos manifestarle cómo lo ha manifestado la consejera María Becerra de que vuestra Empresa siga ejecutando obras interesantes a nivel mundial entonces creo que abrigaremos la esperanza de que se de en Cusco también esta obra lo más pronto posible sin generar mayor problema pueda concluir sus últimas palabras doctor Zúñiga.

ABG. EDGAR ZUÑIGA MORAN, JEFE DE ASESORÍA LEGAL DE LA EMPRESA CHINA GEZHOUBA. –Bien por su intermedio quiero dejar en acta también cómo aconseja la señora Becerra nuestra predisposición para cualquier tipo de diálogo estamos abiertos yo les voy a dejar por su intermedio vía correo electrónico el número de teléfono cualquier consulta cualquier tema que tengan a bien consultarme como representante de la empresa estamos llanos al diálogo y a colaborar en la consecución y la construcción de la obra que sabemos qué es muy importante para la ciudad del Cusco muy buenas tardes y muchas gracias por su tiempo y su atención.

ING. MANUEL SAAVEDRA CHANG, RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –Muchas gracias a ustedes.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias ingeniero Manuel hasta otro nuevo momento seguramente con vuestra predisposición vamos a estar siempre en diálogo y solicitarle alguna información Qué requiramos muy buenas tardes gracias muy bien colegas consejeros que salieron del Auditorio retornen inmediatamente para continuar con nuestra Sesión presencial. No obstante manifestar de que hemos hecho lo posible para poder recibir la información de parte de los representantes de la empresa china Gezhouba han participado ustedes con vuestras interrogantes algunas han sido respondidas otras no en eso ha habido un pedido importante de todos los colegios de que también se inviten o se convoque a la empresa supervisora de esta obra habría que definir esto estamos de acuerdo vamos a llevar a votación y programar una fecha para cuándo puede ser porque hoy sea omitido la empresa supervisora por parte de los ejecutores también es importante que nos aclare al respecto adelante consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Presidente si yo fui la persona que solicito la presencia de los supervisores y que valga esta oportunidad presidente Para recordar de que también en una anterior Sesión solicite la presencia para su



informe de la vicegobernadora para recordarle esas dos cosas por favor una vez de una vez que se agende Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien creo que es importante estar en relación a la obra de la vía expresa es referente a la supervisión consejeros por favor ubiquémonos en nuestros escaneos consejero Pacuri adelante.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias presidente en realidad el tema que se ha tratado hace un momento respecto de la obra de la vía expresa y la información que hemos recibido tiene consecuencias de mucha gravedad primero aprobación y responsable directo sobre la aprobación el expediente técnico el segundo lugar tenemos el hecho de que la empresa supervisora prácticamente no está cumpliendo con las funciones contractuales por la cuales ha sido contratada En tercer lugar no hecho que ya no pensemos en que en diciembre el año 23 se va a cumplir el proyecto no la situación es sumamente difícil el abogado Edgar Zúñiga ha dicho no es estimable ni siquiera imaginable cuánto tiempo más nos va a costar la ejecución de obra no lo sabemos en tiempo y recursos financieros esta situación es grave por lo tanto no nos podemos limitar presidente desde mi punto de vista en recibir informes y punto creo que amerita a hora si tomar un acuerdo muy claro nombrar una comisión investigadora del Consejo Regional con asesoría técnica y establecer una cosa es tener una Sesión muy bien otra cosa es tener resultados concretos también la responsabilidad que tenemos como consejeros Regional la de fiscalizar y esta es una situación que amerita fiscalización del Consejo Regional también del órgano de control interno del Gobierno Regional pero esta es nuestra responsabilidad porque inclusive nosotros ahora tenemos la responsabilidad de hacer seguimiento de aquellas investigaciones que hace el órgano de control por lo tanto presidente yo no creo que debamos quedarnos en convocar este podemos convocar a la empresa supervisora pero creo que con toda la información que se ha recibido el día de hoy debemos ya nombrar una comisión investigadora del Consejo Regional Ese es mi posición presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Colegas nos ordenamos ya consejera María consejero Torres consejero Bernardino respecto a la información recibida bien consejera María adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente este presidente yo solicito de que se lleve a votación la elaboración de un acuerdo en el que indique todo lo que ha manifestado el consejero Felipe Pacuri y además lo que he manifestado en la Sesión recibiendo el informe de la empresa China de qué urgentemente necesitamos el saneamiento del estado situacional de la obra saneamiento situacional de la obra Queremos saber con veracidad del caso en qué situación se encuentra esta obra de la vía expresa segundo punto la reprogramación de actividades porque es gravísimo presidente lo que se ha encontrado que existen frentes de trabajo disponibles y que no están en controversia no han sabido responder porque no es que se están atacando esos frentes lo que se quiere en la vía es trabajo para todos nuestros hermanos de construcción civil eso presidente y bueno en algún momento recordaré algo más presidente pero por lo pronto Solicito un acuerdo y qué hoy día veamos eso muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto consejera María consejero Torres adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente yo creo que aquí tenemos que llegar a un acuerdo al respecto al informe que hemos recibido hoy día creo que ha sido claro la participación de los representantes de la empresa China de repente en algunos casos no han podido o no nos han querido dar mayor detalle y efectivamente señor presidente A qué problemas en lo que es la aprobación del expediente técnico Ahora lo más importante era siempre y por eso nosotros los de la comisión de salud perdón de infraestructura con la prueba voluntad de cada uno de los consejeros se aprobado el acuerdo Regional exigiendo la conformación de la comisión de controversia y el día de hoy 19 número de 19 de controversias se han presentado inclusive desde el inicio de este proyecto tan importante pero no ha podido conformar o sea que hay responsabilidades señor presidente colegas consejeros y la verdad nos corresponde a todos los consejeros no solamente de repente a los consejeros de Cusco no solo a los consejeros de la comisión de infraestructura pero parece de que también parece que también



algunos de los consejeros no estamos tomando en cuenta este proyecto de gran importancia que es la vía expresa entonces señor presidente colegas consejeros aquí tenemos que tomar mucha importancia de repente vamos a dilatar más tiempo de repente hay algunas agendas que hay que tratar podemos dejar para más después pero este proyecto de la vía expresa tenemos que dar mucha importancia señor presidente yo creo que hoy día ha sido clave el informe de los señores representantes de la empresa China de acuerdo eso tenemos que tomar acuerdos serios y para ello están nuestros señores asesores Ojalá que nuestros señores asesores también pues que coadyuven aquí al pleno del Consejo Regional y muchas veces casi no hemos visto ese apoyo total a nuestros señores asesores aquí hablemos las cosas claras inclusive yo en algún momento dije Y voy a decir los asesores están con el Ejecutivo o con el legislativo así hablemos las cosas entonces señor presidente colegas consejeros de verdad aquí tenemos que tomar acuerdos de muchas responsabilidades de mucha importancia gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Bernardino adelante.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente una vez más reitero mi saludo a todos señor presidente hemos escuchado Atentamente el informe de la empresa en ese sentido el problema Central es el retraso de la obra y para ese retraso hay motivos uno de ellos es que el expediente no está adecuadamente elaborado tiene muchos vacíos y para solucionar esos vacíos necesitan de que la empresa coordine a nivel de la comisión de resolución de controversias y por lo tanto señor presidente creo que nos ha dejado una tarea muy importante Cuando alguien preguntoCuál es la la tarea fundamental del Gobierno Regional creo que nos ha indicado de manera clara de qué en estas semanas se tiene que conformarse para tal efecto señor presidente desde el Consejo Regional nosotros debemos informar presidente en base a la información de la empresa en ese sentido señor presidente me parece que los acuerdos importantes que debemos tener es ya comunicar al señor o exhortar al Señor gobernador para que se implemente o sé conforme esta comisión importante caso contrario probablemente Vamos a continuar con lo mismo porque es un espacio determinante para salir de esta dificultad por otro lado señor presidente también la empresa es corresponsable de la no implementación de ciertas inconsistencias en el expediente técnico ellos cuando entregaron por ejemplo COPESCO el expediente técnico tenían toda la responsabilidad de hacer trabajo de consistencia no lo hicieron pero también no es tan fácil es una obra que se ejecuta tomando en cuenta muchos aspectos subterráneos en ese entender señor presidente me parece de que aquí la empresa que ha elaborado el expediente técnico son responsables por no haber elaborado adecuadamente en ese sentido señor presidente debemos centrarnos en el problema más allá de que quién lo ha elaborado mal o bien de repente creo desde el Consejo Regional nosotros debemos asumir nuestra responsabilidad de hacer el seguimiento para salir de esta etapa muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto consejero Néstor Luna adelante.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente para invocar qué hay que generar un clima de tranquilidad porque estamos reaccionando muy rápidamente teniendo en cuenta presidente de que el ingeniero José Luis Farfán ya no es director ejecutivo del plan COPESCO esto va a generar atraso o problemas a eso creo que es necesario estar tranquilos yo sé de la opinión que de que nuestros asesores están cumpliendo no podemos echar la culpa a todos los asesores más bien requerir de que nos apoyen con mayor rapidez algo así pero echar la culpa creo que no nos corresponde en este momento nos toca la celeridad el problema se complica presidente con la renuncia de José Luis Farfán y quién lo reemplazará cómo será entonces hay un atraso definitivo presidente Por eso creo que amerita un poco más de planificación gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Me parece interesante su recomendación pero no podemos estar tranquilos todo el tiempo tenemos que reaccionar claro está bien vamos a reaccionar con tranquilidad con inteligencia seguramente pero también rápido porque queremos que esa obra Sí o sí tiene que avanzarse tiene que concluirse



es más tenemos varias propuestas sin embargo vamos a retomar la propuesta del consejero Felipe el de conformar una comisión de investigación del Consejo sobre ese punto nada más porque hay propuestas también cada caso voy a ir desglosando y vamos a ir tomando decisiones inmediatamente estamos de acuerdo en conformar una comisión no estamos de acuerdo alguna participación al respecto consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente. Presidente mire en realidad en estos poco más de 3 años de experiencia como consejeros hemos visto que las comisiones investigadoras muchas veces en el dictamen de las comisiones quedan en saco roto y no abordamos a ningún punto clave digamos considerando el tiempo y plazos que se otorga estaríamos un poco discúlpeme consejero Luna un poco de acuerdo con lo que dice el consejero Luna estaríamos actuando con tranquilidad y en realidad presidente ha sido preocupante la presentación del día de hoy tanto por la forma como por el fondo mismo de la información que nos han hecho llegar yo creo que comparto la preocupación con todos los aquí presentes consejeros Regionales pero al mismo tiempo presidente no olvidemos que nosotros vamos a marcar ser parte de esta gestión será como ejecutivo o como legislativo Pero somos parte en este caso de legislativo de esta gestión y no hemos sido equilibrio político para lo que ha venido pasando en los últimos meses Nosotros hemos recibido un informe de extrabajador de COPESCO hace 3 semanas en el que todo estaba absolutamente bien y cualquier pregunta era una falacia porque en realidad el avance era correcto Y tenemos todo grabado Así que podemos volverlo a escuchar lo de ser el caso y en ese entender lo que está pasando en este momento por otro lado tenemos las afirmaciones de la empresa del día de hoy que indica Pues que el expediente está mal hecho qué hay retraso por falta de información que ellos asumían que era una obra que estaba entregada foliada y sacramentado y que en realidad esto no es real yo ya dije que estoy repitiendo lo que mencione en la presentación sabemos Qué es asesor del gobernador Regional este señor Malallaga qué ha sido promotor de que se apruebe este documento sabemos que había un señor Blancut que estaba ahí sabemos que está ahí el señor que hoy es excolaborador de plan COPESCO yo creo que no debemos conformar ninguna comisión señor presidente por la experiencia qué tenemos muchos de nosotros yo creo que cada uno de nosotros se reserva de actuar como tenga que actuar independientemente de la decisión que tome el Consejo Regional eso hemos venido practicando en más de una oportunidad la investigación y la data que hemos ido levantando junto con la consejera Becerra no es porque nos hayan compartido documentos es porque no tiene la responsabilidad de recabar información y documentarse para venir a una Sesión de concejo Qué es convocada con anticipación en ese sentido presidente creó innecesaria la conformación de una comisión creo más bien que deberíamos dar parte a la defensoría del pueblo y a la fiscalía de prevención del delito deberíamos asesorarnos con los abogados para ver una reunión con la fiscalía de prevención del delito con la defensoría del pueblo y creo que más bien debería estar sentado aquí el gobernador para explicarnos Cuáles son las acciones que él ha debido tomar frente a esta clara paralización de la obra y después de un año no conformarse el CRC presidente colegas si la primera controversia fue en marzo y el contrato dice que apenas haiga alguna controversia se conformen los CRC Qué pasó o sea hemos estado nosotros un año escuchando a los funcionarios del ejecutivo del Gobierno Regional mentira tras mentira tras mentira por qué porque todo lo que nos decía era que esta obra brillaba 7000 empleos ahí está la publicación la tengo en manos 300 empleos 300 empleos son los que se han generado no 7,000 son 300 empleos vamos a terminar el nodo Versailles Cómo podemos creer presidente Cómo podemos confiar en una gestión simplemente a partir de ese aparato de publicidad que tienen nos ponen mentira tras mentira tras mentira yo creo que una comisión investigadora lo único a lo que podría llegar como conclusión próxima es a recabar lo que ya tenemos como información en este momento y qué es lo que tenemos lo que cada uno de nosotros ha investigado y que el día de hoy ha trasladado a través de preguntas qué otra cosa podríamos hacer presidente de repente contratar no tenemos el presupuesto asesores expertos en la materia que hagan una evaluación del avance real de la obra pero ya no los han dicho con suerte vamos a llegar al 28% que podría analizar una comisión investigadora qué el expediente está mal hecho eso no toma una semana eso va a tomar un proceso largo para determinar lo que ya no han dicho que el expediente tiene errores qué podría determinar una comisión investigadora que los contratos están mal hechos dudo mucho que el problema sea este está en el contrato en realidad no amerita una comisión investigadora lo que sí amerita es responsablemente tomar acciones desde el Consejo Regional independientemente lo que cada uno de los consejeros tomé decisión digamos ejecutar desde sus despachos Yo creo que la



comisión investigadora está demás lo que sí presidente y me parece una buena práctica hacer retroalimentación después de cada presentación hoy día hemos tenido una presentación y estamos haciendo retroalimentación para recordar lo que se dijo recordar lo que en realidad han afirmado está grabado y creo que en base a eso deberíamos tomar una conclusión aquí en el pleno de congreso no comisiones aquí en el pleno del Consejo independientemente de lo que haga cada consejero gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien tenemos dos propuestas la primera propuesta del consejero Pacuri de formar una comisión tenemos otra propuesta del consejero Cristian en de dar parte a defensoría del pueblo y Fiscalía de prevención del delito no es cierto entonces entremos a una decisión democrática salvo haiga otra propuesta de repente más interesante o similar bien está claro colegas o bien conformamos una comisión investigadora de hecho integrado por los consejeros o damos parte de hecho con la información que se ha recibido con los videos etcétera o los audios a defensoría del pueblo porque supongo que defensoría del pueblo está más relacionado con el tema del trabajo que no se ha cumplido porque son muy pocos trabajadores y Fiscalía de prevención del delito qué aun de repente no se está funcionando entonces es importante prevenir en ese sentido sobre esas dos opciones vamos entrar a votación. Consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –No he estado desde el principio en esta retroalimentación porque estaba de permiso sin embargo al respecto debo decir que ambas cosas no son excluyentes el hecho de conformar una comisión investigadora no excluye la posibilidad de que se pueda dar parte a la fiscalía en todo caso la propuesta sería solo que Sí se conforma o no se conforman la comisión investigadora el otro automáticamente hay que hacerlo yo creo que esto es un acuerdo que no necesita votación creo que escuchado la exposición y ha hecho una recomendación el asesor legal en ese sentido de que ellos quieren incluso nos han dicho creo que los ayudemos a que esta semana se constituye el comité de revisión de controversias y al respecto tenemos que actuar yo creo que como ya se ha determinado en de nantes como el pleno del Consejo le facultaría a usted para que ya oficie al gobernador para que en esta semana el tome las previsiones del caso a efecto de que se conforme esta comisión eso nos ha quedado claro en el informe de los funcionarios de la empresa repito respecto a que se tenga que tomar en conocimiento a las instancias respectivas de este tema hay necesidad para eso solo respecto a la comisión me parece ya no tendría validez nada mas presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien aclarando definitivamente estamos en la potestad cualquiera de nosotros de los consejeros de poder dar parte a la defensoría del pueblo a la fiscalía también o en todo caso a la presidencia de hecho teniendo algunas evidencias como el día de hoy en la Sesión entonces definamos se confirma la comisión o no. Consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –A pedido del consejero Cristian López de acuerdo con todo solamente hay que agregar ahí que hay que agregar ahí o pedir investigación de parte de contraloría.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto otro punto. Consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –No presidente solamente quería recordarle la propuesta del consejero Benicio Torres ya se aprobó un acuerdo Regional exhortando al ejecutivo del Gobierno Regional de manera inmediata la conformación del CRC eso ya existe.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto ya tenemos tres puntos un momentito consejeros tenemos tres puntos qué hecho vamos a actuar en gran parte consejero vamos a hacer desde la presidencia igual de la fiscalía también envío oficial del cumplimiento del acuerdo Regional que ya existe en la semana anterior hemos aprobado por unanimidad la conformación de la comisión o comité de resolución de controversias inmediatamente mañana estamos cursando un oficio qué se cumpla porque es el pedido también que nos ha hecho la empresa y lo otro es informar a poner a conocimiento de contraloría que



también empiece a actuar sobre todo lo que se está tomando conocimiento definamos se conforma o no se conforma la comisión los consejeros que están de acuerdo en conformar la comisión de investigación levanten la mano. Señor secretario cuántos votos tenemos ya reiteramos por favor hay que estar atentos los consejeros que están de acuerdo en conformar la comisión de investigación que levante la mano tres consejeros los que no están de acuerdo abstenciones consejero Néstor Velasco sustente su abstención.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. –Señor presidente muchas gracias agradeciéndole a usted y a todos los colegas consejeros por el tiempo concebido el permiso es esa la indicación que me ha obligado a votar en abstención.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto consejera Lizeth sustente su abstención.

SRA. LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL. – Muchas gracias presidente saludarlo a usted y a todos los miembros del Consejo Regional y a las personas que nos acompañan Bueno como ya lo ha anunciado que vamos a realizar la denuncia a la fiscalía de prevención del delito entonces creo que ellos ya serían los entes técnicos responsables de hacer las investigaciones correspondientes y ya no sería necesario un informe de una comisión de investigación muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted bien sea decidido en qué todavía no se conforme una comisión de investigación más bien se ponga que se dé parte a defensoría del pueblo desde la presidencia con el aplauso de ustedes de todas maneras asimismo también dar parte a la fiscalía de prevención del delito es decir alertando de todo lo que podría pasar asimismo oficiar el cumplimiento del acuerdo Regional sobre la conformación de la comisión de resolución de controversias y asimismo informar también a contraloría sobre esta situación para que intervenga estamos de acuerdo no es cierto hay un tema importante que manifestó la consejera María sobre el saneamiento del estado situacional de la obra nos podría más o menos en este tema aclararnos en qué consiste no estoy entendiendo bien por favor o es que también tenemos que cursar un documento nos dice desde la presidencia al Gobierno Regional o a COPESCO o es que tiene que haber una comisión para que haga este trabajo nos puede aclararnos por favor.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente sí efectivamente nosotros en este momento carecemos de información o si hay información no sabemos cuál es veraz y cuál no es veraz hemos visto las cartas notariales hasta con horas de recepción corregidas es increíble lo que está pasando a todo el pleno sorprendiéndonos y a la ciudadanía en su conjunto y este no sabemos Cuál es el estado situacional actual del proyecto cómo está los porcentajes de avances son reales los porcentajes de retrasos que hay son reales los presupuestos el adelanto de 10% porque se ha terciado o sea hay muchas cosas que se tienen que aclarar en eso consiste el saneamiento del estado situacional de la obra y la reprogramación de las actividades consejero hay actividades de acuerdo al contrato que sí se puede hacer y que no lo están haciendo no lo están haciendo tampoco tenemos una información veraz o nos dicen que es falta de presupuesto pero presupuesto si han recibido el 10% Son como 30 millones que han recibido tienen ese adelanto y actualmente están cobrando ya sus valorizaciones entonces cuales son no tenemos una información fidedigna necesitamos ese saneamiento consejero para manejar información real y podamos nosotros sustentar ante la población gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejera eso lo solicitamos a la empresa.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Exactamente tendría que ser al gobernador presidente la empresa es privada no nos van a aceptar sería al gobernador para que a su vez lo remita a los entes respectivos o para mayor aclaración de repente los asesores nos pueden indicar gracias presidente.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Entiendo que solicitamos al Señor gobernador y él va a tener que derivar a COPESCO muy bien desde la presidencia sale entonces un documento. Adelante consejero Torres.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Sr presidente también para indicar al pleno del Consejo nosotros hoy día por ejemplo hemos emitido un documento un oficio solicitando el cumplimiento del acuerdo Regional de acuerdo Regional que hemos aprobado en el artículo tercero decía encargar a plan COPESCO remita al Consejo Regional el cronograma de fechas y actividades para la firma del convenio señalado en el artículo segundo en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la aprobación del presente acuerdo Regional hoy día también se le ha presentado también porque ya sabiendo viendo de que hay problemas en este reto tan importante no como persona Cómo consejero sí bueno creo que estamos recalcando también consejero.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Corrector nos alcanza esa copia de lo que usted ha presentado para poder también adjuntar que se están de repente resistiendo en informarnos o en cumplir los acuerdos del Consejo Regional bien ese punto hemos concluido asimismo otro punto importante el de convocar a la empresa supervisora de la obra inmediatamente vamos a pasar a votación los que estamos de acuerdo en convocar a la empresa supervisora de la obra de la vía expresa levante la mano bien es una empresa china entonces va a ser invitado bien están de acuerdo la mayoría sin embargo es importante fijar una fecha adelante consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente tengo entendido no tengo el contrato en este momento pero tengo entendido de que hay una cláusula de confidencialidad con la empresa supervisora creo que la acuerdo tiene que salir en torno a invitar a la empresa o solicitar a COPESCO que sea quien invite a la empresa para que se presente ante el pleno del Consejo Regional.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bueno haremos nosotros ya hemos aprobado la invitación haremos la invitación correspondiente si nos accede y vienen o participan con la información importante y si vemos por el otro lado lo que usted también propone por COPESCO también lo haremos.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Si existe la cláusula que no pueden venir salvo...

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Entonces seguramente nos dirán que no podemos por estas razones es confidencial el contrato entonces por otro lado también. Bien hemos decidido ya se va a invitar a la empresa supervisora inmediatamente señor secretario el siguiente punto.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Es el referido al dictamen número 003 2022 GRCusco/CRC COPPATA sobre el proyecto de ordenanza Regional que propone el reglamento para dar inicio y convocar al proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2023-2025 Tinkuy Regional multianual dictamen a cargo de la comisión ordinaria de planificación presupuesto acondicionamiento territorial y administración.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien inmediatamente cedemos la palabra a la presidenta de la comisión de Coppata para que pueda sustentar el dictamen correspondiente adelante consejera Jheidi Hanco.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. –Señor presidente muy buenas tardes por intermedio suyo quiero saludar a los colegas consejeros tengan ustedes muy buenas tardes dictamen números 003 del proyecto de ordenanza Regional Cusco señor presidente antes de dar inicio a la exposición del dictamen número 03 de aprobar el reglamento para dar inicio y convocar a proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual Solicito la participación para el tema de algunas interrogantes que



tengan los colegas consejeros para que pueda responder de manera técnica la economista Nancy Yucra de la gerencia de planificación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien colegas consejeros han escuchado la petición de la consejera presidenta de la comisión de COPPATA que solicita autorización de la señora economista Nancy Yucra para que pueda absolver algunas interrogantes o aclarar algunos vacíos en el proceso de sustentación para lo cual los consejeros que están de acuerdo en autorizar la participación de la economista Nancy Yucra levante la mano por unanimidad está autorizada entonces la economista continúe usted consejera Becerra perdón está de acuerdo en autorizar para que pueda participar ya está de acuerdo señorita presidenta de la comisión COPPATA continúe usted con su sustentación.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente muchas gracias presidente si podemos ver en la pantalla se ha preparado unas diapositivas para la exposición del dictamen Nro 003 pasamos por favor antecedentes en antecedentes de manera resumida ponemos de conocimiento que sea adjuntado en la documentación se ha adjuntado o viene adjuntado un memorando número 260 de fecha 8 de marzo del 2022 de la oficina Regional de asesoría jurídica donde emite un listado de observaciones al informe número 090 que contiene el reglamento de proceso participativo remitido por la subgerencia de planeamiento ordenamiento y demarcación territorial mediante el informe número 187 hacemos mención también al memorándum 208 de fecha 10 de marzo del 2022 de la gerencia Regional de planificación presupuesto y modernización en la atención al memorándum 260 remite respectivo levantamiento de observaciones al mismo tiempo adjunta el informe 208 que detalla de manera técnica las observaciones al mismo tiempo perdón de manera técnica la respectiva corrección y mejora de reglamento materia de análisis del presente se hace mención al informe 070 de fecha 10 de marzo de 2022 de las subgerencias de la modernización tecnología de la información dónde remite opinión técnica favorable con respecto a la propuesta de la ordenanza Regional antes mencionada hacemos mención al informe 131 2022 de fecha 14 y 20 de marzo del 2022 de la oficina Regional de asesoría jurídica dónde emite opinión favorable para la aprobación de la ordenanza Regional que aprueba el reglamento para dar inicio y convocara al proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 Tinkuy Regional multianual con referencia el oficio 097 2022 de fecha 16 de marzo del 2022 el gobernador Regional del Cusco en el ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa Regional remite el proyecto de ordenanza Regional que aprueba el reglamento para dar inicio y convocar al proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual al Consejo Regional para su respectivo trámite Asimismo hago mención del oficio 311 de la secretaría del Consejo Regional de fecha 17 de marzo donde se nos remite la propuesta de ordenanza Regional a la comisión de planificación con el oficio 15 2022 de fecha 18 de marzo la comisión ordinaria de planificación a través de la presidencia solicita opinión colegiada técnica legal aportes y acciones a realizar sobre la propuesta de ordenanza Regional con el oficio 331 de fecha 25 de marzo la secretaría del Consejo Regional remite el informe nro. 08 de la opinión técnico legal de los asesores a la comisión en marco normativo hemos considerado las siguientes leyes la Ley 28056 Ley marco del presupuesto participativo la ley 29298 ley que modifica la ley 28056 ley marco del presupuesto participativo del decreto supremo 0 97 2009 donde se precisan criterios para delimitar proyectos de impacto Regional provincial y distrital en el presupuesto participativo decreto supremo la 142 del 2009 que aprueba el reglamento de la ley 28056 Ley de Marco del presupuesto participativo luego tocamos el decreto supremo número 131 2010 modifica el decreto supremo número 142 2009 que aprueba el reglamento de la Ley 28056 Ley marco del presupuesto participativo el decreto supremo 132 del 2010 dónde modifica el decreto supremo 097 del 2009 correspondiente al presupuesto participativo y por último la resolución directoral número 07 2010 aprueba el instructivo para el proceso de presupuesto participativo basado en resultados. Aspectos generales del reglamento objetivo del reglamento tiene el objetivo de normar y orientar las acciones y procedimientos que aseguren el desarrollo del presupuesto participativo basado en resultados 2023-2025 Tinkuy Regional multianual el cual permitirá fortalecer la articulación intergubernamental en la participación de los actores sociales para una adecuada planificación de las inversiones En el territorio Regional orientado al cierre de brechas de infraestructura y acceso a los servicios públicos en el ámbito de aplicación se aplicará al nivel departamental con todos los agentes participantes estado y sociedad civil organizada con representatividad Regional nivel



provincial en cada una de las provincias del departamento de Cusco con la participación del alcalde provincial alcaldes distritales y sociedad civil organizada con representatividad provincial el reglamento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023-2025 Tinkuy Regional multianual tiene como finalidad promover la participación activa de la sociedad civil organizada e interacción con los Gobiernos locales y el Gobierno Regional para el cierre de brechas en infra estructura y acceso a los servicios públicos que permitan mejorar la calidad de vida en mujeres y varones del departamento del Cusco. Principios tiene el principio de participación transparencia igualdad tolerancia eficacia eficiencia equidad competitividad respecto a los acuerdos subsidiaridad y prevención criterios tiene el criterio de previsibilidad trazabilidad alineamiento consistencia predictibilidad solidaridad ejercicio corporativo veracidad gradualidad de participación. Aspectos del presupuesto participativo basados en resultados Tinkuy Regional multianual la propuesta para el proceso participativo del Gobierno Regional Cusco basado en la articulación intergubernamental interinstitucional intersectorial y de la sociedad civil con el fin de optimizar los recursos públicos y satisfacer las demandas de la población el presupuesto participativo basado en resultados Tinkuy Regional multianual nace de la necesidad de descentralizar el presupuesto participativo y romper los talleres meramente informativos de años anteriores Por lo cual era necesario escuchar a la población de las 13 provincias de la región del Cusco acompañado por sus consejeros Regionales y sus autoridades se habla de democracia representativa como objetivo de consolidar compromisos asumidos por todos los actores el Gobierno Regional Cusco Gobiernos locales y la sociedad civil el proceso de presupuesto participativo basado en resultados Tinkuy Regional multianual se fundamenta en la política nacional de modernización de la gestión pública siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú que establecerá la visión los principios y nombramientos para una actuación eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos en el desarrollo del país se habla de cinco pilares el primer pilar en las políticas públicas planes estratégicos y operativos como segundo pilar es el presupuesto para resultados tercer pilar gestión por procesos simplificación administrativa y organización institucional cuarto pilar servicio civil meritocrático quinto pilar sistema de información seguimiento monitoreo evaluación y gestión de conocimiento se habla también de los tres ejes transversales de un Gobierno abierto de un Gobierno electrónico y de articulación interinstitucional. Actores del presupuesto participativo equipo técnico se reconoce por medio de la resolución ejecutiva Regional y está conformado por la gerencia Regional de planificación presupuesto y modernización es quién preside y coordina representantes técnicos del Gobierno Regional y de los Gobiernos locales a nivel provincial un representante de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza el segmento de sociedad civil será elegido por asamblea de Consejos de coordinación Regional en coordinación a propuesta de las agencias Regionales de desarrollo agentes participantes representantes de la sociedad civil debidamente acreditados y capacitados que participan con voz y voto toma de decisiones sobre la priorización de proyectos de inversión. Requisitos para ser miembro del comité de vigilancia multianual ser agente participante requiere representante de la sociedad civil con presencia en el departamento de Cusco radicar en el departamento de Cusco no haber sido condenado por delito doloso ni por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar ese es un adjunto a los requisitos para para ser miembro del comité de vigilancia Luego pasamos a las bases del presupuesto participativo como ya les hice mención hay cuatro fases la primera fase la organización y preparación Como Segunda fase la concertación y coordinación la tercera fase formalización cuarta fase seguimiento monitoreo y evaluación en la primera fase está por el siguiente ítem comunicación sensibilización y convocatoria luego se tiene la identificación y registro de agentes participantes y por último la capacitación de agentes participantes en la fase 2 se tiene como el primer ítem el desarrollo de las reuniones presencial y/o virtual segundo el taller de identificación y/o ordenamiento de inversiones tercero evaluación de la comisión técnica mixta cuarto reunión de priorización de inversiones y por último se tiene la formulación de acuerdos y compromisos en la fase 3 se tiene la incorporación en la programación multianual de inversiones como segundo registro en el PMI tercero consistencia Entre el PMI y la programación presupuestal y por último la rendición de cuentas Tinkuy Regional multianual cuarta fase la convocatoria desarrollo de reuniones de seguimiento y monitoreo la priorización de acuerdos y compromisos suscripción de actas y asistencia técnica se tiene el anexo número 2 qué es el cronograma de proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual como primera fase se tiene la organización de reparación se tiene la convocatoria al proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tinkuy



Regional multianual fecha marzo reunión ordinaria del Consejo de coordinación Regional CCR 21 de Marzo reunión con el equipo técnico mixto 22 de marzo comunicación y convocatoria 23 al 24 de marzo concertación y coordinación en las reuniones de coordinación concertación sobre la programación multianual de inversiones se tiene del 28 a 30 de marzo formalización firma de acuerdos el 30 de marzo y por último seguimiento monitoreo y evaluación reuniones permanentes de seguimiento y monitoreo y evaluación a los compromisos permanentemente colegas consejeros quiero resaltar acá un tema más bien importante hemos encaminado con este cronograma de proceso de presupuesto participativo ante ello dentro de la comisión de COPPATA hubo una observación por uno de los colegas consejeros el tema de las fechas Nosotros hemos dictaminado el 28 de marzo y el 29 de marzo nos llega un oficio de la gerencia Regional de planificación presupuesto y modernización donde se nos remite el anexo número 2 proceso de presupuesto participativo de qué se basa del cronograma donde nos pone en el cuerpo del oficio voy a dar lectura al oficio por favor en tal virtud con la finalidad de acelerar los trámites de la aprobación de ordenanza Regional de dar inicio al proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 Tinkuy Regional multianual y habiendo vencido el cronograma de procesos se remite adjunto al presente la propuesta de cronograma del anexo 2 con las correcciones en los tiempos a efectos de que estos sean incorporados a la propuesta de la ordenanza Regional toda vez que los tiempos establecidos para dar inicio al proceso ya están por vencer este oficio se les ha remitido a los asesores de la comisión COPPATA dónde se solicita una opinión aportes y acciones a realizar sobre este oficio antes mencionado y respecto a eso los asesores de la comisión de COPPATA se menciona lo siguiente en conclusiones y recomendaciones dice acá incluir el anexo 1 que fuera alcanzado mediante el oficio 263 de la gerencia Regional de planificación por el cual se establece un nuevo cronograma con fechas venideras y vigentes que podrán remitir al Consejo Regional proceder con la aprobación de la propuesta de ordenanza Regional que es prioridad aprobar el reglamento del proceso de presupuesto participativo dicha situación no representa al procedimiento una infracción a las normas nacionales debiéndose además considerar que la propuesta de la ordenanza Regional materia del presidente fue aprobada en la comisión nos recomienda que lo podamos cambiar o incorporar en este dictamen entonces voy a dar lectura al cronograma del proceso participativo al cual se nos ha adjuntado corrigiendo el tema de las fechas convocatoria al proceso de presupuesto participativo basados en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual fechas al día siguiente de publicada la ordenanza Regional reunión ordinaria del Consejo de coordinación Regional CCR a los 2 días de publicado la ordenanza Regional reunión con el equipo técnico mixto al tercer día de publicada la ordenanza Regional comunicación y convocatoria acuerdo quinto día de publicada la ordenanza Regional en reuniones de coordinación y concertación sobre la programación multianual de inversiones al octavo día de publicada la ordenanza Regional la firma de acuerdos el doceavo día de publicada la ordenanza Regional reuniones permanentes de seguimiento monitoreo y evaluación a los compromisos permanentemente y por último ponen en nota las fechas no deberán excederse del 15 de abril doy lectura al análisis costo beneficio el proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual se realizará con los recursos presupuestales que maneja el Gobierno Regional del Cusco a toda fuente destinada a inversiones bajo los lineamientos del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones que se realiza bajo lo establecido en la ley marco del presupuesto participativo Asimismo establece los siguientes beneficios cualitativos generación de gobernanza con el presupuesto participativo basado en la resultados 2023 Tinkuy Regional multianual se busca la interrelación equilibrada del estado y la sociedad civil por medio de reuniones tipo plenarias para la priorización de inversiones y el seguimiento y el monitoreo de cada uno de los compromisos verdadera descentralización bajo el principio de subsidiaridad el Gobierno más cercano es quién debe de atender las necesidades de la población descentralización presupuestal transparencia y equidad en la distribución de la inversión real alineamiento a los documentos de gestión. Acciones realizadas por la comisión mediante la convocatoria de fecha 22 de marzo donde se convoca a la Segunda Sesión ordinaria de la comisión de Coppata para informar de la propuesta de ordenanza Regional sobre aprobar el reglamento para dar inicio y convocar al proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual para lo cual se realizó la invitación de la gerente de planificación presupuesto y modernización del Gobierno Regional Cusco la economista Nancy Yucra Mendoza para que exponga sobre los expedientes materia de análisis y pueda responder a las interrogantes de los miembros de la comisión del mismo modo se compartió el expediente virtual con los consejeros integrantes de la comisión a fin de que revise y evalúan la



pertinencia o no de la ordenanza Regional también se solicita que se evalúa si la propuesta cumple con el principio de legalidad y requeridos a los asesores con el oficio 331 de fecha 25 de marzo 2022 la secretaría del Consejo Regional remite informe número 08 de la opinión técnico y legal a los asesores de la comisión dónde se menciona en conclusiones y recomendaciones estando en los informes técnicos legales materia de los antecedentes y análisis indicados en el presente en conformidad a lo señalado y la documentación que se adjunta de la cual se corrige que la propuesta no transgrede me afecta la normativa constitucional nacional Leyes orgánicas leyes generales reglamentos o norma alguna que fuera vista incluyendo la que corresponda proceder con la aprobación de la propuesta de ordenanza Regional que estipula aprobar el reglamento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023-2025 Tinkuy Regional multianual. Finalmente en fecha 28 de marzo a las 11 de la mañana se llevó a cabo la tercera Sesión Extraordinaria de la comisión COPPATA con el propósito de analizar y dictaminar en proyecto de ordenanza Regional que propone aprobar el reglamento para dar inicio y convocar el proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tincuy Regional multianual conforme al oficio 311 y su referencia el oficio 97 2022 para lo cual se convocó a los asesores de la comisión abogado Vidal Michel Huanatico economista Pablo Castillo Luna abogado Miguel Ángel Chacón Arias y el licenciado Max Hugo Colque para que sustenten sus opiniones remitida mediante informe número 08 de fecha 25 de marzo sobre la propuesta de ordenanza Regional conclusión final la comisión ordinaria de planificación presupuesto y acondicionamiento territorial y administración del Consejo Regional Cusco a concluido con el procedimiento del análisis de los informes técnicos y legales de conformidad a lo señalado en la documentación que sustenta en expediente mediante la tercera Sesión Extraordinaria desarrollado en fecha 28 de marzo a las 11 de la mañana y previo debate de los miembros de la comisión la opinión emitida por los asesores de la comisión en base a los informes técnicos y legales presentados en el expediente y la exposición de los proponentes la presidenta de la comisión de la COPPATA hace el llamado correspondiente para la votación aprobado desaprobado abstención habiendo sido el resultado de la siguiente forma señor Eduardo Vargas Troncoso desaprobado ingeniero Ronald Jaime Gutiérrez Aranibar aprobado señor José Bernardo Melo Copa aprobado abogado Tomás Mamani Quispe aprobado se aprueba el proyecto de ordenanza Regional por mayoría ordenanza Regional artículo primero aprobar el reglamento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tincuy Regional multianual artículo segundo dar inicio y convocar a proceso presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual de acuerdo al cronograma del anexo número 2 artículo tercero autorizar al gobernador Regional para que en coordinación con la gerencia Regional de planeamiento presupuesto y modernización nomine específicamente a los integrantes del equipo técnico y apruebe mediante resolución ejecutiva Regional artículo cuarto disponer que los asuntos no contemplados en la presente ordenanza Regional sean resueltos por la gubernatura Regional en coordinación con la gerencia Regional de planificación y modernización artículo cuarto encargar la publicación de la presente ordenanza Regional en el diario oficial El Peruano en el portal de transparencia de la entidad bajo la responsabilidad de los funcionarios responsables conforme a la ley de transparencia y acceso a la información pública muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejera Heidi inmediatamente implementamos la primera Rueda del debate para el cual consejeros se pueden inscribir primero por el lado izquierdo alguna participación consejero Bernardino consejero Juvenal consejero Cristian hemos terminado la parte izquierda lado derecho consejera María consejero Eduardo bien cerramos la primera rueda.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente cuestión previa creo que es importante hacer el llamado de lista presidente pues algunos consejeros solicitaron licencia y recuerdo que ya pasaron los minutos de licencia.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien gracias por pedido del consejero Cristian señor secretario rápidamente registre la asistencia de los consejeros.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy rápidamente



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	CON PERMISO

Vamos a ir aclarando consejero Néstor ya está aquí hasta cuatro era su permiso consejera sucio desde 4:20 hasta 5:20 consejero juvenil está era de 4 a 5 consejero Néstor luna es de ser de 6 a 7 seguramente va a ser recién continúe la asistencia.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien luego de haber registrado la asistencia pasamos a la participación del consejero Bernardino Lipe. Antes consejero antes ya la consejera Rocío está retomando puede tomar la asistencia.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
--	----------

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Continúe consejero Bernardino.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias Sr presidente a través suyo saludo a los funcionarios a la señora gerente Regional de la gerencia de planificación presupuesto y modernización a todos los que nos acompañan esta oportunidad y de igual forma también a través suyo felicitar señor presidente a la comisión coordinaría de planificación presupuesto acondicionamiento territorial y administración señor presidente es muy importante contar con este documento de gestión sobre todo para regular y normar el presupuesto participativo en ese sentido es muy importante también el análisis de parte de los colegas consejeros señor presidente quisiera aprovechar la presencia de la señora gerente qué la economista Nancy para que nos aclare algunos puntos muy importantes entre ellos por ejemplo este documento una vez aprobado va a regir va regular el presupuesto o el proceso del presupuesto participativo para el año 23 25 o es un documento que va a regular el presupuesto o el claro el presupuesto participativo multianual que está en camino hasta el año 23 porque en varias oportunidades hemos escuchado a la presidente de la comisión decir de que 2023 2025 en ese sentido sugiero que nos aclare porque es muy importante para tener una información clara por ahora muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Bernardino seguidamente consejero Juvenal Ormachea adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente por su intermedio saludar a los funcionarios del Gobierno Regional que nos acompañan en este momento tanto al gerente de presupuesto planeamiento y modernización y a los funcionarios que lo



acompañan presidente quiero resumir mi intervención en 2 preguntas el reglamento que nos presenta contraviene alguna norma respecto de la exposición hecha de la presidente de la comisión de planeamiento me parece que no está en marcado dentro de las normas de alcance nacional que justamente tiene el propósito de asignar los recursos públicos en forma equitativa racional eficiente eficaz transparente lo de transparente ponerlo entre comillas porque siempre por ahí hay algo que se escapa Entonces vamos a definir prácticamente Las relaciones entre el Estado en este caso el Gobierno Regional y la sociedad civil los demandantes de los servicios que se aprueban bajo este cumple con los propósitos del presupuesto participativo si también justamente el propósito es que esta sociedad civil participe en la toma de decisiones en este caso en la asignación de recursos entonces hay un cronograma y hay bases y esas bases están consideradas dentro del reglamento y de mucha importancia tomar qué el cronograma que ellos están planteando lo están haciendo después de la aprobación de la ordenanza Regional subsanando seguramente las experiencias pasadas ya no hay que aprobar este tipo de documentos entonces temo que el reglamento que nos están proponiendo remarca dentro de las reformas y básicamente se va ejecutar después que la norma correspondiente sea aprobada nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Muchas gracias consejero Juvenal seguidamente se debe la palabra consejero Cristian López adelante con su participación.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias presidente. Presidente primero lo que dicen es aprobado el reglamento para dar inicio y convocar al presupuesto participativo basado en resultados del 2023 2025 Tinkuy Regional multianual quiero entender basados en los resultados del Tinkuy no perfecto por un lado por otro lado presidente siento que hay perdónenme por favor estos temas no son personales siento que hay un tufillo para tener que cierto capricho por tener que colocar legado redención Tinkuy son términos recurrentes una estrategia interesante no psicosocial interesante de querer imponer términos como Tinkuy legado y redención lo hemos visto antes si nos basamos en el documento que ha presentado la consejera yo debo asumir que la consejera presidente de la comisión ha tomado conocimiento sobre el informe de la comisión Tinkuy de las conclusiones y recomendaciones del informe de la comisión Tinkuy quisiera saber primero se ha tomado conocimiento la presidenta de la comisión sobre informe Tinkuy las conclusiones y recomendaciones conclusiones que eran bastante claras y que fueron aprobados por mayoría es decir ella también los aprobó segundo Cuál es la cartera de proyectos para la provincia y me refiero a todo el Tinkuy Porque si vamos a colocar ese terminó la economista Nancy hace un rato hacia una comparación interesante Yo me llamo Nancy pero me dicen Mechita es lo es lo mismo dice yo me llamo Nancy pero me dicen Mechita Ya lo nuestro se llama presupuesto participó y le queremos llamar Tinkuy o le quieren llamar Tinkuy en el 2019-2020 se aprobó como presupuesto participativo acaba de confirmarme 2022 como presupuesto participativo si vamos a utilizar empezar a utilizar el nombre la determinación Tinkuy entonces deberíamos basarnos en el éxito que ha tenido este famoso Tinkuy primera pregunta para la consejera que espero que me preste atención tomo conocimiento sobre este informe Tinkuy cómo lo aplico Cuál es la cartera de proyectos para la provincias me refiero al total de la cartera de proyectos Tinkuy la relación actual de proyectos en ejecución a través de este Tinkuy el nivel de ejecución de cada uno de los proyectos presupuesto total por proyecto presupuesto desembolsado a la fecha por proyecto en el informe consejera uno de las conclusiones indicaba qué está este documento debería ser remitido a la procuraduría a la contraloría al ministerio público y al MEF usted ha tomado conocimientos si ha sido remitida a los alcaldes provinciales y distritales a la procuraduría la contraloría al ministerio público y al MEF existe respuesta de estas organizaciones sobre el Tinkuy que pueda validar que usted incluya el término Tinkuy en este reglamento si se pretende aprobar hasta ahí mi participación en esta primera ronda presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias consejero Cristian seguidamente consejero Ronald Este por favor atentos seguidamente concedemos la palabra a la consejera María adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -Muchas gracias presidente sí bien es cierto existe la ley de presupuesto participativo no conozco Tinkuy



sin embargo en el informe que nos alcanzan en la página 254 me he dado tiempo de hacer de darle una lectura habla de lo que significa la programación multianual de inversiones aquí es donde se registra consejeros y todos lo sabemos eso no voy a hacer una historia de lo que significa esto a que se registra justamente todos los proyectos que se acuerdan en los presupuestos participativos no estoy hablando de Tinkuy estoy hablando de presupuesto participativo en concordancia a la ley ahí se registran los presupuestos para hacer cierre de brechas concertación que hacen los alcaldes con su población por ejes o ellos verán cómo se organizan sin embargo en esta página encuentro habla sobre ese tema y dice no que se prioriza las inversiones hacer registradas en la cartera de inversiones del PMI de la programación multianual de inversiones y orientan la fase de concertación del presupuesto participativo Tinkuy Regional multianual basado en resultados según artículo 6 del decreto legislativo 1432 que modifica la ley 1252 que crea el Sistema Nacional de programación multianual de inversiones y deroga la ley 257293 SNIP yo tengo a la mano la ley y en ningún momento veo que esta ley en su Artículo 6° diga que hablan el presupuesto participativo diga Tinkuy Regional multianual aquí dice artículo 6 del presupuesto participativo la información contenida en la programación multianual de inversiones orienta la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos locales entonces creo que tenemos que empezar a saber expresarnos podemos tener mucho cariño a los términos Tinkuy redención cusqueña legado la herencia que nos van a dejar la gestión única histórica en la región del Cusco cómo está trabajando el gobernador Jean Paul Benavente eso está muy bien podemos querer y hay muchos que no pero tenemos que hablar con propiedad cuando nos dirigimos al pleno y hacemos este tipo de informes entonces decía que el presupuesto participativo es sumamente interesante porque haga que haya las expresiones y los sentimientos de las necesidades de cada autoridad ellos determinan sus presupuestos hablan todo y efectivamente la ley lo dice tiene que tener una reglamentación como cada año lo hemos hecho con sus traspiés con todo hemos hecho hemos aprobado hasta con anticipación eficacia de anticipada no o sea hemos incluso hasta cometido errores pero aquí la intención era de que se haga real lo que se necesita ahora también hay una opinión de los asesores de que si va a ir de que esto está bien y que vaya con su reglamento que hay que aprobar pero yo quiero recordarles consejeros que nosotros tenemos una información y para mí esto es sumamente preocupante de la comisión especial del Consejo Regional del Cusco qué realiza la evaluación con resultados de la estrategia Tinkuy porque le voy a dar lectura a esto porque nosotros tenemos que conocer en concreto consejeros antes de aprobar nuevamente un Tinkuy un Tinkuy cuántos proyectos están priorizados hasta la fecha en todos los Tinkuy cuántos en actual ejecución qué nivel o en qué nivel están en expediente están en estudios están en perfil en que están Cuánto se ha desembolsado para cada proyecto con este Tinkuy Por ejemplo yo tengo aquí un proyecto de mi provincia de la convención que desde el 2016 le están asesinando presupuestos sus presupuestos aproximadamente 13 millones y desde el 2016 le van a asignado voy a hablar en forma genérico un millón dos millones finalmente al 22 está llegando creo con 8 o 9 millones desde el 2016 esos son los Tinkuy compañeros cuánto más le van a asignar para el año que viene 23 cuando nosotros ya no estemos 24 25 o sea se está cumpliendo a cabalidad los plazos de ejecución y desembolsos presupuestales para esta programación me preocupa porque el informe que tenemos de la comisión especial del Consejo Regional del Cusco qué realiza la evaluación de resultados de la estrategia Tinkuy del 16 de noviembre del 2021 que ha cambiado de este informe uno 5.1 los resultados se tiene un total consejeros de perdón por su intermedio presidente 493 proyectos en las 13 provincias del Cusco de los cuales 200 se encuentran incorporados dentro de la programación multianual de inversiones 2022 y 21 y 23 y 293 aún no han sido incorporados vamos a reglamentar un Tinkuy para generar nuevos proyectos que ya van a llegar a ser 293 no sé si llegara a 500 mi presupuesto luego dice segundo aparte de los proyectos multi provinciales que se tienen ejecutando en el Gobierno Regional del Cusco se tiene una cartera inflada de proyectos de más de 200 metas presupuestales más de 200 metas presupuestales lo que conlleva un manejo insostenible a nivel de la unidad ejecutora del Gobierno Regional de Cusco de acuerdo a las actas de estrategias del Tinkuy se a llevado cada uno en las provincias con la priorización de proyectos no tiene ningún criterio técnico la programación multianual 21 23 contempla los compromisos asumidos por el ejecutivo del Gobierno Regional en lo referente a la elaboración de perfiles de un nivel de cumplimiento por el número de compromisos de apenas 23.8% en la formulación de expedientes técnicos 34.1 y así va dando datos estadísticos tercero la valorización de los compromisos asumidos por el Gobierno Regional del Cusco asciende un monto superior a los mil millones de soles lo que hace inmanejable su presupuesto de inversiones en el corto plazo



para que dichas inversiones se puedan cumplir se requiere de 5 a 6 años comprometiendo las futuras gestiones o sea aprobamos su reglamento para que continúe el Tinkuy con nuevas propuestas de proyectos y vamos empeñando a esta gestión y a la siguiente gestión posiblemente seremos responsables consejeros de hacer esas cosas a nivel de ejecución de obra se requiere 228 millones de soles entre el rubro de obras por impuestos se estima 339 millones de soles cuánto de las obras por impuesto que hemos aprobado ya se ha cumplido vamos a seguir aprobando vamos a reglamentar para seguir aprobando quedan por transferir 20 millones por mantenimiento y pendientes 553 mil y muchos montos más El Tinkuy no hay incorporado dentro de su metodología la priorización mediante criterios técnicos no ha incorporado ningún equipo técnico los actores del Consejo de coordinación Regional incluye en su participación no han estado no han participado consejeros señor presidente el logro de los objetivos que tiene la estrategia Tinkuy sujeta a esta evaluación no ha superado el 40% de sus compromisos al 16 de noviembre del 2021 hace 4 meses Cuánto ha cambiado de estos señores y vamos a aprobar un reglamento seguimos en la programación multianual de inversiones no cumple con sus cronogramas la sostenibilidad del Tinkuy no se encuentra garantizada Asimismo el Gobierno Regional del Cusco no debe aceptar estamos recomendando nuevos proyectos de inversión que no se encuentren dentro de la estrategia Tinkuy existiendo más de 200 metas apertura das lo que hace un momento decía mediante las estrategias Tinkuy para evitar la atomización de inversiones y por ende el encarecimiento de los proyectos de inversión por ampliaciones de plazos y ampliaciones de presupuestos además dice se debe realizar la planificación de las inversiones a nivel de Regional en base a la capacidad y disponibilidad presupuestal por eso decía Cuál es nuestra disponibilidad presupuestal tenemos presupuesto de 2300 a 2400 millones anual en la región Cusco pero eso está incluido lógicamente datos corrientes Entonces cuánto de eso tenemos para hacer esto primero para cumplir los Tinkuy anteriores y ahora para cumplir los Tinkuy futuros que vienen están comprometidos para los próximos 6 años información vertida en el informe de los 100 días de gestión efectivamente en los 100 días de gestión vino aquí el gobernador Regional se acordaron y nos dijo meta por meta Cómo es que se distribuye a los 2300 millones de soles de esa fecha y no había plata para hacer proyectos nuevos no había entonces cómo es que o milagro ahora con el Tinkuy tenemos casi 400 proyectos presupuesto señor presidente de dónde sacamos seguimos generando expectativas en la población para que esto después genere un conflicto social para las gestiones venideras después no será para nosotros no será para nosotros tengo ahorita una relación que han sacado hoy día de obras para mí provincia de la convención Tinkuy 23 38 proyectos si pues mala suerte consejeros así es en el Consejo no nos gusta escuchar la verdad vamos a levantar la mano seguro toditos muchas gracias he terminado por eso es que las acciones que tomamos son directo a la fiscalía prevención del delito por eso por eso no he votado a favor de comisiones de investigación consejeros Así es como nos tratan no nos quieren ni escuchar para decir la verdad y quizá reaccionar un poco es vuestra actitud cada uno responsable de lo que decide gracias presidente he terminado.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias a usted consejera hemos sido amplios y ha tenido bastante tiempo para poder exponer seguidamente consejero Eduardo antes consejero Bernardino cuestión previa.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias señor presidente efectivamente la consejera María tiene toda la razón, pero sin embargo también el día que trabajamos con el señor gobernador creo nos ha dado una información bastante real yo le había preguntado ese día de que se si este documento iba normar la priorización de más proyectos dijo que no En todo caso seguramente es para fortalecer el presupuesto que ya está en pleno proceso nada más muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejero adelante consejero Eduardo con su participación por favor hay que ceñirse al tiempo de participación.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias presidente reiterando un saludo a todos los colegas los presentes en especial a la gerente de planificación y presupuesto del Gobierno Regional presidente a través de su persona a todos los colegas consejeros han escuchado la sustentación del dictamen mi persona ha votado en contra razones de



Voto en contra o desde la aprobación de este cambio en el presupuesto participativo ley marco presupuesto 2856 hay un instructivo en el cual hay un rol de actores en el proceso de presupuesto participativo y dentro de ellos El 2.2 señala el Consejo Regional Cuál es su rol son tres puntos fundamentales aprobar normas complementarias que se requiera para llevar a cabo el proceso 2 fiscalizar el desarrollo oportuno de cada uno de las fases de proceso velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Regional y por el Gobierno local y este caso el 2.3 es Consejo de coordinación Regional participar y proponer activamente el proceso estas cosas ya no lo voy a señalar pero sin embargo en el proceso voy a solicitar a los señores asesores ya que ellos son los que también han impulsado la aprobación de este dictamen en la comisión que se lea el artículo 6 de la ley marco 2856 y en ello está claramente determinado señor presidente para aprobar el reglamento del cual mi observación primeramente va a este documento en el dictamen del proyecto que nos envían están en la página 9 de 52 páginas hay un cuadro donde establece El Ejecutivo Regional las fases o en este caso de planificación las fases o el cronograma del proceso en el cual en las fechas convocatoria del proceso presupuesto participativo Tinkuy Regional multianual basado en resultados 2023 lo hace en marzo no le ponen fecha específica organización y preparación reunión ordinaria del Consejo de coordinación 21 de Marzo reunión con el equipo técnico mixto 22 de marzo y así un rol un cronograma que ya envía pero sin embargo está comisión lo dictamina el día 28 de marzo Entonces como presidente nosotros como comisión podemos aprobar ya o sea lo que antes hacíamos eficacia anticipada y no tenemos ningún documento que apruebe haber realizado estos este proceso entonces la comisión no puede en realidad aprobar un documento que está con fechas señaladas total mente a regularizar pero sin embargo nosotros aprobaríamos este documento eso es y solicito a los asesores por favor presidente que se de lectura al artículo 6 de la ley marco del presupuesto participativo 2856 muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien a ver colegas por favor dejemos de hacer comentarios y si queremos participar nos registramos bien hemos terminado la primera rueda de participaciones y antes de entrar a la respuesta por parte de la señora gerente de planeamiento presupuesto y modernización y también la señorita presidenta de la comisión vamos a solicitar a nuestro asesor presente sí ya tiene el artículo 6 de la ley marco del presupuesto participativo 2856.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -Damos lectura presidente artículo 6 fases del proceso participativo el proceso participativo tiene las siguientes fases 1 identificar perdón identificación de los agentes participantes dos capacitaciones a los agentes participantes en las instancias del presupuesto participativo 3 desarrollo de talleres de trabajo 4 evaluación técnica de prioridades cinco formalización de los acuerdos 6 rendición de cuentas 7 u otros que acuerden la instancia participativa los titulares del pliego son los responsables de llevar adelante las distintas fases del proceso conforme a los mecanismos que se establece en la presente ley los reglamentos directivas y lineamientos emitidos para ellos el resultado de los talleres deben constar enteramente en actas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien respecto a la lectura consejero Eduardo tiene alguna reflexión.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL. -Sí presidente claramente señala que las fases están determinadas y es todo ese capítulo se trasunta en este documento que hacen las fechas las fechas correspondientes y qué serían post de la aprobación ahora que eso se haya regularizado el día 29 o el día 30 no lo hemos tratado el dictamen el día 30 ni el día 31 el dictamen ha sido tratado y desaprobado por mi persona el día 28 por tanto hay claramente determina qué en este caso la determinación de o la reglamentación correspondiente la reglamentación correspondiente debería ser para llevar el proceso del presupuesto participativo año fiscal 2023 muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Muy bien entonces invitamos a la señora gerente para que pueda pasar aquí para apoyarnos en la absolución de las preguntas y Asimismo cedemos la palabra a la señorita presidente de la comisión de COPPATA del Consejo Regional para que pueda absorber también las interrogantes que han



sido dirigidos de algunos consejeros. Bueno con las disculpas del caso por favor haber doctor Alex.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí presidente y justo cuando el artículo ha sido modificado esa parte que ya hemos dado lectura el artículo 6 de la ley número 29228 ley que modifica la ley 28056 Ley marco del presupuesto participativo que señala que el proceso de presupuesto participativo tiene las siguientes fases preparación concertación coordinación entre niveles de Gobierno y formalización señalando además la adecuación de las bases de actividades que se requiera para el mejor cumplimiento del proceso considerando la realidad territorial serán reguladas por ordenanzas en este caso ordenanza Regional la lectura de forma integral artículo 6 de la ley marco del presupuesto participativo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien tomé asiento señora gerente señorita presidenta absuelva usted las interrogantes que han sido dirigidas a usted y luego las que usted vea por conveniente lo haga la señora gerente adelante.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente Yo pediría que ella pueda responder la gran parte de las preguntas ya que es el tema técnico y yo responder alguna de las preguntas hechas por los consejeros Asimismo invitaría también a los miembros de la comisión para poder en posterior absorber algunas preguntas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien ha concluido sí muy bien sí va a responder con el apoyo de la comisión cómo lo ha manifestado sin embargo vamos a ceder la palabra para que de respuestas técnicas inclusive de la misma ley 28556 para que quede claro ya porque me parece según el señor secretario no el asesor no sé por qué no están los asesores aquí presentes y dónde está el doctor Michael, pero el debería estar entonces cuestión de orden.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente hay un miembro el Consejo que preside la comisión que ni siquiera lo acompaña usted en la mesa principal nosotros en la primera ronda de preguntas presidente hemos hecho preguntas sencillas dirigidas a quién preside esta comisión y que ha debido ser pues quién deriva quien coordina quien ordene las ideas para que tengamos el documento que tenemos ahora en pantalla Entonces yo le pido presidente en pro de ser ordenados en la Sesión que primero se dé respuesta a las preguntas que se han hecho directamente a quién preside la comisión y luego pues puede intervenir como usted lo ha dicho técnicamente la gerente pero primero tiene que dar respuesta detalles importantes presidente necesitamos saber si existe la respuesta de consulta al MEF si existe la respuesta del Ministerio Público si existe la respuesta de la procuraduría de la contraloría son respuestas si existen que las comparten y si no existen que lo digan no existe respuesta entonces entenderemos que esta es una decisión digamos de la comisión desconociendo lo que había hecho la comisión especial en su momento es una pregunta directa hacia la presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Sí he entendido claramente de que primero se vean las interrogantes técnicas y posteriormente daría la respuesta la presidenta inclusive con el apoyo de algunos consejeros que integraron esta comisión del Tinkuy por ende le hemos invitado a la señora gerente para que pueda ya de lleno entrar a la parte técnica y posteriormente hagan las preguntas que usted hizo a la señora presidenta por favor adelante señora gerente.

ECON. NANCY ROSARIO YUCRA MENDOZA, GERENTA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION. -Muchas gracias señor presidente del Consejo Regional de igual manera los señores consejeros Regionales representantes de las 13 provincias de la región.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien Vamos a aclarar solamente se ha transmitido por la página web del Consejo Regional la reunión con los señores de la empresa Gezhouba porque no tenemos para poder transmitir en este momento la tecnología necesaria sin embargo es público porque estamos en un auditorio dónde



pueden normalmente participar los ciudadanos o periodistas que requieran no está implementado una digamos una comunicación o transmisión virtual solo en los casos de nuestras sesiones virtuales aclarado.

ECON. NANCY ROSARIO YUCRA MENDOZA, GERENTA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION. -Sobre las preguntas sobre el reglamento ejecutivo que solo se ha preparado este reglamento de ordenanza presupuesto participativo basado en resultados 2023-2025 Tinkuy Regional multi anual sobre ese monto que lo conocen ahora el presupuesto participativo a nivel de las 13 provincias este reglamento lo hacemos tiene un marco legal y también nosotros de acuerdo a norma nosotros siempre el presupuestos participativos se convocan un año antes del año fiscal correspondiente y eso sabemos la característica de este reglamento es qué es de carácter multianual tal cómo fue aprobado el año 2019 que aprobaron el presupuesto participativo 2019 2022 Ahora nos corresponde aprobar a esta gestión el año 2023 2025 del reglamento y lo estamos haciendo no con la intención porque tiene todas las fases que obviamente la siguiente gestión que vendrá en sucesión para los próximos años en el uso también de sus facultades y podrá ellos validar estos proyectos porque estos son de características multianual nosotros ya tenemos ahorita una programación multianual establecida que viene desde el año 2019 y lo que vamos a hacer ahora en función a este reglamento es reglamentar las fases y de manera oportuna como lo dice respetando la ley marco del presupuesto participativo del instructivo y también tenemos en la reunión que hemos tenido con los señores consejeros se les ha dado lectura a todo el marco legal que da soporte a este reglamento con las peculiaridades correspondientes la ley marco del presupuesto participativo obviamente señala tres fases y nosotros en este reglamento estamos poniendo solo una fase más qué es la de seguimiento y monitoreo y porque hemos considerado seguimiento y monitoreo porque creemos que esa fase es la que le da valor público al presupuesto participativo porque anteriormente se hacía de acuerdo a norma solamente las tres fases lo hacíamos en el mes de enero o de febrero y nos volviéramos a encontrar el siguiente año o tal vez en esas mismas fechas enero febrero y así sucesivamente y cómo es qué y cómo nos aseguramos que estos compromisos que se asumen realmente se han incorporado a la programación multianual o la programación multianual y por ende sé ejecuten si es que no hay una fase de de seguimiento y monitoreo y la misma norma el mismo el mismo marco la ley marco del presupuesto participativo tal como lo ha leído el doctor Alex señala justamente ello en el artículo 6 clarísimo dice aquí dice haber el artículo 6 de la ley 29298 Ley que modifica la Ley 28056 Ley marco del presupuesto participativo señala el proceso de presupuesto participativo tiene las siguientes fases preparación y es la primera fase concertación coordinación y formalización son así y obviamente cada uno tiene su fase señalando además la adecuación de fases y actividades que se requieran para el mejor cumplimiento del proceso es decir la fase de seguimiento y monitoreo Qué es el plus que se le ha dado al presupuesto participativo mediante esta vía es justamente el seguimiento y monitoreo esa es la característica que ha tenido este presupuesto participativo qué es nuestro digamos como como región Cusco que tiene seguimiento y monitoreo y además dice considerando la realidad territorial designadas por ordenanzas es decir se regula por ordenanzas Por ende ahora en este reglamento 2023 estamos ya formalizando las fases de seguimiento y monitoreo y están como parte del proceso el mismo dice acá es más el instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados también señala los Gobiernos Regionales adecuan sus procesos participativos de acuerdo a las necesidades y características de la situación financiera Regional pudiendo ser estos multianuales Esa es la que también prerrogativa que está en instructivo y también dice la primera disposición del decreto supremo 142 dice la ley marco del presupuesto los Gobiernos Regionales y locales emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en el reglamento y directivas que imita la dirección Nacional de presupuesto Público con el proceso con el fin de facilitar el desarrollo del presupuesto participativo es decir nosotros tenemos todo el marco legal para poder incorporar nuevas fases respetando obviamente el instructivo y si miembros del marco legal a poner fases y actividades que consideremos que van a fortalecer el presupuesto participativo Por ende que esté nuestro reglamento considera la fase de seguimiento y monitoreo y hay otra actividad que lo hemos considerado qué es la vinculación a los sistemas administrativos cómo son la programación multianual de inversiones porque tenemos que entender que el presupuesto participativo así como está en el reglamento el instructivo no es vinculante a los sistemas administrativos es decir en ninguna parte del tema de la programación multianual de inversiones le dice que debes incorporar proyectos que vengan del presupuesto participativo Más bien es al contrario qué dice y en esto sí también acá tengo la norma que señala



mire lo que dice la sociedad civil toma parte activa en el proceso de programación participativa de los presupuestos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales en los plazos de inversión de acuerdo con la directivas y reglamentos para que para estos fines emitirán la dirección Nacional de presupuesto público y la dirección general de programación multianual del sector público es decir más bien el presupuesto participativo se hace ya básicamente es cómo dar a conocer la población interna lo que nosotros queremos más bien es que estos compromisos que se asuman se respeten y se incorporen a la programación multianual pero respetando los acuerdos y compromisos que se den en este espacio del presupuesto participativo ahora qué es lo que vamos a hacer nosotros porque hemos cambiado una nueva fecha porque lamentablemente nosotros hemos presentado el reglamento en una fecha establecida y cuando se da la comisión obviamente ya las fases las fechas se han desfasados por ende nosotros ya teniendo conocimiento de la fecha probable de discusión ante el Consejo Regional dijimos ya pues para esa fecha nuestras fases nuestros días de cronograma y van a estar desfasadas por ende hemos puesto un cronograma sujeto a la aprobación de la ordenanza es decir convocatoria al día siguiente de su publicación en el diario oficial El peruano por qué porque recién nosotros el día que lo aprobamos mañana lo publicamos y así ya podemos iniciar con la convocatoria esa ha sido la razón por la que nosotros hemos hecho hemos tenido que incorporar un cronograma no con fechas exactas si no con fechas sujetas a la aprobación de la ordenanza que reglamenta este proceso de presupuesto participativo Tinkuy Regional multianual otro tema también nosotros es bueno que lo aclarara la comisión nosotros hemos expuesto los resultados del Tinkuy al 2021 y lo que yo tengo entendido es que lo dirá también la presidente de la comisión qué evalúa el tema Tinkuy la evaluación qué hace la comisión es justamente al año 2020 pero que fue presentado el año 2021 pero la evaluación corresponde al año 2020 nosotros ya hemos hecho una evaluación al 2021 la misma que ha sido expuesta al Consejo en la reunión que hemos tenido y obviamente los datos ya han cambiado porque donde nosotros hemos tenido mayor aceleración al cumplimiento de los compromisos Tinkuy ha sido el año 2021 prueba de ellos son las transferencias financieras a los Gobiernos locales en las que han sido aprobado también por el Consejo Regional pero que debiendo entender compromisos que hemos asumido en el Tinkuy por las provincias y esas ya se han transferido en su mayoría a los Gobiernos locales quedando solo 12 proyectos pendientes solo tres proyectos pendientes de transferencia total el resto de proyectos son ya de transferencia parcial es decir que ya se les ha transferido una parte y las siguientes transferencias van a venir en función a sus valorizaciones físicas y financieras que nos hagan las municipalidades pero de los más de 50 proyectos prácticamente nos quedan 12 por transferir y esta semana estamos transfiriendo estamos haciendo la transferencia para los pendientes proyectos que eran justamente el de Pampacalca el de Colquemarca y el de San Pablo que ya están ahorita en trámites para hacerles la transferencia al 100% entonces van a quedar los otros proyectos que están sujetos a la evaluación física financiera de las rendiciones que hagan las municipalidades porque no se trata solo de hacer la transferencia sino también hacer un seguimiento y una evaluación a esas transferencias entonces creo que la evaluación al 2021 ya lo hemos hecho desde la parte técnica quedando aclarando que la evaluación que nos hace la comisión es al 2020 y nosotros gracias a esta evaluación también en la que por ejemplo el tema normativo no tenía normatividad era porque lamentablemente por errores que nosotros hemos reconocido no se había publicado en el diario oficial El peruano la ordenanza que aprobaba el presupuesto participativo 2019 2022 la misma que hemos regularizado el año 2021 en el mes de junio y eso gracias a la observación que también nos hace específicamente el doctor Felipe Pacuri y nosotros ahora ya hemos levantado esas observaciones también hemos hecho una aclaración a quiénes han apoyado en el tema de la evaluación 2020 y ahora creo al 2021 es donde mayor énfasis hemos puesto al cumplimiento de los compromisos quedan cuántos compromisos pendientes de toda la cartera de proyectos Tinkuy solo 77 proyectos pendientes los mismos que ahorita están en proceso de implementación Entonces nosotros ahorita en cartera ya estamos avanzando con el otro tanto de proyectos pendientes y que estamos haciendo un cronograma de inicios de obras porque hay muchos proyectos porque el tema de maduración de un proyecto no es de la noche a la mañana pasa por fases perfil expediente técnico hasta la fase de ejecución lamentablemente en estos dos años hemos lo buenos del Tinkuy que también es que el compromiso es compartido es decir que no solo el Gobierno Regional asume el compromiso desde la primera fase Si no han sido los Gobiernos locales quiénes han asumido el compromiso de la elaboración de perfiles expedientes técnicos y nosotros pasamos a la siguiente fase de ejecución y muchos Gobiernos locales recién el año 2021 están logrando contratos de expedientes técnicos expeditos para su ejecución entonces también habido un proceso y habido compromisos que se han



ido cambiando por qué porque lamentablemente problemas de saneamiento físico legal hay problemas de licencia social ejemplos el tema de saneamiento básico en Catca hemos querido implementar ese perfil Lamentablemente por temas de licencia social no se ha podido el saneamiento básico de canas igual licencia social no ha permitido operativizar pero tiene los consensos de Gobierno locales estamos trabajando de manera coordinada con ellos y creo que en este año 2022 el objetivo es cumplir ya con los proyectos pendientes dada las limitaciones ahora de qué recursos hemos de qué recursos adicionales nosotros cómo ejecutivo hemos hecho innumerables pedidos de demandas adicionales el año pasado hemos tenido más de 180 millones de adicionales en presupuesto y eso nos ha permitido cumplir el Tinkuy ahora de acuerdo al análisis estamos haciendo nosotros a nivel de Gore actualmente vamos estamos haciendo también una nueva proyección de cuánto sería a futuro los ingresos que vamos a recibir al mes de diciembre y esperamos y la tendencia es que vamos a tener mayores recursos y en función de eso también nos va a permitir cumplir con mayores compromisos de todo lo asumido en esta estrategia Tinkuy o presupuesto participativo Tinkuy esperamos que tengamos que reconocer es que este presupuesto participativo como lo hemos denominado de manera centralista ha permitido la presencia del Gobierno Regional en las 13 provincias Porque si bien es cierto pueda tener errores hemos podido también tener dificultades pero si ponemos en una balanza los beneficios y los errores de esta estrategia yo creo que sin ser muy egoístas los beneficios son muchos mayores que los errores que se han cometido dar porque esto es un proceso y no se puede cambiar en tres o cuatro años esperemos que esto continúe en las siguientes gestiones y sigan teniendo otra forma de visualizar el desarrollo Regional o la distribución del presupuesto de manera equitativa Por eso es que nuestros alcaldes y eso quería dar a conocerlo han presentado al Consejo Regional el tema de la justamente el tema de la su posición frente a la estrategia Tinkuy esperemos que eso también se ha tomado en consideración muchísimas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien seguidamente cedemos la palabra a la consejera presidenta de la comisión de COPPATA sobre las interrogantes que han sido directamente para usted adelante consejera.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -Muchas gracias presidente sí bien sabemos la comisión investigadora en su momento ha realizado el dictamen para que nosotros podamos aprobar fue a la evaluación del período legislativo 2019 2020 en la cual nosotros como miembros de la comisión perdón del Consejo Regional habíamos solicitado inclusive de que esto se remita a las autoridades correspondientes que lo ha mencionado el consejero Cristian al respecto de que si existen alguna respuesta no tenemos conocimiento si bien sabemos que el secretario técnico es el que remite este acuerdo de Consejo Regional al ejecutivo el ejecutivo es quien lo publica respecto a eso la comisión no tiene o a no ser que alguno de los consejeros tiene algo de conocimiento ahora el año 2021 2022 no se ha evaluado el tema de reglamento por qué porque al Consejo Regional no ha llegado ningún reglamento según los antecedentes que nosotros tenemos y ahora el dictamen de debate es para el presupuesto participativo 2023 2025 y es por ello que estamos ahorita evaluando las acciones que se brindaran este año para los años 2023 2025 gracias colega.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien Vamos a implementar haber como miembro de la comisión también consejero Tomas muy bien entonces consejeros Ronald antes como miembros de la comisión para que puedan absorber seguramente algunas dudas adelante.

SR. RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias presidentes saludar a los colegas consejeros mediante su mesa directiva Igualmente también a la gerente de planeamiento presupuesto Igualmente a todas los asesores y personas que se encuentran en esta Sesión en ese sentido solamente aclarar se aclare que el informe de la comisión de evaluación de Tinkuy fue como se ha dicho hasta el año 2020 si bien es cierto que se ha presentado el informe de esta comisión ya en los últimos meses del año 2021 ha sido por la situación de emergencia sanitaria que hemos vivido y se ha ido extendiendo digamos la presentación de este informe eso no implica de que se haya tomado en consideración lo actuado digamos en el proceso del Tinkuy 2021 en ese sentido aclarar eso también hemos tenido también algún momento le consta también al señor presidente en reunión de alcaldes algún altercado



fuerte respecto de la posición del Consejo Regional qué creían que esté informe correspondía al 2021 pero se les ha explicado que era hasta el 2020 entonces han entendido los alcaldes también en ese sentido por el otro lado también explicar el aspecto de la comisión porque esta posición frente a la observación que está en su derecho de parte de uno de sus integrantes en este caso el consejero Eduardo Vargas respecto de los cronogramas se tomó en consideración lo que expresaron los asesores considerando está modificatoria de la ley marco del presupuesto participativo en ese aspecto siguiendo también contando con la anuencia de los asesores es que se ha aprobado este dictamen prácticamente sería para abordar y esclarecer estos aspectos gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejero Tomás como miembro de la comisión de COPPATA.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. -Sí muchas gracias también como integrante de COPPATA bueno entiendo que también está presente los integrantes con cada uno de ustedes pienso de que también La pregunta era Cuáles son los resultados de este Tinkuy efectivamente a veces cuando nosotros estamos aquí como consejeros quizás no lo pongamos las coordinaciones Qué hacen con los alcaldes resulta cuando nosotros podemos preguntar a los alcaldes significa de que ellos han hecho bastante trabajo coordinaciones con el gobernador Regional prueba de ello tenemos un documento que nos han enviado el alcalde de la provincia de canas dónde manifiesta que esté Tinkuy ha tenido bastante productividad eficiencia y eficacia entonces no podemos decir qué de repente no ha habido ningún resultado a raíz de eso es que también la comisión aprobamos esta situación este Tinkuy sin ninguna estrategia dentro del presupuesto participativo ese sería mi aporte para este parte.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias a usted consejero Tomás también como miembro adelante consejero Eduardo.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL. -Sí presidente para dar respuesta a algunas preguntas y comentarios del consejero Cristian López y a la vez también algunas aseveraciones de algunos al participantes como el tema que no contraviene a ninguna ley efectivamente no contraviene alguna ley lo que estamos tratando en este momento es sumamente sencillo no estamos evaluando el presupuesto participativo no se trata de evaluar el presupuesto participativo de los años sino es reglamentar el presupuesto participativo para el año fiscal del 2023 es simple no estamos nosotros palpando ni analizando si ha habido cumplimiento no habido cumplimiento en el Tinkuy Eso no eso no es el tema pero sin embargo ha habido preguntas Como por ejemplo si Nosotros hemos evaluado la cartera de proyectos Tinkuy acá no estamos evaluando la cartera de tinku tampoco hemos hecho observaciones de los lineamientos del estado donde hay que considerar cierre de brechas la continuación de proyectos no eso todavía nosotros no sino simplemente acá se aprueban los el reglamento y dentro del reglamento lo que se observados si es el cronograma correctamente debe de estar establecido porque esto sí conlleva a hacer un trabajo reglamentado y coordinado en el tiempo Eso es lo único que se ha observado en la comisión y por tanto a la vez también y efectivamente existido una comisión qué ha evaluado han hecho seguimientos en este caso a este presupuesto participativo denominado estrategia Tinkuy el cual tiene un informe correspondiente pero nosotros tampoco nos hemos metido a ese campo simplemente Nosotros hemos tratado de hacer un reglamento para ver cómo va a marchar el presupuesto participativo para el año fiscal 2023 con eso creo que concluyo señor presidente este presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien muchas gracias seguidamente implementamos la Segunda rueda de participaciones o la Segunda rueda de debate nos inscribimos colegas iniciando de la parte izquierda quiénes van a participar consejero Braulio consejera Victoria consejero cristiano del lado derecho consejero Torres muy bien iniciamos con el consejero. Consejero Pacuri bien consejero Braulio.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias señor presidente saludar una vez más a usted y a todos los colegas consejeros y Asimismo a la señora gerente de planificación y presupuesto de nuestro Gobierno Regional y a también a todos quiénes están presentes en esta Sesión Extraordinaria señor presidente en verdad solamente quiero ser



preciso en mi anticipación en cuanto pues no a la reglamentación de este presupuesto participativo creo que está claro que se tiene que aprobar esta reglamentación en lo que es pues el presupuesto participativo 2023 para el próximo año y de las cuales en cuanto a los temas de evaluación y demás que vamos a tener a bien Creo que ya tenemos a bien ya el conocimiento que tanto También nosotros habíamos concertado en la reunión con el mismo gobernador Regional la semana anterior en cuanto a lo que debo mencionar también es en cuanto a lo que se refiere en el Tinkuy y muchos lo estamos diciendo que el Tinkuy que el Gobernador pero que también nosotros debemos hacer claros que este Tinkuy es como una estrategia del presupuesto participativo y de las cuales también lo permite tanto como el mismo presupuesto participativo que está emanado de acuerdo en las normas que se tienen entonces señor presidente también en realidad quiero hacer la pregunta a la economista Nancy es en cuanto al cronograma estamos con los tiempos debidos eso es lo que quisiera que nos aclare acá al pleno muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias a usted consejero Braulio seguidamente cedemos la palabra a la consejera Victoria adelante usted.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. -Gracias presidente bueno por intermedio de su presidencia saludar también a nuestros colegas consejeros y consejeras bueno a la gerente Regional de planificación y a todos los funcionarios del Gobierno Regional y a los que nos acompañan en esta Sesión muy claro ha sido la participación de nuestro colega consejero Eduardo Vargas aclara en que hoy en este momento se está tratando sobre la reglamentación lo que la comisión ha expuesto de que el día 28 de marzo han dictaminado esta propuesta pero qué pasa escuchamos atentamente de que ha sido regularizado el día 29 mi pregunta sería porque no se llevó otra Sesión Extraordinaria para un poco más analizar y posterior sacar un dictamen yo recuerdo el año pasado también han sido integrante de esta comisión de planificación colega consejero Eduardo apenas llegó algún documento a través no importa horas de tarde teníamos que convocarnos para qué para analizar y llevar el dictamen al pleno del Consejo y bueno de acuerdo si nadie creo que estamos en contra de que haya presencia en nuestras provincias se habla de presupuesto participativo la estrategia Tinkuy yo creo que hay que decir la verdad porque primera vez tal vez llego a todos los distritos de nuestra provincia pero aparte de ello yo quisiera hacer la pregunta aprovechando su presencia de la gerente de presupuesto nos menciona de que algunos proyectos que también faltó sanear la licencia social han sido modificados yo quisiera hacer la pregunta en caso de distrito de anta Hay un proyecto que sea aprobado por 17 millones de las vía externa no ha sido saneado y podría tal vez cambiar con el proyecto qué es de urgencia y necesita el centro educativo Juan Velasco Alvarado de Conchacalla que ha sido también presentado ya el expediente el año 2020 con esto término muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias seamos pertinentes siempre nuestra participación colegas y también consejero Cristian tiene la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias presidente 2 cosas puntuales primero no es tan real señora gerente lo que a usted acaba de mencionar en la municipalidad de Pilpinto lo llaman presupuesto participativo la municipalidad provincial del Cusco dice el alcalde de Cusco Víctor Boluarte presidio la Segunda Sesión ordinaria del Consejo de coordinación local a fin de socializar y validar el reglamento del proceso del presupuesto participativo ellos si socializan el reglamento del presupuesto participativo ellos si lo socializan la municipalidad provincial de calca también lo llama presupuesto participativo yo a nivel nacional me llamo Cristian López Zereceda si Quiero llamarme Juanito no es tan sencillo como que Cristian López Juanito así no es tan sencillo Entonces yo como le digo y lo repito me suena un poquito a majadero el tema de querer colocar Tinkuy en un presupuesto participativo Qué es eso lo que probablemente podría contemplarse en una aprobación presupuesto participativo no Tinkuy por otro lado solicitaría presidente así cómo se solicita la participación de funcionarios que están aquí presentes los miembros del CCR Sí por favor podrían participar creo que es importante escucharlos cosa que no he hecho la comisión anteriormente y creo que se ha obviado Cómo le digo presidente a ver si me escucha presidente ratito presidente Gracias creo que



es importante ellos son quiénes representan la sociedad civil importante escucharlos importantes considerar la opinión de los aquí presentes opinión que también fue considerada al momento de aprobar el informe Tinkuy de hace algunos años atrás o meses atrás muchas gracias presidente si en este momento podría por favor antes de que intervengan mis colegas con su venía permitir la participación de los señores aquí presentes gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien a parte de su participación corresponde a la agenda a solicitado el consejero Cristian la participación de un representante del CCR yo solicitaría su acreditación del representante como CCR y al mismo tiempo una opinión colegiada por el cual pongo a conocimiento de pleno para que se pueda autorizar Por favor Permítame el documento señora Nancy por favor señora Nancy ubíquese en su sitio por favor a ver señor René por favor ubíquese también en su sitio nos tranquilizamos no sé porque estamos medios desesperados creo Permítame usted verifique señor secretario señor asesor también y autorizara el pleno sí participa o no Bien tenemos aquí una credencial es importante que tengan conocimiento colegas consejeros para que ustedes tomen la decisión de autorizar o no autorizar dice credencial el gerente Regional del Gobierno Regional del Cusco quien suscribe por medio de este documento se solicita a todas las instancias del Gobierno Regional del Cusco A qué deben o a que den las facilidades al comité de vigilancia del presupuesto participativo multianual basado en resultados correspondiente al período 2020-2022 del Gobierno Regional del Cusco Covid Gore Cusco 2020 2022 comité conformado mediante acuerdo de Consejo Regional número 119 2020 Cusco de fecha 30 de junio del 2020 sírvase este documento para acreditar al señor Sánchez Andia Mario identificado con dni 23870708 Qué representa a la red Regional de coordinación de comité de vigilancia Cusco de COVID firma economista Daniel Maravi Vega Centeno bien analizando el documento no es CCR no es cierto así mismo la vigencia es del 2020 2022 nosotros estamos discutiendo la vigencia del 23 al 25 tenemos que ser claros al respecto entonces todavía no hay ese comité habría que tomar en cuenta si el Sr consejero insiste vamos a poner a decisión del pleno adelante consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -Gracias presidente ellos son ciudadanos con derechos y con deberes el pleno me parece a mí que no debería oponerse a que hablen cualquier dirigente que venga aquí, aunque sea del año pasado tiene derecho a expresar lo que siente y su opinión de dónde sabemos si va hablar al favor del CCR perdón del Tinkuy en hora buena no hay que respetar hay que permitir que se exprese el pueblo también y eso es tener respeto al pueblo Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Correcto solamente estamos aclarando porque la petición era para un representante del CCR hemos visto la acreditación en todo caso la solicitud del consejero Cristian tendría que rectificarse que ser el representante del comité de vigilancia y no tenemos ningún problema aquí podemos a consideración si es cierto o también si solicitamos la participación de un ciudadano digamos que es un ciudadano tal correcto los señores no son del CCR sino del comité de vigilancia en todo caso consejero Cristian su petición tendría que ser coherente.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. -Presidente mi petición es coherente presidente acaba de comentarlo la consejera Becerra es completamente coherente jamás hago cosas incoherentes Wilber Avelino Vilca Laura representante del instituto de desarrollo alternativo del Sur miembro integrante del Consejo de coordinación Regional periodo 2022-2023 hago de su conocimiento coherente lo que acabo de decir Entonces en realidad presidente no vamos a ir al tema de forma vamos al tema de fondo presidente no podemos estar tomándonos el pelo a estas alturas el tema de fondo es que participe un participante de la sociedad civil si es actualmente si ha traído sucede si está con tres vacunas eso es un tema subjetivo lo importante como lo dice la consejera Becerra es que participe ellos decidirán si es uno o dos pero estamos obligados a escuchar a los representantes que además la funcionaria los conoce y saben que son miembros del CCR gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejera Rocío adelante con su participación.



SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente reitero el saludo a usted a los colegas consejeros a los señores representantes de la sociedad civil es cierto tenemos que darles la oportunidad de que convencen hablen planteen también sus propuestas en específico estamos el día de hoy trabajando el reglamento del presupuesto participativo 2023 2025 no nos podemos salir del tema uno dos nosotros necesitamos saber quiénes son porque digo esto y con todo el respeto que merecen porque se plantea un aspecto sin embargo el documento que se lee desde la presidencia es otro documento tenemos que ser coherentes con lo que decimos y vuelvo a decir con el respeto que se merecen quisiéramos saber quiénes son solo eso y con eso no los estamos ofendiendo tener las cosas claras y claro con el mayor gusto escucharlos bueno ese es mi opinión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Correcto nos repite el nombre por favor para entrar a votación díganos usted díganos su nombre.

SR. MARIO SÁNCHEZ ANDÍA, INTEGRANTE DEL CCR 2022 2023. - Disculpe mi nombre es Mario Sánchez Andía mi nombre es Mario Sánchez Andía Soy representante de la red Regional de coordinación de comités de vigilancia del Cusco integrante del CCR 22 23 y también soy coordinador del comité de vigilancia del 20 al 22.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias ahí nomas ya gracias bien entramos a votación colegas consejero los señores consejeros señoras señoritas consejeras que están de acuerdo en qué participe el señor Mario Sánchez Andía levante la mano.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1, 2 ,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –14 consejeros aprobamos los que no están de acuerdo uno abstención somos 15 nada más Sr secretario seamos serios por favor somos 17 sería porque dos consejeros están con dispensa bien volvemos a levantar por favor porque tenemos que tener el número exacto los que están de acuerdo levanten la mano

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1 ,2, 3, 4, 5, 6, 7 en esta fila 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Son 16 un voto en contra 17. Consejero Braulio adelante con su abstención.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente en realidad señor presidente pues nosotros también venimos de asumir estos cargos lo que es el CCR en las municipalidades provinciales y en los comités de vigilancia y de las cuales pues a nosotros nos han emitido las resoluciones nombrándonos en este cargo de las cuales pues también solamente tiene vigencia de dos años y yo veo que pareciera que tiene más años en el cargo y por otro lado ha debido ser muy importante que pues a través de la comisión también han podido invitar y no todavía estar llegando a estas instancias muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien gracias señora por favor permítanos conducir nos está interrumpiendo bien vamos a ceder la palabra al final de la participación de los señores consejeros al señor Mario Sánchez estamos estuvimos en la participación del consejero Cristian continuamos con la participación del consejero Torres adelante usted

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias señor presidente reitero el saludo a todos los presentes bueno creo que estamos tratando un instrumento muy importante y de todas maneras hay ciertas confusiones Yo quiero Resaltar desde el inicio efectivamente este compromiso de estrategia Tinkuy ha venido arrastrándose inclusive desde la campaña del Sr. gobernador Regional y somos testigos cuando nosotros somos electos como autoridades y llegamos a nuestras provincias con el compromiso estrategia Tinkuy donde el señor



gobernador y sus funcionarios reciben aplausos felicitaciones pero también hay que entender que a través de la estrategia Tinkuy también no sé avanzado los proyectos de algunas provincias economista Nancy de repente en otras provincias bueno no solamente desear fuerte éxito pero también por ejemplo en Chumbivilcas yo puedo mencionar pero no es de repente un momento oportuno pero también quiero transmitirle por ejemplo de un proyecto tan importante de Livitaca desde el 28 de febrero ha estado ha estado empapelado en su escritorio de la señorita Jacqueline Moreno Torres subgerente de tesorería quien ha presentado este documento comité especial Señor Jaime Arturo Manrique Carbajal solicitando que la implementación de recomendaciones de financieros desde 28 de febrero hasta la fecha que esté en una oficina es que también no avanza pues no y bueno alcalde molesto los pobladores molestos pasado mañana creo que van a estar acá en Cusco bueno el día 30 bueno han hecho su mesa de trabajo el suscrito no ha estado porque ese día se ha hecho la entrega de los terrenos de parte del Gobierno Regional para la ejecución de la elaboración del expediente técnico de Ochocarcco he estado y no he podido estar y no escuchado lo que han socializado pero aquí economista de verdad tengo una duda si el presupuesto participativo tiene ya su marco y está normado y ahora se ha incrementado Tinkuy para mí veo que no hay coincidencias por ejemplo por ejemplo en todas las reuniones que hemos tenido con los señores alcaldes yo hablo de mi provincia varias reuniones siempre en el acta se ha redactado se ha transcrito la evaluación de la estrategia de los componentes de la estrategia Tinkuy pero ahora veo en la parte resolutive de la ordenanza Regional habla de presupuesto participativo y Tinkuy parece que no coinciden y de verdad me trae bastante duda yo pienso no conozco la parte legal no soy de repente abogado no sé A mí me preocupa me trae dudas si apruebo yo hablo de mí no de otros de mis colegas qué tal de repente la gestión viene después de nosotros hasta podemos tener una denuncia yo creo que aquí tenemos que evaluar tenemos que analizar pues con la participación de nuestros asesores quiénes son más entendidos en el tema y la verdad aquí también la comisión de COPPATA ha debido también pues de evaluar con tranquilidad con tiempo pero parece que aquí han corrido 21 22 20 muy apurados muy rápido entonces ya inclusive con colegas consejeros señor presidente en alguna oportunidad tenemos denuncias el ante año pero de verdad aquí por ejemplo siempre se ha hablado el Tinkuy nunca se ha hablado del presupuesto participativo el día 30 al día siguiente sale donde dice que el Gobierno Regional con los consejeros coinciden para impulsar en los compromisos Tinkuy hay publicaciones que sale no por ejemplo acá unido discúlpeme voy a leer acá hay Gobierno y Consejo Regional coinciden forjaran juntos estrategia Tinkuy multianual legado para la región y el país y así hay pues no hay muchos diarios que han publicado de que aquí hay doble discurso por otro lado presupuesto participó Tinkuy y por otro lado solamente se ha hablado del Tinkuy Gracias Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias a Usted consejero Torres consejera María adelante con su participación.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -Gracias presidente era en referencia a algunas manifestaciones que respetable que decían que no estamos evaluando la cartera del Tinkuy solo se aprobara el reglamento pero yo cómo voy a aprobar un reglamento si no tengo la data de cuántos proyectos están priorizados Cuáles están actualmente en ejecución en qué nivel están expediente están en perfil el presupuesto cuánto es el desembolso que se ha hecho por cada obra a mí me gustaría tener esa data para poder aprobar un reglamento porque con ese reglamento se va a volver a iniciar un nuevo Tinkuy para el período que están indicando 23 25 entonces si yo no tengo esa data cómo voy a probar dicen que no se va a aprobar ningún proyecto más uno nuevo Perfecto alcánzame esa data de que no hay ni uno nuevo más entonces por eso es que yo insisto en que esa información nos tienen que dar no se trata sobre el reglamento porque este reglamento tiene consecuencias para continuar el Tinkuy que no tiene un marco legal yo tendría que aprobar aunque sea el presupuesto participativo de los que yo conozco de lo que yo sé gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejera María consejero Jorge Segura adelante con su participación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias presidente buenas noches saludar a la gerente que está presente y también a los funcionarios y representantes de la sociedad civil que están en este hemicyclelo presidente yo creo que desde el año 2019 ha



causado mucha confusión el tema del presupuesto participativo con este sobrenombre que le han puesto al presupuesto participativo llamado Tinkuy eso ha causado molestias inclusive en los propios alcaldes a inicios de gestión 2019 2020 muchos de ellos nos han no entendían no entendían qué es de qué en qué actividades estaban y no sabían de qué manera actuar o de qué manera priorizar sus proyectos creo que habido un proceso de orientación muy lento y acá es claro el tema lo que se va a aprobar es reglamento del presupuesto participativo presidente y eso la norma lo dice hay que aprobar mediante ordenanza Regional Yo soy de la sugerencia presidente de que se retire se retire en esta ordenanza esa palabra que termina al final Tinkuy Regional multianual porque estamos hablando de un reglamento qué va a estar vigente ya a partir del año 2023 al 2025 entonces es de presupuesto participativo la próxima gestión que llegue o ingrese no sabemos si tenga otro tipo de estrategia o talvez le ponga otro sobrenombre pero se está desvirtuando netamente la ley del presupuesto participativo que es ese el nombre literal qué es lo que señala la norma la ley de que todas las entidades públicas llámese municipalidades Gobiernos locales y Gobierno Regional se tiene que aprobar con el nombre de presupuesto participativo y no desnaturalizar este nombre aumentándole pues aspectos que causan mayor confusión en la población y sobre todo en las autoridades locales y más aún cuando vamos a tener autoridades locales a partir del 2023 2025 que probablemente muchos no estén de acuerdo con esta palabra que ya es parte de la estrategia de la gestión que se ha encantado en este año 2019 2022 Así que la sugerencia presidente es retirar esa frase de Tinkuy Regional multianual y que se cree pues reglamento del proceso de presupuesto participativo bajo resultados 2023-2025 esa sería la propuesta dejamos en la en consideración de los integrantes del pleno y así no causar mayor confusión una pregunta más a la funcionaria que estaba presente estamos dentro del plazo para aprobar este reglamento o no hay ningún plazo oportuno y es una duda que tenemos muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejero Segura seguidamente consejero Néstor Velasco adelante con su participación. Cuestión previa consejero Néstor Luna.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias el pleno del Consejo ha autorizado concederme un permiso presidente estaba atento porque es un tema muy importante pero ya me urge retirarme agradeceré tomar en cuenta gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias por comunicarlo muy bien estaba en la palabra el consejero Néstor Velasco adelante.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias señor presidente reiterar mi saludo a usted y a través de usted a todos los presentes de este pleno del Consejo Regional muy bien estamos de acuerdo en qué se llamará reglamento del proceso del presupuesto participativo basado en resultados del 2023 2025 hasta ahí estamos de acuerdo en alguna parte de lo que es el artículo 2 interesante que dice no es incoherente y concordante con el plan de desarrollo porcentual eso también contiene el presupuesto participativo sabemos de qué los municipios también están conscientes de que evalúen el presupuesto participativo lo cuales les dan capacitación participación el tema de concertación y lo que es el proceso de implementación no hay nada ya no funciona en realidad entonces los procesos que empiezan tienen un período de duración y a veces hay que mejorarlo creo que en este tema en lo que se está planteando es lo mismo pero además de las 4 fases del presupuesto participativo todavía le están poniendo uno que dice monitoreo en principio el proyecto era la preinversión inversión y posinversión y nos hemos abocado justo a todo lo que estamos diciendo porque mis proyectos no funcionan porque no hay la posinversión no hay evaluación entonces termina siendo obsoleto estás infraestructuras y solamente terminan siendo como infraestructuras grises o frías entonces este tema para completar este título de este reglamento dice basado en resultados 2023 2025 Tinkuy Regional multianual Yo quiero preguntar en todo caso que resuelve esta estrategia para que este presupuesto participativo sea mejor y si aplicamos este reglamento cuan eficiente sería la inversión pública en el espacio Regional es decir en los distintos comunidades de la región del Cusco preguntó a la economista Nancy porque tiene que llamarse presupuesto participativo perdón reglamento del proceso del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2023 2025 Tinkuy Regional multianual porque por que este tema del Tinkuy esa palabra es la que está generando el



debate es una figura de esta gestión es la imagen es el legado o es el valor público que le va a dar de repente a esta gestión a este proceso ahora otra cosa incluyendo el alcalde de mi provincia ha emitido oficio diciendo que esté Tinkuy es una estrategia que no aprecian y todo eso que han visto los alcaldes en este proceso en el presupuesto participativo con este nombre Tinkuy Regional multianual para que digan que me interesa que sí estoy de acuerdo yo apoyo tiene que ser así cuidado que también podría ser que esté tras del financiamiento de un producto y cómo no quiere perder entonces podría estar generando una imagen y eso sí sería bueno que si se nos explique por qué el de hablar de honor público como este tema de Tinkuy Regionales multianual en el reglamento puede estar conteniendo de repente esos sentimientos y emociones de que sea así denominado este periodo estoy de acuerdo la mejora continua de los procesos los procesos no son permanentes el primer día puede ser exitoso al día siguiente tal vez no hay procesos que dura un año hay procesos que duran 10 años hay procesos que no pasan de 5 10 años entonces si esta es la salvedad a un presupuesto participativo que dice que ha colapsado no funciona también creo que sería bueno comentarles Entonces sí estaríamos de acuerdo en la mejora de este proceso he escuchado algunos comentarios que de verdad me parece que no le hemos dado la debida lectura y el análisis a este reglamento si estoy interpretando mal discúlpeme muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejero Néstor Velasco cedemos la palabra a la consejera Rocío Palomino adelante.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. -Muchas gracias presidente reiterando el saludo a cada uno de ustedes quiero indicar primero que yo no he presenciado la presentación del dictamen de la comisión sin embargo conozco el tema y por eso me permito participar podría no hacerlo pero quiero participar en el artículo primero del acuerdo del Consejo indica aprobar el reglamento del proyecto de presupuesto participativo basado en resultados 2023-2025 Tinkuy Regional multianual sí ese es el título yo entiendo presidente de que se ha presentado el reglamento y que se está haciendo el debate se está haciendo el debate para evaluar este reglamento sin embargo en las participaciones de los colegas consejeros no he escuchado el debate ni la participación ni el análisis del reglamento y es eso lo que deberíamos haber priorizado Discúlpeme presidente tal vez estoy equivocada no he estado he estado con permiso en la exposición eso por un lado por otro lado presidente en el dictamen que nos entregan nos dice lo siguiente en la sustentación ya normativa del marco legal dice que la ley 28056 ley marco del presupuesto participativo indica que el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa racional eficiente eficaz y transparente de los recursos públicos que fortalecen estado sociedad para ello los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales proponen el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos por tanto yo entiendo presidente que el tema de Tinkuy es una estrategia y es una estrategia que la ley de presupuesto participativo le permite implementar a cualquier Gobierno Regional Gobierno de los tres niveles inclusive eso por un lado por otro lado presidente quiero indicar de manera clara yo he presidido la comisión de evaluación del Tinkuy junto con cuatro colegas más y nosotros en esta evaluación hemos llegado a algunas conclusiones y algunos acuerdos algunas conclusiones y algunas recomendaciones perdón en estas conclusiones y recomendaciones damos de manera clara a dar a conocer lo que hemos encontrado del trabajo desarrollado el año 2019 y 2020 yo quisiera preguntarle a la señora gerente Sí para plantear el reglamento ha tomado en consideración la evaluación realizada por esta comisión eso es importante saber porque no hemos evaluado todo el proceso de implementación hemos evaluado los dos primeros años de implementación y de manera clara hemos llegado a conclusiones en el tema legal que la estrategia no forma parte de la normatividad nacional en materia presupuestaria y no tiene normatividad propia y en la recomendación sobre ese mismo punto lo que decimos es ya pues genera una normativa genera tu normativa y cuando decimos genera estamos recomendando de que se primeros recomendar que los órganos técnicos y de asesoramiento del Gobierno Regional del Cusco procedan a la elaboración previa de un marco normativo de la estrategia en materia de presupuesto participativo porque pedimos esto y les decimos además y les recomendamos qué a inicio del presupuesto participativo del año fiscal 2023 Debería ser aprobado con ordenanza Regional de manera oportuna a más tardar en el mes de enero del año 2022 también le hacemos esa recomendación sin embargo es abril y recién estamos discutiendo este tema deberíamos haberlo hecho en enero de acuerdo a la recomendación que realiza la comisión de evaluación sin embargo también quiero decirles colegas consejeros que a partir de estas



conclusiones recomendaciones a las que arriba la comisión de evaluación el año pasado a la comisión ordinaria de COPPATA se nos hace llegar y se nos presenta el reglamento del presupuesto participativo denominado Tinkuy Regional multianual así como le llaman Nosotros el año pasado hemos trabajado este tema hemos revisado hemos hecho saber nuestras observaciones hemos devuelto desde la comisión al ejecutivo hemos tenido también en ese momento el año pasado nos pareció a la comisión ordinaria de que el reglamento no estaba no estaba totalmente elaborado ni recogía todo lo que se había vivido en los dos años anteriores en ese sentido es que hemos retornado al ejecutivo este reglamento veo hoy que nos ha llegado un nuevo reglamento presidente por eso vuelvo a decir la presentación imagino sospecho que ha tenido que ser al reglamento pero no se está debatiendo el tema del reglamento estamos debatiendo si en nuestras provincias hay o no inversión si se ha dado sino se ha dado ese es un tema diferente En mi opinión el Tinkuy como tal puede haber sido una mala estrategia el 2019 2021 y lo dice la comisión de evaluación lo dice tú no tienes un reglamento por ello es que se hacen por ejemplo las reuniones de Tinkuy en fechas diferentes en las provincias en periodos diferentes se tocan temas diferentes no necesariamente los que correspondían porque no había un documento que oriente de cómo avanzar de cómo deberían ser las reuniones de monitoreo bimestrales trimestrales cada provincia ha tenido sus reuniones de manera diferente alguna una vez al año algunas dos veces algunas tres veces y por ello es que el año 2021 no hemos aprobado el reglamento porque veíamos que todavía había algunas debilidades sin embargo con todo ese aprendizaje y eso es lo que nosotros habíamos dicho al ejecutivo sobre los aprendizajes y los errores cometidos y las debilidades cometidas en el año 2019 2020-2021 debería plantearse entonces un reglamento que sí podía ser implementado y podría orientar el presupuesto participativo para el nuevo periodo multianual significa para el año 2023 2025 eso estamos discutiendo este presidente Entonces yo tengo algunas preguntas para la gerenta bien entonces yo quisiera preguntarle de manera muy puntual si este reglamento tiene especialidades respecto al reglamento común y corriente que se usa en el presupuesto participativo qué quiere decir en estricto Qué es lo nuevo Qué es lo diferente que plantea esta estrategia Tinkuy a un reglamento que utilizan todos los municipios de nuestro país y todas las regiones de nuestro país porque estos están reglamentados de acuerdo a ley Entonces qué es lo nuevoCuál es el aporte de esta estrategia Tinkuy a este reglamento que le hace diferente a los reglamentos que utilizan las demás entidades en los tres niveles de Gobierno eso es lo que deberíamos discutir y eso es lo que yo le pediría a la gerente que nos precise que nos puntualice porque debemos aprobar este reglamento Qué es lo que diferencia vuelvo a decir que contribuye que voy a lograr con este reglamento qué cosa nueva hemos logrado y nos ha dicho uno de los que ha participado uno de nuestros consejeros de qué existe cuatro etapas y hay un incremento nunca se hacía al presupuesto participativo el seguimiento el monitoreo y evaluación sin embargo hemos tenido nosotros la posibilidad de hacerle un seguimiento a los compromisos Tinkuy y hacer saber cómo dice el consejero Torres no cumplen en mi provincia no se hace en mi provincia hemos tenido esa posibilidad presidente hasta ahí mi participación muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejera cuestión previa consejero Eduardo.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL. -Sí presidente, presidente reiterando el saludo a todos los presentes en esta ocasión presidente como máximo ente del Gobierno Regional y a la vez también como en ejercicio de las competencias normativas este Consejo Regional debería abocarse a discutir ese tema y en el caso el nombre del dictamen qué es el proyecto de ordenanza Regional Cusco sobre el aprobar el reglamento para dar inicio y convocar al presupuesto participativo basado en resultados retirar el término Regional Tinkuy multianual de todo el reglamento que en cuyo contexto está ya en el planteamiento eso por un lado y por otro evaluar en este mismo sentido presidente este tema del anexo 1 de que al cual sustituye al anexo 2 porque esto no ha sido dictaminado presidente Eso debería ser el fondo de la evaluación no se ha evaluado en el dictamen correspondiente y ahora sí solamente con ese oficio este pleno del concejo autoriza la inclusión de este anexo 1 dentro de esta ordenanza Regional estás serían las dos cuestiones para ya determinar la votación o como venga señor presidente muchas gracias.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien estamos tomando nota consejero Felipe Pacuri adelante con su participación.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias presidente una de las preguntas que debíamos habernos hechos desde el principio especialmente lo que acaba de expresar la colega Rocío Palomino que estamos aprobando simplemente el texto de la propuesta dictamen que se ha venido Si vamos a aprobar vamos a aprobar el texto del reglamento del presupuesto participativo y una interpretación será esa estaba pensando y ahí ha habido una especie de empatía porque mi participación estaba orientada a eso Quién de los colegas consejeros ha analizado estás reglamento Quién ha planteado su posición respecto a este reglamento finalmente quién ha dicho si este reglamento tiene algunas innovaciones importantes sin transgredir a la ley sin ser ilegal por qué porque si bien tenemos de acuerdo a la normativa las facultades para adecuar en el ámbito Regional de acuerdo a nuestra realidad el reglamento es una norma complementaria a la ley del presupuesto participativo a sus reglamentos e instructivos etcétera debemos aprobar sí en qué momento se aprueba en el momento del inicio del presupuesto participativo multianual aún estamos tarde esta propuesta se nos ha presentado en marzo de repente ya era necesario aprobarlo pero bueno estamos en la primera Sesión de abril todavía podemos aprobarlo yo he revisado este reglamento porque eso es lo que me interesa vamos a actuar en marco a la ley si aprobamos este reglamento y alguna pregunta qué ha habido y alguna intervención dijo que innovaciones tiene qué importante en este reglamento para aprobarlo solamente nombre ya lo dijo la colega Rocío es parte de la estrategia Regional en un primer momento se planteó la estrategia Tinkuy como una forma paralela de participación al proceso de elaboración del presupuesto que contra venía un poco a lo que decía las normas Por qué Por qué se decía de que se había planteado el presupuesto el proceso Tinkuy ante una estrategia de presupuesto participativo deslegitimar etcétera entonces era prácticamente una cuestión paralela al proceso participativo Ahora no ahora se plantea de distinta forma ese es el gran avance Ahora no se está dando contra el proceso del presupuesto participativo si no se está integrando se está adecuando simplemente nombre estrategia Tinkuy eso contraviene a la ley no contraviene la ley muy bien tenemos derechos Como cusqueños utilizar el Tinkuy Qué es el encuentro entre pueblos entre personas hasta entre nuestros ríos cuando se encuentran lo llamamos Tinkuy eso y qué cosa es el presupuesto participativo en efecto es el Tinkuy de los pueblos de la región para que para aprobar un presupuesto participativo eso es lo que debió haberse dicho en el primer momento en el año 2019 debió haberse planteado la estrategia Sí con claridad y entonces vemos cómo se aprecia con una serie de compromisos como lo dijo el colega Torres chira no solamente en su provincia sino en casi todas nuestras provincias de encuentro de señor gobernador y sus técnicos en una reunión con nuestros alcaldes con nuestras organizaciones y una serie de compromisos que fueron incumplidos el año 2019-2020 pero el año 2021 no se corrigió esto yo como Espinarenses puedo decir que sí se pasó a una etapa diferente de compromisos presupuestales con nuestros alcaldes distritales con nuestro alcalde provincial compromisos que con una serie de dificultades se están cumpliendo muchas veces hay procesos que no se han cumplido por incumplimiento de nuestra parte de nuestras propias municipalidades etcétera por qué porque sus expedientes técnicos de saneamiento de alguna cosa no se han elaborado una serie de observaciones En fin demuestra que se están ejecutando Entonces desde ese momento desde el año 2021 hay un cambio desde mi punto de vista y hay un reconocimiento ante las protestas que había hasta fines del año 2020 los primeros meses del 2021 contra el proceso Tinkuy que se veía como una cosa separada del presupuesto participativo hay un reconocimiento de los alcaldes Qué es sencillo en mi distrito se está haciendo una obra Gracias al Tinkuy eso puedo yo expresar porque así piensa mi pueblo Entonces cuando se nos plantea ahora un reglamento qué es lo que vamos a probar del reglamento participativo pero Qué cambios importantes uno de los aspectos que nosotros vimos que se había negado se había neutralizado prácticamente era la participación del Consejo de coordinación Regional o sea no era la participación del Consejo de coordinación Regional y esa fue una de las demandas y una de Las evaluaciones que hicimos en la comisión en la que participamos pero miren aquí en la propuesta del reglamento se habla de la fase de organización y preparación y se habla de la identificación y registro de agentes participantes en el numeral 9 2 a se dice agentes participantes con voz y voto según corresponda los y las integrantes del Consejo Regional podemos participar los integrantes del Consejo de coordinación Regional conformado en la asamblea general del Consejo de coordinación Regional los alcaldes provinciales y distritales los representantes de las agencias Regionales de desarrollo espacios aprobados por ordenanza



Regional los representantes en la sociedad civil organizada los representantes acreditados de entidades de Gobiernos nacional y Regional que desarrollen acciones en la jurisdicción y también se considera los participantes de agentes los primeros son con voz y voto los segundos con voz y sin voto los integrantes de la comisión técnica mixta del Gobierno Regional son técnicos en realidad no participan del proceso de concertación pero si emiten opinión por eso tienen derecho a voz pero no votó y el comité de vigilancia Regional el proceso de presupuesto participativo basado en resultados Tinkuy Regional ese es un aporte importante pero el otro es en la fase de concertación en la fase de concertación estamos hablando de talleres descentralizados y de un taller general Qué diferencia los talleres descentralizados los cuales qué está entregado se realizan en las 13 provincias en cada una de las provincias talleres descentralizados del presupuesto participativo y taller Regional de identificación y ordenamiento de las inversiones o sea Ahí viene la fase principal de concertación del presupuesto participativo ahí interviene el comité de formulación Regional como debería ser entonces si hay cambios hay cambios importantes por lo tanto yo creo que al margen obviamente no todo de documento es perceptible creo que debemos aprobar esta propuesta que se nos presenta del reglamento por qué porque el Ejecutivo del Gobierno Regional no los están planteando no como la primera oportunidad en julio aprobamos el presupuesto aprobamos el reglamento con las ordenanzas 174 175 que no se publicaron hasta después de un año Por lo tanto actuamos en base legal creo que debemos aprobar este reglamento porque va a regir el presupuesto participativo de los años 2023 y 2024 y 2025 estamos aprobando para el presupuesto multianual posterior si no lo hacemos ahora está en nuestra responsabilidad como Consejo Regional por qué porque las normas del presupuesto participativo señalan que está adecuación a la realidad cómo lo dice muy bien el artículo 6 de la ley marco del presupuesto el artículo 5 del instructivo 001 los Gobiernos Regionales adecuan sus procesos participativos de acuerdo a las necesidades y características de la situación financiera Regional pudiendo estos ser multianual eso mismo dice el reglamento los Gobiernos Regionales y locales emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en el reglamento y directivas que emite la dirección Nacional de presupuesto público con el proceso con la finalidad de facilitar el desarrollo del proceso de presupuesto participativo En mi opinión presidente y discúlpenme por haber extendido en mi opinión debe aprobarse mi voto va a ser a favor de la aprobación de este reglamento gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias a usted consejero Felipe seguidamente invitamos al señor Mario Sánchez pase por favor por acá para que pueda participar sobre el tema bien señor Mario tiene 5 minutos y le sugerimos que usted vaya al punto al tema caso contrario le vamos a cortar adelante.

SR. MARIO SÁNCHEZ ANDÍA, INTEGRANTE DEL CCR 2022 2023. -Sr. presidente del Consejo Regional señores consejeros señora funcionaria del Gobierno Regional compañeros representantes de la sociedad civil efectivamente nosotros el día de hoy nos hemos enterado de la del debate de este reglamento y nosotros hemos estado hace mucho tiempo pendientes del debate de esto y es más hemos solicitado al ejecutivo que nos alcanzará esta propuesta del documento para que la sociedad civil también pueda debatir y alcanzar sus opiniones al respecto 1 2 este documento debió ser alcanzado a solicitud de nosotros Cómo integrantes del comité vigilante qué lo hicimos también debió haber sido validado por el CCR qué es la máxima expresión de la sociedad civil pero lamentablemente estos documentos hoy día nos hemos enterado por casualidad cómo le decimos entonces es por eso que hemos venido un conjunto de representantes de la sociedad civil también Entonces nosotros no estamos no conocemos el reglamento no podemos opinar si es efectivamente está bien o está mal lo único que queremos dejar claro es que cuando debatimos con los funcionarios sobre el Tinkuy el Tinkuy era una era un espacio de encuentro entre el Gobierno Regional los Gobiernos locales tanto distritales como provinciales y la sociedad civil ese era pero la ley 28056 en su Artículo 2 dice con claridad la ley ha sido creada para buscar el encuentro entre el estado y la sociedad civil fundamentalmente que garantice realmente que el presupuesto sea realmente sea distribuido de manera prioritaria de manera equitativa en todo lo que las normas han establecido eso es lo que establecía y nosotros cuestionamos al reglamento qué nos alcanzaron que eso adolecía no guardaba el espíritu de la ley de la 28056 es más inclusive yo estoy muy preocupado del año 2019 y 2020 se han realizado sin aprobación del Tinkuy se han realizado todos los Tinkuy y no sé cómo vaya a ser de repente que alguien observe ese procedimiento también entonces estamos preocupados por esa situación Entonces nosotros lo único que queremos alcanzar es que también como representantes de la sociedad civil lo que



nosotros merecemos es efectivamente es poder conocer el detalle de todo este proceso efectivamente beneficia a la sociedad civil y que la sociedad civil alcanza a través de este espacio que se llama CCR sus propuestas y sus objeciones y su observación que debió ser así antes de venir a este Consejo para que el Consejo efectivamente valide todo lo que ya ha sido discutido en sus diferentes instancias entonces básicamente es ese lo que a nosotros nos preocupa por ejemplo lo que nos preocupa como es en los anteriores Tinkuy se ha debido un poco transgrediendo algunas normas de la ley por ejemplo el decreto legislativo 132 2010 establece por ejemplo claramente que el presupuesto Regional los proyectos del presupuesto Regional tienen que tener por ejemplo un beneficio al 5% de la población Regional 2 el otro por ejemplo es que debe de beneficiar a dos o tres distritos y el otro es que los proyectos deben ser mayores a los 3 millones solo esos tienen características de proyectos Regionales entonces Lamentablemente hemos visto que muchos de los proyectos no están cumpliendo con estos requisitos entonces en su momento nosotros vamos a lanzar como comité de vigilancia Las observaciones a los proyectos compañeros Entonces nada más señores consejeros señor presidente señores funcionarios y muchísimas gracias por esta oportunidad que nos dan para poder participar en este evento muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias a usted ha utilizado incluso menos tiempo de lo que se le ha cedido ha sido bastante puntual y creo que ha tomado nota también la señora es importante aclarar en este momento del debate porque es aquí donde se va aprobar este reglamento bien cedemos la palabra a la señorita presidente de la comisión de COPPATA para que pueda absolver algunas preguntas y aclarar sobre el proceso de trabajo de análisis y el procedimiento que se ha seguido para dictamen y seguidamente a la señora gerente de planeamiento adelante consejera presidente.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -Muchas gracias presidente solo quiero enfatizarme en una pregunta qué ha hecho el consejero Eduardo y lo demás creo que han sido preguntas técnicas que seguramente la gerente lo va a responder en la exposición bien claro habíamos mencionado qué el dictamen se había realizado el 28 de marzo y el 29 ingreso un documento el cual pasó a asesoría legal a nuestros asesores.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera por favor podría quitarse el barbijo tal vez y ser más clara porque no la estoy escuchando a lo mejor los consejeros que están a su lado es más la grabación necesitamos que sea nítido nuestra participación adelante.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -Muchas gracias presidente bueno como hacía mención valga la redundancia las preguntas que han realizado muchos de los consejeros es más técnico de seguro la gerente lo va a absolver o responder hay una pregunta que si se ha tocado en la exposición es el tema del cronograma si bien se ha mencionado en el dictamen se ha presentado un cronograma con fechas de todo el mes de marzo el dictamen se aprobó el 28 de marzo el 29 ingreso un documento adjuntando un cronograma ya que se vencía el cronograma anterior a ellos nosotros hemos solicitado una opinión colegiada de nuestros asesores y también lo he hecho mención denantes hemos mencionado de que de que se podría solicitar dentro en el debate solicitar el nuevo cronograma qué se ha juntado Entonces eso sería es respuesta al consejero Eduardo que ha hecho esa consulta y lo demás pasaría a la gerente para que pueda absorber algunas preguntas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Muchas gracias inmediatamente señora gerente.

ECON. NANCY ROSARIO YUCRA MENDOZA, GERENTA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION. -Gracias Sr. presidente las Segundas preguntas han estado más ligadas a qué de nuevo tenemos en nuestro nuevo reglamento de presupuesto participativo 2023 2025 Tinkuy Regional multianual y por qué queremos que se reconozca también como estrategia ese nombre específico Tinkuy Regional multianual nosotros los Gobiernos Regionales en el ámbito de nuestras funciones competencias y prerrogativas que nos da la norma la norma nos señala que si podemos mejorar las fases sin trasgredir las normas y respetando mejorar lo que se quiere es mejorar estos procesos pero también estás formas de algo lo que vamos a explicar que es lo nuevo que tiene este reglamento cómo lo ha dicho el señor



consejero primero fases qué le da sostenibilidad al cumplimiento de compromisos es el seguimiento y monitoreo a los compromisos asumidos y eso nos permite un proceso de retroalimentación de hacer seguimientos a las áreas técnicas y también a las municipalidades quiénes en este proceso también asumen compromisos Aquí también tenemos que mejorar el tema de compromisos compartidos el presupuesto participativo anterior era solamente se informaba recursos del Gobierno Regional ahora no queremos implementar un proyecto ahora asumen también compromisos los otros niveles de Gobierno Gobierno local distrital provincial y Regional es una suma de esfuerzos para dinamizar incrementar proyecto de inversión pública y sociedad civil el tema de participación hemos mejorado la dinámica para la participación Quiénes participaban en la anterior proceso del presupuesto participativo eran representantes de sociedad civil a través del CCR pero yo quisiera preguntar si todas las instancias de representación qué participaban en el proceso de presupuesto participativo tenían incidencia en las 13 provincias yo quisiera saber qué organizaciones que estaban dentro o que están dentro del CCR tienen presencia en las 13 provincias para que se atribuyan la representación de las 13 provincias a excepción de algunas instancias obviamente que si tienen como la CGTP o como pueda tener el comité de que si tiene incidencia en las 13 provincias y pueda ver niveles de coordinación yo quisiera saber si los otros estamentos de sociedad civil también tienen presencia en las provincias por eso es en el Tinkuy lo que hacemos es ir provincia Porque en cada provincia hay también representantes de sociedad civil organizados y que tienen presencia provincial y es en esa reuniones donde nosotros trabajamos con alcaldes provincial alcalde distrital y sociedad civil de ese territorio porque tenemos que escuchar también a la sociedad civil de los territorios y el Tinkuy cómo se llevó no has ido con unos cuántos representantes ha sido con un representante de sociedad civil es más hemos hecho en plazas públicas el proceso de priorización y ahora el reglamento ya no Es más hasta en las fases nosotros en los temas de agentes participantes estamos poniendo que los agentes van a ser por provincias y para ello vamos a utilizar qué mecanismos también informáticos mediante una plataforma donde a nivel Regional puedan inscribirse y nos digan dónde van a participar sí es en la instancia central o en las provincias Porque necesitamos que haya representantes de la sociedad civil el presupuesto participativo al nivel de autoridades quiénes participaban solamente los alcaldes provinciales y de acuerdo al análisis que se hizo en las actas los alcaldes de manera presencial no superaban el 50% los que más venían eran los técnicos representantes de las municipalidades provinciales en cambio este Tinkuy trabaja con los alcaldes provinciales los alcaldes distritales y la sociedad civil de cada territorio esos son digamos las características que dan lo nuevo y lo novedoso a esta estrategia y sí hemos considerado nosotros las recomendaciones de la comisión en el que hay que tener mucho más claro creo que en estos tres años de tomarse un proceso hemos ido aprendiendo también pese a que hemos cometido algunos errores hemos ido aprendiendo y mejorando y ahora el reglamento es un reglamento mucho más pulido y ha validado estos tres años de experiencia con procesos claramente establecidos con fases claramente establecidas y fases que respetan el instructivo no estamos obviando ninguna fase del instructivo están todas las fases del instructivo incluyendo el seguimiento y monitoreo y uno largo fundamental dentro del reglamento es la vinculación a los sistemas administrativos para que un proyecto pueda ser incorporado en la programación multianual qué ese proyecto esté en un acta de compromiso de priorización es fundamental para darle la opinión de pertinencia y eso que va a evitar que se ejecuten proyectos no validados en espacios de concertación como presupuesto participativo Tinkuy Regional multianual porque decíamos eso y del análisis que hemos hecho en los últimos años de gestión solo el 98% de proyectos ejecutados en la cartera del Gobierno Regional no se han identificado esos proyectos en las actas del presupuesto participativo qué significa que solamente hemos estado en nuestros talleres hemos firmado pero esos proyectos no se han plasmado en qué ingresen a la programación multianual de inversión ahora en nuestro reglamento si hay vinculación solamente pueden incorporarse a la programación multianual aquellos proyectos priorizados en este espacio de presupuesto participativo Regional multianual entonces ahí si nos aseguramos qué lo que se concerta lo que se coordina y se prioriza se respete Entonces vamos a ir fortaleciendo este espacio del presupuesto participativo qué en los últimos años prácticamente hemos venido realizando por mero formalismo yo quisiera saber si se ha hecho un análisis por lo menos de la historia que han hecho el presupuesto participativo así como fue concebido en su tiempo tenía el espíritu de la mayor participación o sea en los últimos años desde la creación del Sistema Nacional Qué es la programación multianual y el presupuesto público multianual y los otros sistemas totalmente multianual se ha ido a menos porque porque mucho del cumplimiento de estos dependían de la



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



voluntad política es decir si a la autoridad respeta o no respeta es su decisión no existe una norma que nos obligue ahorita cómo están las normas a respetar esos acuerdos que hay en el presupuesto participativo en cambio en el tinku y si lo estamos considerando la vinculación a la programación multianual de inversión y al presupuesto público.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. - Presidente cuestión previa al parecer no hay quórum presidente haga llamado de lista.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Sr secretario haga el llamado de lista por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	CON PERMISO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Continue presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Hay una participación o propuesta de varios consejeros quiénes prácticamente han propuesto lo siguiente y es importante que la comisión también los pueda absolver es el tema de retirar el nombre de Tinkuy Asimismo plantearon también incluso miembros de la comisión de COPPATA de qué el anexo 1 sería irregular en todo caso esas dos propuestas que se han escuchado en esta Sesión es importante aclarar y determinar por lo tanto consejera presidenta de la comisión de COPPATA respecto a esta petición de retirar el nombre ustedes han previsto en la comisión nos pueda dar alguna aclaración para ya concluir con esta agenda.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -Sí presidente quiero un poquito tocar el tema de los articulados y lo que sea peticionario es de poder considerar el cronograma qué se ha presentado con las fechas actuales solo es eso presidente es el artículo 2º anexo 1 cómo bien claro dice hemos anexado al reglamento en el anexo 2 está el cronograma entonces según a la solicitud y a las opiniones que hemos podido recibir lo que queríamos es que se considere este último cronograma en la actualización de este último cronograma y que el pleno lo pueda aprobar solo es eso.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Muy bien no habiendo otras propuestas respecto a lo que se manifestó señor secretario lea usted la parte resolutive de esta propuesta de acuerdo Regional qué hecho la consulta no hay más opiniones respecto a lo que se dijo el de retirar el nombre no hay una propuesta seguida no en contra o a favor por lo tanto estoy considerando de que se vaya a otra votación adelante consejera.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -Presidente tiene ustedes que enviar a votación el pedido se ha pedido que se retire el nombre de Tinkuy y que



sea con el nombre de presupuesto participativo como dice La Ley entonces que vaya a votación para que cada uno de nosotros seamos responsable de nuestra votación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Hemos hecho la consulta a la presidenta y ella ha manifestado que se considera como tal no se ha digamos no se ha visto la posibilidad la posibilidad de retirar el nombre o mantener no aclarado ese tema entendido que se considera como tal por eso estamos un poco primero que se manifieste la comisión luego para llevar a cabo la votación.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -Primer punto presidente nosotros como comisión hemos dictaminado tal y como ha venido segundo punto nosotros creo que no tenemos como comisión la potestad de poder retirar este nombre o cambiar y todo ello yo inclusive estoy pidiendo al pleno del Consejo de qué se apruebe la actualización del cronograma de actividades Qué es el anexo número 2 y que también se ha juntado con opinión técnica de parte de los asesores ellos mencionan que no trasgrede nada Entonces se podría cambiar el reconocimiento que ya se está por realizar los plazos anteriores que hemos dictaminado.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien pasamos a la consulta consejero Pacuri adelante.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. -Presidente muy breve la ley no tiene efectos retroactivos si la propuesta fue elaborada en marzo en el anexo 01 habla de marzo por lo tanto tiene que adecuarse la vigencia de este reglamento desde el momento de su publicación en el diario oficial El peruano correcto primera cuestión Segunda cuestión en cuanto a la denominación creo que no creo que es materia de aprobarse cómo lo ha planteado nuestra comisión de COPPATA aprobar el reglamento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023 2025 entrecomillas Tinkuy Regional multianual eso es todo presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -Presidente hay un pedido de retirar el nombre de Tinkuy cuál es el problema de que vaya a votación seguramente la mayoría votará a favor y va a ir así y sino no irá pero el pleno es quién finalmente el quién decide quién toma la decisión entonces que vaya a votación pido presidente que vaya a votación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien la iniciativa legislativa salió desde el ejecutivo esto ha sido debatido primero evaluado con bastante tiempo en la comisión de COPPATA la comisión de COPPATA lo dictamina como tal y en este proceso hay un par de pedidos los consejeros quiénes solicitan que no están de acuerdo que vaya con el nombre que se modifique el nombre que se va a probar tal vez con una condición En todo caso yo creo que llevar a votación para formular sería como desaprobado el dictamen tendríamos que en todo caso devolver a la comisión que vuelva a dictaminar con ese nombre si en caso sea esa de la decisión del pleno llevamos en este momento la votación para aprobar el dictamen si se aprueba ira como tal y si no se aprueba seguramente se devolverá para que se pueda modificar el dictamen consejero Cristian adelante.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. -Presidente A veces tenemos memoria selectiva en cuántas reuniones en este pleno hemos solicitado que se modifique el texto principal de ordenanzas y de acuerdos Regionales en todas prácticamente los consejeros han dicho sugiero o sugiero o sugiero y se han hecho las modificaciones nunca ha sido impedimento para que se lleve a votación incluso ha sido con cargo a regularizar etcétera es la primera vez presidente No quiero pensar mal de usted por favor le pido disculpas Es la primera vez que veo que existe una posición en la que no se quiere llevar a votación una modificación que además presidente es válida lo ha sustentado el consejero Velasco lo ha sustentado el consejero Chira yo lo he sustentado con las publicaciones que es mentira no se llama Juanito se llamaba



presupuesto participativo así lo conocen en las provincias y distritos si se juntan dos ríos o si se juntan dos montañas eso es un tema subjetivo aquí se llama presupuesto participativo y punto la municipalidad provincial del Cusco ha hecho la convocatoria para el presupuesto participativo todas las municipalidades lo llaman presupuesto participativo esto presidente y lo digo con todas sus letras y sin ningún temor es una majadería porque la próxima vez voy a aprobar el legado del presupuesto participativo basado en el Tinkuy así no funcionan las cosas aquí las cosas están bajo una ley que se llama presupuesto participativo punto eso es todo presidente tiene que llevarla ustedes a votación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Haber un momentito un momentito señores consejeros estamos en un debate de una ordenanza Si alguna vez hemos aprobado acuerdos Regionales con cargo a redacción no es cierto son acuerdos Regionales que luego han sido dictaminados propuestos por un solo consejero talvez o por un par de consejeros o más no es cierto esto es una ordenanza que tiene y qué ha seguido un procedimiento y ha sido dictaminado por la comisión aprobado por mayoría pienso que es diferente consejero Pacuri.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. -Mi intervención colega presidente es con la finalidad de pedir al consejero Cristian que retiré la palabra majadería yo he sido quién ha sustentado el por qué debe aprobarse con la denominación de Tinkuy Regional lo he sostenido y el dicho con claridad y con respeto nunca faltando respeto y he dicho el encuentro de dos personas es Tinkuy el encuentro de familias es Tinkuy el encuentro de pueblos es Tinkuy hasta el encuentro de nuestros ríos es Tinkuy Sí eso no se quiere entender será porque tenemos ideas de repente no voy a expresarme de la forma como estoy pensando pero son ideas que van al margen de la identidad de mi pueblo y de nuestros pueblos por lo tanto no estoy de acuerdo con qué se exprese ese término de majadería en una Sesión de altura cómo es de este Consejo Regional.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejero Cristian al referirse o al vertir la palabra majadería se ha dirigido al consejero Pacuri sería importante que usted lo aclare porque estás siendo aludido.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. -Presidente primero la identidad no se muestra con un término la identidad se muestra con un trabajo real para empezar segundo presidente insisto majadería y lo he dicho tres veces no lo he dicho después de que participó el consejero Pacuri lo he dicho antes dos veces y se lo he dicho cuando la funcionaria estaba aquí sentada a mi lado majadería porque estamos debatiendo sobre un término retirar un término como lo dijo el consejero Velasco sobre algo que es real que se llama presupuesto participativo majadería gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Retira usted la palabra solicitada por el consejero.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. -No tengo porqué retirarla porque yo no me he dirigido a él esa ha sido su pregunta presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera María tiene la palabra.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -Bien presidente es lamentable que tengamos que tener que discutir el nombre de un presupuesto participativo qué está hecho por una ley le queremos agregar un nombre podemos agregarle lo que queramos Pero tiene que nacer del plenoCuál es el miedo de votar a favor sí Quiero que se llame pues Tinkuy que se llame y hay que votar valientemente levantó la mano y que sea Tinkuy de repente yo creo que se llame no sé pues la unión de las familias es Tinkuy la unión de los ríos y de los cerros y no sé de qué más perfecto es Tinkuy Yo también digo que el cheraje es también pues la pelea entre dos grupos de personas entre dos provincias Entonces le podemos estar dando significado a cada acto



pero aquí el pedido es y que vaya a votación presidente qué se retire el nombre de Tinkuy y todos valientemente asumen ese nombre No señores queremos que siga siendo Tinkuy hay que votar cuál es el miedo de votar no hay que tener miedo de votar y los que no queramos votaremos también en contra no hay que tener el temor se respeta se respeta por eso este es un espacio político para discutir y votar y a su vez con responsabilidad nuestra votación gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera Victoria.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. -Presidente yo solamente quiero la comprensión de los colegas consejeros y también están nuestros asesores para apoyarnos presidente ya ocho de la noche no se prácticamente con mucho respeto yo quisiera que nos entiendan a los colegas consejeros creo que estamos demorando bien claro ya han expuesto han absuelto las preguntas y sobre ello creo que ya es urgente que vaya a votación aprobamos aprobamos desaprobamos desaprobamos pero ya a votación presidente y aparte de ello yo quiero solicitar permiso porque la verdad si la carretera está bloqueada a qué hora llegaré a mi casa yo quiero vuestra comprensión colegas consejeros pero por favor con respeto que se merecen yo se respetar a todos más bien queremos que se nos respete creo que acá ya no podemos demorar han absuelto sobre ello y que se lleve a votación nada más muchísimas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Ultima participación consejero Néstor.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias señor presidente yo había hecho una pregunta a la gerenta le dije porque tiene que llamarse Tinkuy contesto diciendo de que por el quinto componente que era la preocupación de todos cuando hablamos por ejemplo de presupuesto participativo y del Tinkuy dice y mis proyectos En qué situación está cuando me van a financiar y esos proyectos tienen un gran presupuesto y que avanza cada año cómo va a resolver este reglamento todavía no han funcionado este reglamento pero sin embargo ya lo damos como limitada entonces a mí me parece interesante de que este quinto componente del presupuesto participativo qué es el monitoreo y evaluación va a decir a la autoridad y este monitoreo porque no funciona en una provincia u en otra ahora otra cosa para quienes somos representantes de las provincias sobre todo pequeñas como el caso de Paruro cuando dicen Tinkuy no necesito significado en castellano Tinkuy es una palabra como eso hay un puente Tinkuy y hay un proyecto en Paruro la creación de la carretera Cusipata Tinkuy hay una ruta que seguramente de turismo qué va a pasar con las pacchas del Tinkuy Entonces cómo se llame esto no es un tema de valentía ni desafío ni nada de esas cosas somos responsables de nuestro voto alguna vez nos hemos equivocado y hemos asumido la responsabilidad sí entonces vayamos al voto y seguramente vamos a ratificar lo que estamos proponiendo mi sentimiento y mi pensamiento es netamente a esas propuestas de repente de retirar o no retirar a mí no me parece de que lo retiren el Tinkuy y así va a ser aprobado la cosa que esté reglamento funcione y qué sirva para la planificación para la ejecución y el cumplimiento de la palabra de los principales funcionarios del Gobierno Regional y de las mismas autoridades muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera Jheidi adelante.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -Muchas gracias presidente lo que yo específicamente estamos pidiendo la comisión es de modificar nuestro anexo número 2 lo que acá dice en fecha marzo en el otro dice la al día siguiente de publicada la ordenanza Regional lo que acá dice el 21 de marzo acá dice a los dos días de publicada la ordenanza Regional y así consecutivamente Eso es lo que yo quiero que se modifique nada más.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -A ver si han dicho consejera presidente entonces con cargo a redacción la hemos escuchado claramente consejero juvenil.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. -Presidente yo en diversas oportunidades he escuchado a los colegas decir que lo que nos debe interesar son los temas de



fondo no los temas de forma yo creo que el hecho que un reglamento se debe Añadido un término quechua qué tantas veces lo hemos defendido acá no es un tema de fondo no varía en nada el contenido del reglamento ni los resultados que tenemos hemos sugerido a este reglamento que se incorpora en varios aspectos y han sido tomados en cuenta entonces creo que pasamos tanto tiempo discutiendo el nombre no del contenido del documento Simplemente no nos lleva a nada lo único que está causando es demorando la discusión cuando votamos con responsabilidad yo se le voy a pedir con el respeto que se merece la consejera María Regina que siempre cuando nos dirigimos a ella lo hemos hecho con respeto cuando dice que los que van a votar a favor vamos a votar sin responsabilidad o algo así que ha manifestado no lo creo Este es un lugar de debate dónde hay coincidencias y hay discrepancias tanto las diferencias y las discrepancias se manifiestan con el debido respeto conforme el estatus de este fórum donde todos tenemos el derecho de expresarnos de acuerdo a lo que pensamos ninguna manera los que pensemos distintos somos irresponsables Entonces yo creo que tantas veces repetimos cosas pero que en el fondo no lo aplicamos En ese sentido lo que solicitó es que vayamos de una vez a votación presidente y no demoremos este asunto porque en realidad estamos discutiendo temas de forma y no temas de fondo.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Cuestión previa presidente por alusión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente Yo en ningún momento he manifestado de que votan con irresponsabilidad o que son irresponsables yo siempre he manifestado que cada quien vota asumiendo la responsabilidad lógicamente voto en contra asumo mi responsabilidad vota favor asumo mi responsabilidad A eso me refería yo no he faltado el respeto a nadie y no he tratado de irresponsable a nadie entonces yo creo que falta un poco de escuchar mejor y analizar no necesita un análisis esto de que yo no he tratado de irresponsables ahora el segundo punto Presidente porque yo pido que se vaya a votación con el nombre no es porque uno porque es que hecho que no quiera que vaya o es que no este no es ningún capricho nosotros tenemos un documento de consulta al MEF inclusive que este nombre y que el presupuesto 2019 2020 el MEF ha hecho esas transferencias con Tinkuy yo no sé qué opinara o qué opinión dará el MEF si de repente indica que no es procedente y nosotros estamos aprobando aquí como Tinkuy yo no sé cuál será la situación en la que vamos a estar entonces presidente Yo creo que es un derecho el pedido que uno hace de que vaya a votación ese nombre Porque no se puede votar presidente que se vote Se ganó que lleve Tinkuy muy bien mas legitimizado va ser que una votación se le ha asumido la responsabilidad que se llame Tinkuy gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien colegas vamos a llevar a votación los consejeros que están de acuerdo o que estén de acuerdo que lleve el nombre Tinkuy así como está en el dictamen levante la mano.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Los consejeros que no estén de acuerdos que lleve el nombre Tinkuy levante la mano.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –1, 2, 3.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Abstenciones 3, 3 abstenciones 11 votos que aprueban el nombre Tinkuy tres que desaprueban o 3 abstenciones consejero Torres Chira sustente su abstención.



SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias señor presidente mi abstención se debe la verdad no entiendo el contenido de esta ordenanza Será porque no he asistido el día 30 veo confuso señor presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera Jheidi sustente su abstención no antes consejera Heidi a levantado por abstención salvo se haya equivocado En todo caso corrija usted su votación aprobación A favor bien consejero Eduardo.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente se ha planteado reiteradas veces que lo que yo quiero qué es el contexto de esta ordenanza Regional se integre el anexo como corresponde y por tanto no es de interés ni discusión que creó el tema de nombre Porque creo aquí como máxima instancia normativa podemos definir se incluye o se excluye yo creo más voy por el tema de que se incluya el anexo 2 en el contenido de esta ordenanza Regional gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Ya inmediatamente pasamos a la aprobación propiamente dicha del dictamen. Consejera.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. –Presidente efectivamente me he abstenido porque la pregunta que usted ha realizado si solamente íbamos a corregir el tema Tinkuy mire en reiteradas oportunidades lo que yo he solicitado es que se considere el anexo número 2 con el oficio ultimo el tema de las fechas 2 presidentes y siempre lo he mencionado y quiero ser firme en eso sea Tinkuy o sea presupuesto participativo nosotros como comisión cumplimos una función que es a base de todos los documentos el dictaminado analizados y evaluados esa es mi abstención presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bueno recién se da cuenta que se ha abstenido la consejera.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. –No consejero yo me he abstenido.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Yo he solicitado consejera que usted sustente su abstención en un primer momento y usted creo estaba en duda ya también dijo que había votado a favor creo que hay que estar más atenta consejera bien inmediatamente pasamos a lo qué es la votación propiamente para la aprobación del dictamen de la ordenanza los consejeros.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL. –Cuestión previa algo importante señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Adelante.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL. –Vamos a consultar sí se va a incorporar en la nueva programación la reprogramación de las actividades que es lo fundamental en todo caso está solicitando en reiteradas oportunidades.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Ya pero ese tema lo hemos dicho con cargo a redacción creo incluso que ya se trajo al secretario para que lo considere y en la parte resolutive supongo que ya se va a dar lectura a ese tema no es cierto Entonces ya no demoremos colegas se está haciendo tarde y complicado está ordenanza consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Consultar por su intermedio presidente a los asesores sino tiene que retornar a comisiones para ver ese tema de ese anexo No es cualquier cosa es un anexo se va a modificar Entonces ahora que se va a modificar no hay necesidad de nada votamos entonces yo creo que debe devolver eso a comisiones que no los



explique nuestros asesores y como somos obedientes nos van a decir ellos sí es así o si no es así bien gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -A ver el consejero Cristian en algún momento dijo que se ha aprobado varias veces acuerdos Regionales con cargos a regularizar o con cargo a redacción y se estaba previendo esa situación sin embargo por derecho de petición de la consejera María solicitamos a nuestro asesor para que pueda dar la orientación real.

ABG. MIGUEL ANGEL CHACON ARIAS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL. -Buenas noches señores consejeros señores funcionarios a fin de aclarar lo expuesto por la consejera María Regina es posterior el anexo número 2 en el informe 010 2022 de asesores de la comisión COPPATA vía proveído recuerdo que los asesores expresaron que la no incluía el anexo alcanzado y que se ajustaba a ley en la indicada fecha en el indicado cronograma expresado en el nuevo anexo entonces en opinión de los asesores ya corresponde ser incluido en la propuesta de la ordenanza el anexo alcanzado.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien doctor Miguel ahora pasamos de nuevo a la aprobación del dictamen de la propuesta de ordenanza Regional que ha sido dictaminado por la comisión COPPATA los consejeros que están de acuerdos en aprobar esta ordenanza levante la mano.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. -Presidente cuestión de orden el voto es nominal.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Sí antes además la parte resolutive.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien presidente solamente para aclarar este el tema si la consejera Jheidi varias veces ha hecho alusión a ese anexo el texto que ustedes lo tienen de ordenanza Regional incluye el reglamento del proceso ese es el anexo 1 luego del artículo 2 se habla de un cronograma es el anexo 2 ese anexo 2 está actualizado en el documento que acaba manifestar el doctor Miguel Chacón Qué es digamos en relación al cronograma digamos ya establecido qué es este y está y qué va a ser el oficial El anexo 1 reitero es el reglamento anexo 2 es este cronograma resumiendo el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco ha dado la siguiente ordenanza Regional artículo primero aprobar el reglamento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2023-2025 Tinkuy Regional multianual artículo segundo dar inicio y convocar al proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2023-2025 Tinkuy Regional multianual de acuerdo al cronograma del anexo número 2 artículo tercero autorizar al gobernador Regional para que en coordinación con la gerencia Regional de planeamiento presupuesto y modernización nomine específicamente a los integrantes del equipo técnico mixto y apruebe mediante resolución ejecutiva Regional artículo 4° disponer que los asuntos no contemplados en la presente ordenanza Regional sean resueltos por la gobernatura Regional en coordinación con la gerencia Regional de planeamiento presupuesto y modernización artículo 5° en cargar la publicación de la presente ordenanza Regional en el diario oficial El peruano y en el portal de transparencia de la entidad bajo responsabilidad de los funcionarios responsables conforme a la ley de transparencia de información pública comuníquese al Señor gobernador Regional del Gobierno Regional del Cusco para su promulgación y publicación dado en el Cusco a los 4 días del mes de abril del año 2022 regístrese publíquese y cúmplase.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Señor secretario para la ordenanza debe ser nominal por lo tanto consulte y llame a cada consejero sobre su posición de aprobar desaprobar o abstención.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -

Néstor Natalicio Luna Farfán

se encuentra con permiso;



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Victoria Santa Cruz Vargas	Aprobado;
Eduardo Vargas Troncoso	Aprobado;
Rocío del Carmen Palomino Ricalde	Aprobado;
Tomas Mamani Quispe	Aprobado;
Benicio Torres Chira	Abstención;
Liseth Alexandra Auccapure Humpire	Aprobado;
Cristian Javier López Zereceda	Desaprobado;
Jorge Luis Segura Ttito	Abstención;
Felipe Pacuri Flores	Aprobado;
Jheidi Hanco Mahuantiari	Aprobado;
María Regina Becerra Huanaco	Desaprobado;
Néstor Velasco Castilla	Aprobado;
Braulio Elías Yabar Llanos	Aprobado;
José Leonardo Melo Ccopa	Aprobado;
Juvenal Ormachea Soto	Aprobado;
Bernardino Lipe Percca	Aprobado;
Ronald Jaime Gutiérrez Aranibar	Aprobado;

Muy bien presidente 13 votos que aprueban la ordenanza sustentada esta tarde 2 votos que desaprueba y tenemos una abstención Perdón dos abstenciones consejero Tomás Chira y consejero segura Tito.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejero Torres adelante con la sustentación de su abstención.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias señor presidente mi abstención se debe Como denantes en mi participación le había manifestado porque lleva las dos palabras presupuesto participativo y el Tinkuy Regional multianual de repente hubiera sido devolver a la comisión para que tenga más análisis señor presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias consejero Jorge segura sustentación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias mi abstención se debe a que no estoy de acuerdo con la nominación completa que se está considerando Tinkuy y a parte que el dictamen no ha considerado el anexo número 2 conforme debería corresponder oportunamente sino se está agregando ya posteriormente a lo dictaminado eso es mi apreciación gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Gracias a usted seguidamente señor secretario o antes indicar que la ordenanza propuesta por el ejecutivo dictaminado por la comisión de COPPATA ha sido aprobado por mayoría consejero Tomás.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. -Cuestión previa señor presidente habiéndose alcanzado altas horas de la noche así también por situación de mi salud y así como también en su momento oportuno no he ingerido mis medicamentos no he traído pido permiso correspondiente para retirarme de Sesión disculpe si es qué lo amerita risa no me parece correcto nosotros respetamos la expresión de cada uno de qué manera se da la expresión porque yo estoy exponiendo mi situación de salud muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Correcto si tampoco debe generar risa colegas consejeros poner a conocimiento del pleno o a la decisión del pleno la petición del consejero tomas sabemos que está mal de salud por lo tanto los consejeros que están de acuerdo en dar permiso hasta concluir esta Sesión Extraordinaria se supone levante la mano consejero Tomás usted creí que se abstenía bien aprobado entonces consejero Tomás agradecemos la presencia de la señora gerente y de los funcionarios que han acompañado con el motivo seguramente de ver el tema de esta ordenanza seguidamente señor secretario lea usted el siguiente punto el punto 6 antes que se de lectura consejero Cristian adelante con su participación.



SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente a través suyo voy a solicitar licencia para retirarme en este momento de la Sesión son temas estrictamente familiares los que no van a permitirme continuar en la Sesión presidente pido por favor a través suyo para que mis colegas autorice mi salida gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien solicita permiso el consejero Cristian por motivos estrictamente personales ponemos en conocimiento de pleno si autorizan o desautorizan la dispensa los que están de acuerdo levanten la mano por favor señor secretario diez los que no están de acuerdo 1 abstenciones no estamos tomando en serio colegas creo que hay que levantar la mano bien pero aun así está autorizado consejero Cristian. Consejera Victoria tenemos el derecho adelante.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente Cuántos consejeros yo quiero que me entienda porque yo salí muy temprano he ido les he mandado la foto todo y creo que es este momento donde yo puedo solicitar el permiso porque si no hubiera este problema del paro yo pues me voy, aunque sea cuando termine la Sesión yo he solicitado antes y por esta vez presidente yo solicito a todos los colegas consejeros su comprensión he tenido que venir a pie y no quedar mal o hacer quedar mal al pleno del Consejo muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien Creo que todavía hace un rato ha estado solicitando no tan formalmente, pero sin embargo colegas consejeros antes de la votación adelante consejero.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Sí presidente en realidad por situaciones de salud yo reiteradas veces he pedido que las sesiones Extraordinarias sean todavía virtual sin embargo soy respetuoso de las decisiones estoy dedicado de salud tengo un tratamiento permanente que hoy día eh dejado Pero no por eso me voy a ir voy a permanecer en la Sesión hasta el momento que concluya pero yo estoy delicado de salud Tengo un tratamiento especializado en Lima estoy con audífonos para poder entender de alguna forma la Sesión pero ahí estoy sin embargo hay otros colegas que por situaciones personales sencillamente prefieren abandonar la Sesión muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Adelante consejeros Néstor.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente entendemos la situación de salud todas las personas en especial también del consejero Pacuri ya se siente obligado a permanecer en esta Sesión yo les planteó este presidente que de repente estos dos temas no sé si son urgentes depende de quién vaya a sustentar podemos aclarar en la siguiente reunión porque antes de solicitar un permiso quería plantearles esto mañana yo tengo un evento importante tiene que ver con la nueva ley de Gobiernos Regionales en donde los consejeros también tienen que participar en las audiencias voy a subir a mi oficina para poder preparar está exposición ante todo el Perú Entonces si no va la solicitud que hago de suspender entonces pediré permiso para ir a mi oficina mientras dure nada más presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –A ver antes de que de repente poner a conocimiento la decisión del pleno solicitaría a la consejera Jheidi supongo sí presupuesto la urgencia la importancia del dictamen es urgente nos puede aclarar por favor porque el otro punto que estoy proponiendo no es tan urgente podríamos suspender para otra Sesión consejera Jheidi es diferente a lo que estamos en todo caso después de la consejera Jheidi por favor.

SRA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. –Presidente en coordinación con los miembros de la comisión hemos decidido que esto se pueda tocar en una próxima reunión debido al conocimiento de que muchos consejeros que ya están pidiendo permiso y que no vamos a cumplir con el quórum reglamentario entonces para evitarnos esos problemas pido de que se pase a una próxima Sesión ordinaria o Extraordinaria lo más cercano.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejero Braulio.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias señor presidente sin embargo creo ya lo ha manifestado ya la señorita presidenta de la comisión COPPATA en realidad para la provincia de Paucartambo era de mucha importancia de mucha audiencia porque se trata de la salud del pueblo porque se trata de un centro de salud para Paucartambo y por eso yo había pedido antes la comprensión de seguro de que esto vaya a demorar mucho también este dictamen señor presidente y por favor yo suplicaría de repente este tema tengamos a bien de reconsiderar y suplicar a la presidenta de COPPATA para que pueda pues exponer y las disculpas del caso también al consejero Felipe si él está mal de salud pero sin embargo él tiene esta voluntad de continuar todavía muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bueno ya se ha hecho la consulta a la comisión dictaminante sí bien es cierto el consejero de Paucartambo tenemos de repente esta realidad qué se le considere y se pueda seguir debatiendo ya no somos muchos porque ahorita estaríamos entrando a votación el tema de la consejera Victoria del consejero Néstor igualmente el consejero Juvenal el consejero Pacuri igual no vamos a llegar a votación consejera Rocío también entonces vamos al final a autorizar el permiso a los consejeros y por quorum estaríamos suspendiendo mejor ya creo yo suspender estos dos puntos el punto sexto y el Séptimo para la siguiente Sesión que de hecho será pronto y ahí debatimos oportunamente el miércoles tenemos Sesión y el miércoles estaríamos debatiendo estos dos puntos.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias señor presidente cuestión previa señor presidente el día miércoles la provincia de Paucartambo justamente tiene pues esta reunión Tinkuy.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Entonces usted solicitaría dispensa porque ya está convocado vamos a incorporar estos dos puntos si es que el pleno lo decidí inmediatamente vamos a poner a consideración del pleno tomando en cuenta la petición también del consejero del consejero Braulio colegas consejeros los que están de acuerdo en suspender por favor por favor consejero doctor Alex absténgase todavía sus comentarios colegas pongo a disposición a petición de varios consejeros de que se suspenda estos dos puntos el sexto Qué es el dictamen numero 004 2022 y El séptimo qué es el proyecto de acuerdo Regional sobre las sesiones presenciales para una próxima Sesión los que están de acuerdo consejeros en suspender levanten la mano contabilicé usted señor secretario los que están de acuerdo.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Ya los que no están de acuerdo en suspender y continuar esta Sesión levanten la mano.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -1, 2, 3.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Abstenciones ya cuantos votos tenemos ya para suspender cuantos votos 13 10 de 13 consejeros a ver somos 15 y dos consejeros no han votado ya a pesar de ello por mayoría se suspende estos dos puntos últimos para una próxima Sesión que se estará incorporando el día miércoles muy buenas noches colegas consejeros.